

El proceso de paz: una interpretación desde la mirada de los altos mandos militares en Colombia

Monografía de grado para optar por el título de
Socióloga
Programa de Sociología
Escuela de Ciencias Humanas
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:
Diana Carolina Ariza Calderón
Dirigida por:
Carolina Galindo Hernández

Semestre II, 2015

Bogotá D. C., Colombia

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

CAPÍTULO PRIMERO

Marco Teórico.....	15
1.1 Una aproximación a la estructura, organización y función de las FFMM colombianas.....	15
1.2 Las relaciones cívico militares en la actualidad.....	20
1.3 Las relaciones cívico militares en Latinoamérica.....	23
1.4 Relaciones cívico militares, el caso colombiano.....	29
1.5 Procesos de paz en Colombia.....	40

CAPÍTULO SEGUNDO

Procesos de paz en Colombia y Fuerzas Militares: pasado y presente.....	47
2.1 Los procesos de paz de Belisario Betancur, Andrés Pastrana y la opinión política militar.....	47
2.2 El proceso de paz de Juan Manuel Santos y la opinión política militar.....	50
2.2.1 El proceso de paz actual, repercusiones sobre la institución castrense desde la visión de los altos mandos militares.....	50
2.2.1.1 Transformaciones a nivel de las FFMM, desde la óptica de los altos mandos militares.....	51
2.2.1.2 Desmovilización de las FARC y FFMM.....	54
2.2.1.3 La aplicación de la justicia en el posconflicto y las FFMM.....	55
2.2.2 El proceso de paz actual, repercusiones sobre la nación desde la visión de los altos mandos militares.....	57
2.2.2.1 A favor de la paz, en contra de la incertidumbre.....	57
2.2.2.2 Factores que otorgan credibilidad y confianza en el proceso.....	59

2.2.2.3 Los acuerdos de la agenda de negociación, la seguridad nacional y la opinión militar.....	62
2.3 Algunas conclusiones.....	63
2.4 Comparaciones entre las opiniones militares respecto de los procesos de paz de Belisario Betancur, Andrés Pastrana y Juan Manuel Santos.....	68

CAPÍTULO TERCERO

Institucionalidad civil, relaciones cívico militares (RCM) y opinión política

militar.....	71
3.1 Institucionalidad civil y opinión política militar.....	71
3.2 Una aproximación a las leyes que orientan la conducta política y sujeción de las FFMM.....	71
3.3 ¿Existe una opinión política militar?.....	73
3.4 Institucionalidad civil y opinión política militar sobre el proceso de paz actual y su participación en el mismo.....	76
3.5 RCM y opinión política militar.....	81
3.6 Algunas conclusiones.....	84

CAPÍTULO CUARTO

Militares, relaciones cívico militares y procesos de paz: desde una perspectiva académica y civil.....

87	
4.1 Opinión política militar: una aproximación por académicos y funcionarios del Estado.....	87
4.2 Consideraciones acerca del proceso de paz actual.....	90
4.3 La opinión política militar respecto del proceso de paz actual desde la perspectiva de académicos y funcionarios del Estado.....	92
4.3.1 Desde la perspectiva de los funcionarios de las instituciones del Estado.....	92
4.3.2 Desde la perspectiva académica.....	95
4.4 Algunas conclusiones.....	99

CONCLUSIONES.....	102
--------------------------	------------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	108
---	------------

ANEXOS

Anexo A.....	117
---------------------	------------

Anexo B.....	119
---------------------	------------

Anexo C.....	
---------------------	--

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincera gratitud hacia las personas que hicieron posible la presente investigación. Agradezco a mi tutora, Carolina Galindo, que estuvo presente en todas las etapas de la investigación para orientar mis ideas y conclusiones, resaltando las áreas que debía mejorar para hacer de este un trabajo más acertado a la vez que reconocía los logros que alcanzaba.

A mi familia porque aún desde la distancia estuvieron siempre presentes, ofreciéndome su tiempo y disposición para facilitar mi acceso a libros y revistas que nutrieran mi trabajo. De igual manera los consejos de mis padres, hermanos y de Roberto Mares, quienes me impulsaron para seguir adelante aún cuando el camino se hacia difuso.

Un año y medio después de haber iniciado este proyecto inspirado en la pasantía que realicé en la Escuela Superior de Guerra puedo decir que mis conocimientos y perspectivas respecto de mi profesión se vieron altamente transformados en función de lo que aprendí tanto en el trabajo de campo como en la investigación teórica. Tales resultados se deben de igual manera al apoyo que recibí de parte de los altos mandos militares, funcionarios y académicos que amablemente me prestaron su tiempo, conocimiento y experiencias acerca de los temas que conciernen a esta investigación.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional adelanta desde el 26 de Agosto de 2012 un proceso de negociación de paz con el grupo subversivo FARC-EP que inició con la firma del “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera [...] cuyo objetivo es el fin de la lucha armada y de las FARC como organización militar” (Matheus, 2012, p. 5-6).

La directiva presidencial número – 01 (Presidencia de la República, 2013) convoca a los ciudadanos y organizaciones a enviar propuestas y consultas directas relacionadas con dicho proceso y se solicita a los gobernadores y alcaldías a promocionar tal mecanismo de participación. Las conversaciones de paz abordan seis puntos que constituyen la agenda de negociación y derivarán en futuros acuerdos entre las dos partes, estos son: política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, resarcimiento de las víctimas y por último la implementación, verificación y refrendación de lo acordado (Matheus, 2012, p. 5).

Ahora bien, a pesar de que el gobierno nacional ha convocado a distintos sectores de la sociedad colombiana en torno al proceso de paz actual, las fuerzas armadas no se encuentran facultadas para integrarse a esta dinámica debido a las restricciones constitucionales que las privan de participar activamente en la democracia o emitir cualquier opinión de carácter político durante el servicio activo.

Sin embargo, se ha abierto un espacio en la mesa de negociación para la participación de la fuerza pública a través de la inclusión en el equipo negociador del gobierno de los generales

en retiro activo, Jorge E. Mora Rangel y Oscar Naranjo¹, de las FFMM y la Policía Nacional respectivamente, lo cual representa un suceso de importancia histórica que puede tener trascendencia en el devenir de la seguridad nacional (Leal, 2002).

En este escenario, el presente ejercicio académico plantea como pregunta central: ¿cuál es la opinión política de los altos mandos de las FFMM colombianas respecto a los actuales diálogos de paz, entre el gobierno nacional y las FARC-EP, en términos de las posibles repercusiones que tal proceso tendría sobre la institución castrense?

Con el fin de dar respuesta a esta pregunta el principal objetivo será el de analizar la opinión política de los altos mandos militares a partir de las posibles repercusiones que el proceso de paz actual representa para la institución armada, la nación e incluso ellos mismos. Esto, a través de una argumentación que dé cuenta de sus consideraciones y apreciaciones al respecto de una situación que se relaciona con la administración de la seguridad en el país. Es importante aclarar, que debido a que se trata de un proceso político que aún está en curso el estudio se desarrolla en un periodo de tiempo ubicado entre agosto de 2012 y abril de 2014.

La investigación supone que la opinión política de los altos mandos de las FFMM está fundamentada en las repercusiones que los diálogos de paz actuales representan para la institución militar y para sí mismos. Dicha opinión, se caracteriza por un alto grado de escepticismo, pues a su juicio, este proceso carece de credibilidad y acarrearía consecuencias posiblemente negativas para la institución e incluso para la seguridad de la nación.

Ahora bien, tal supuesto será contrastado a través de un proceso de investigación que inicia con el primer capítulo de este trabajo en el que se aporta una base teórica que permitirá el eficaz análisis de la información conseguida, por medio de un método cualitativo que se

¹ Reciente Director de la Policía Nacional de Colombia, uno de los responsables de los éxitos contra las FARC y de la captura de los líderes de muchas de las bandas criminales (Matheus, 2012, p. 7)

aproxima a la resolución del problema inicial por medio de la realización de entrevistas y de un análisis documental.

El segundo capítulo contempla las diversas opiniones que, los procesos de paz ocurridos durante los gobiernos de Belisario Betancur y Andrés Pastrana, suscitan entre los altos mandos militares consultados para ser contrastadas con las consideraciones y apreciaciones de los altos mandos respecto del proceso de paz actual.

El tercer capítulo del documento expone los mecanismos a través de los cuales la institucionalidad civil, por medio de disposiciones legales y organizacionales, influye la opinión política militar, que no es otra cosa que las consideraciones y apreciaciones de los altos mandos militares al respecto de las medidas gubernamentales para la seguridad nacional. Tal análisis requiere del estudio de las relaciones entre organizaciones y funcionarios civiles, del poder Ejecutivo, y el cuerpo militar, centrado en la forma como tales interacciones han influenciado la opinión política de los altos mandos consultados al respecto del proceso de paz actual.

A su vez, el cuarto capítulo se centra en las percepciones que los expertos en el tema, tales como académicos y funcionarios relacionados con la institucionalidad civil, guardan al respecto de las opiniones que el mencionado proceso de paz genera a nivel del cuerpo militar.

Finalmente, en las conclusiones de este ejercicio académico se expondrán los resultados del estudio, es decir la opinión política de los altos mandos militares respecto del proceso de paz actual analizando la forma como ésta surge, a partir de la influencia que el entorno histórico y sociológico de las FFMM ha ejercido sobre ésta, y cotejándola con la hipótesis inicial.

Es importante señalar que éste estudio parte de una problemática manifiesta, en primer lugar, porque, como se mencionó, las FFMM están impedidas legalmente en su capacidad de expresión al respecto de las iniciativas impulsadas por el Poder Ejecutivo al ser una institución

de carácter apolítico², no beligerante. En segundo lugar se manifiesta por la relación que existe entre los diálogos de paz y las FFMM, al ser ésta una institución que empodera al gobierno en la mesa de negociaciones puesto que le otorga el poder en armas que persuade a los grupos subversivos para la negociación.

Pese a la obligatoriedad y carácter constitucional de la sujeción del cuerpo militar a las autoridades civiles y a la voluntad política del gobierno, el Ejecutivo por política debe cuidar la moral y compromiso de las FF.MM con el fin de garantizar los mejores resultados de la institución armada al respecto de sus políticas y la estabilidad de las relaciones cívico militares (RCM).

Por tal motivo cobra relevancia conocer y analizar la opinión política de los altos mandos militares respecto del actual proceso de paz, puesto que siendo el brazo armado del Estado garantizan a través de su acción que las políticas de gobierno relacionadas con la seguridad de la nación lleguen a buen fin a la vez que juegan un papel importante en el desarrollo de las RCM. Siendo un grupo que por mandato constitucional no está facultado para expresar opiniones políticas abiertamente, adquiere mayor relevancia tal indagación.

El conocer la posición política institucional respecto a dicho evento es importante en la medida en que puede ser útil para diseñar medidas que fortalezcan las RCM al actuar sobre la convicción y respaldo de la institución hacia las negociaciones³ contribuyendo así al logro de los objetivos nacionales. Por tanto, los resultados obtenidos en este estudio podrán ser

² En el marco de la finalización de un gobierno de carácter militar como fue el del ex presidente Rojas Pinilla y de la Junta militar Provisional, el gobierno entrante es encabezado por Alberto Lleras Camargo quien ad portas del Frente Nacional declara en un discurso a las FFMM su fuerte convicción en que la política, el arte de la controversia, no puede ni debe permear a las FFMM regidas por el principio de la disciplina y opuestas a la beligerancia que atenta contra su moral, disciplina, y que invalida su derecho sobre las armas. Además manifiesta que la técnica, el manejo sobre el personal, sobre la disciplina y reglamento militar junto con los asuntos relativos a la defensa estarán regidos por el control militar exclusivamente. Es clara su intención de congraciarse con las fuerzas y a su vez de frenar todo intento de participación en asuntos políticos o en iniciativas partidistas (Lleras Camargo, 1960, p. 211).

³ Alberto Lleras Camargo (1960, p. 208-218) recalca la importancia de mantener su convicción fuerte con el fin de maximizar los resultados de las FFMM en orden con la voluntad del ejecutivo

utilizados como una fuente informativa para el aparato administrativo del Ejecutivo y estarán sustentados por un proceso sistemático, continuo y ordenado que avale su veracidad.

METODOLOGÍA

Este estudio fue realizado por medio de una investigación cualitativa, que de manera paralela a la teoría del interaccionismo simbólico, propone “la comprensión subjetiva, así como de las percepciones [...] de la gente, de los símbolos y de los objetos” (Ruíz, 2012, p. 15). Teniendo en cuenta que este trabajo pretende aproximarse a la opinión política de los altos mandos militares respecto del proceso de paz actual, es de vital importancia contar con un método investigativo que aborde sistemáticamente las ideas y nociones que los actores sociales atribuyen a tal evento político.

Dado que los humanos se comunican a través de símbolos se propone un estudio que, a través del análisis de las comunicaciones verbales, aborde e interprete las opiniones políticas sobre la actual negociación de paz. Partiendo de que la investigación cualitativa enfatiza en el conocimiento de la realidad desde una perspectiva de “insider”, centrada en identificar el significado particular que los individuos estudiados asignan a un hecho determinado, ubicando tales significados como piezas de un conjunto sistémico (Ruíz, 2012, p. 16).

Siguiendo esta perspectiva se consideró que la entrevista semi-estructurada es la más apropiada para aproximarse al problema de estudio puesto que su objetivo es conocer la perspectiva y el marco de referencia a partir del cual las personas ordenan y establecen sus comportamientos y pensamientos al respecto del mundo circundante (Quinn Patton, 1980), al permitir que el sujeto investigado se adentre en los temas que su propia subjetividad determine por medio de un guion flexible que evita que las preguntas del investigador moldeen la información obtenida, priorizando la opinión de los sujetos investigados (Colás, 1997).

De igual manera este tipo de entrevista permite al investigador acercarse a “lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e

interpretaciones (es decir) el modo en ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (Ruíz, 2012, p.166). De ahí que al querer indagar en la posición política de los altos mandos, comprendida como una interpretación subjetiva al respecto de los diálogos de paz, sea este instrumento investigativo el más adecuado para los fines del presente proyecto de investigación.

Se realizaron 11 entrevistas aplicada a 3 unidades de análisis que se componen de académicos expertos en el tema, funcionarios de las instituciones del Estado y oficiales de alto rango que tienen conocimiento, participan y tienen injerencia en los diálogos de paz o están afectados directamente por éstos.

Entre los académicos se entrevistó a Francisco Leal, ex director e investigador del Instituto de Estudios Políticos y de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes y a Fernando Cubides, profesor e investigador en el área de sociología política del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional. Entre los funcionarios de las instituciones del Estado se contó con las opiniones de Andrés Bernal, asesor del gobierno en la mesa de negociación para el primer acuerdo de la agenda y de Mauricio Ospina, ex senador del Congreso de la República por el Polo Democrático.

En cuanto a los militares de alto grado entrevistados se escogió en su gran mayoría a generales y coroneles de las tres fuerzas, en estado de retiro activo, por ser “cajas de resonancia” (Pizarro, 1998) que expresan no solo su opinión sino también la del cuerpo militar en actividad y por estar más prestos a hacer parte de la presente investigación. Entre los entrevistados están: el brigadier general (RA) Jaime Ruíz Barrera actual presidente de ACORE; el general (RA) Fabio Zapata, ex comandante de la Fuerza Aérea, quien actualmente preside la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana (ASORFAC); el general (RA) Hugo Acosta, ex Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FFMM y ex director de la mesa

paralela de negociación para el proceso de paz actual y el general (RA) Raúl Torrado de la Fuerza Aérea. De igual forma se consideraron al coronel (RA) del Ejército Carlos Arturo Velásquez, actual Director del Departamento CIPREC de la ESDEGUE; al mayor (RA) de la Fuerza Aérea Guillermo Méndez Amézquita; al capitán de fragata (RA) Germán Gómez de la Armada Nacional, ex docente de la ESDEGUE, y por último al único alto mando de las FFMM en estado activo que fue posible entrevistar, capitán de navío Jaime García Pulido de la Armada Nacional.

La selección poblacional se realizó utilizando el criterio de muestreo no probabilístico de tipo intencional (Kerlinger, 1991) que permite al investigador seleccionar los elementos que tienen una fuerte representatividad para la investigación propuesta, justificada en el conocimiento de la población escogida, sus características y posibles aportes a la investigación.

Debido a que “la investigación cualitativa se caracteriza por la insistencia en utilizar diferentes fuentes” (Ruíz, 2012, p. 21) que nutran los datos a analizar y aporten solidez a los resultados, se propone una investigación documental en la cual se procederá a la búsqueda de documentos relacionados con el proceso de paz emitidos por la *Revista ACORE*, la *Revista Fuerzas Armadas y Seguridad y Defensa* de la Escuela Superior de Guerra (ESDEGUE), la *Revista Ejército*, la *Revista Aeronáutica*, la *Revista Armada* junto con la *Revista Semana*, desde agosto del 2012 hasta abril del 2014.

La información conseguida será organizada por medio de la utilización de las tres variables de investigación que dirigen este proyecto académico, como son: las repercusiones del proceso de paz para las FFMM y sus miembros, apreciaciones sobre el proceso de paz y su desarrollo y relaciones de subordinación y autonomía respecto del poder Ejecutivo, las cuales serán igualmente estudiadas en el análisis de las entrevistas realizadas.

Una vez la información sea organizada será analizada a través de una herramienta teórica diseñada para tal fin, la cual expone los conceptos necesarios para realizar una interpretación eficaz del material conseguido, entre los que se cuentan, un estudio de las FFMM colombianas, su organización, estructura y función en la sociedad colombiana; un reflexión teórica alrededor de las cívico militares en términos generales y particulares al caso colombiano y por último una recopilación de los últimos procesos de paz sucedidos en el país.

CAPÍTULO I

Marco teórico

El análisis del objeto de estudio de la presente investigación, requiere de la exploración de cuestiones relativas a la organización y estructura de las Fuerzas Militares (FF.MM), su función en la sociedad, las relaciones con el poder civil y con los procesos políticos que éste impulsa, en particular los procesos de paz, relativos a la seguridad y defensa de las naciones, siendo un asunto que atañe a la institución castrense de manera específica.

1.1 Una aproximación a la estructura, organización y función de las FFMM colombianas

El estudio de las FF.MM colombianas, siendo una organización que ha intervenido en el mantenimiento de la seguridad en la nación, obliga a un análisis desde la perspectiva sociológica que dé cuenta de su estructura organizacional, así como de su papel y ubicación en la sociedad.

La configuración organizacional de las FF.MM se define a partir de un marco jurídico que establece una estructura de tipo piramidal⁴ la cual determina la jerarquización interna de los elementos que la conforman y el carácter netamente burocrático de la misma. El ejercicio del poder, que permite la dominación de unos sobre otros en una estructura burocrática, es posible al interior de la estructura militar por medio de un proceso de profesionalización y se justifica a través de un “principio de legitimación” que moviliza la convicción de los sujetos hacia la aceptación de la subordinación, principio básico de la organización militar. De tal manera que

⁴ De ahí que exista un único mando en la cúpula de las FFMM, al que responden otros altos mandos subordinados con liderazgo sobre cada una de las fuerzas que componen al brazo armado. Los altos mandos tienen a su disposición otros mandos subordinados, que a su vez ramifican y ejercen liderazgo hacia otros miembros del cuerpo militar.

se minimiza la insatisfacción de los miembros de las FFMM frente a la dominación y el efecto alienante que ésta produce, como es el conformismo y la rutinización de la norma (Weber, 1944).

El estudio de los grupos armados en Colombia, a la luz de la sociología de las organizaciones, llevó a Fernando Cubides (2005, p. 11-13) a coincidir con esta explicación pues sostiene que las FF.MM son organizaciones de poder, burocráticas y jerarquizadas, que se transforman en el tiempo de acuerdo con las condiciones contextuales cambiantes.

Por su parte, Julia Evetts (2003, p.760) considera que el “profesionalismo militar” consiste en un discurso que busca ejercer un determinado control sobre el cuerpo militar que busca que los miembros que lo componen acepten la incorporación de los conceptos propios de su profesión u ocupación. Tal discurso tiene por objetivo generar cambios organizacionales y racionales, además de auto disciplinar al personal militar inculcando identidades, que se expresan en conductas y prácticas particulares, junto con aspectos relativos a la pertenencia, experiencia y discreción laboral que representan a su vez prestigio ocupacional, estatus y recompensas. Ahora bien, aunque el conocimiento militar, que los define como un grupo ocupacional específico y cerrado, es propio de la institución armada y diseñado por la misma, el “discurso del profesionalismo” que les corresponde es diseñado por el Estado.

En cuanto a la profesionalización militar en Colombia, Ana María Forero (2010) concluye que los oficiales de las FF.MM la asumen como la justificación de su capacidad de mando, por lo que se autoidentifican como hombres con la capacidad de hacer uso de las armas, con un alto grado de decisión en asuntos militares; en el devenir de la institución y de sus miembros⁵.

Paralelamente Andrés Dávila (1998), define la profesionalización militar de las FF.MM

⁵ La autora se basa en su estudio sobre la identidad militar (Forero, 2010), a la que se aproxima por medio del análisis del concepto que los miembros de las FF.MM guardan respecto de la institución de la cual forman parte y de sí mismos.

como la consolidación de las características, valores y principios⁶ que son propios de la institución armada en su organización, estructura y función. Lo que también representa su capacidad para actualizarse en las teorías, las técnicas de la guerra y el manejo de los conflictos armados. Ahora bien, esa profesionalización inició en 1907 y “se dio dentro de los moldes prusianos impuestos por la misión chilena” (Dávila, 1998, p. 63) por lo que sus efectos fueron la afirmación de los valores y principios propios de la formación castrense adecuados a la “tradicción histórica antimilitarista” del gobierno.

Por otra parte, la profesionalización del cuerpo militar sufrió una transformación en el año de 1958, debido a que el poder ejecutivo responsabilizó a las FFMM del mantenimiento del orden público dando lugar a procesos de “neo-profesionalización”, acoplando los valores castrenses a sus nuevas funciones. De ahí que, aunque su participación institucional directa en el conflicto interno armado no amenazó el carácter democrático de las relaciones cívico militares (RCM), fueron dotadas de un margen de relativa autonomía política⁷ (Dávila, 1998).

Luego de considerar la organización y profesionalización de las FF.MM en Colombia, Armando Borrero (2001) define su lugar en la sociedad colombiana. El autor explica que éste ha sido asignado constitucionalmente en el marco de la democracia, de ahí que la fuerza pública sea el instrumento armado que interviene a favor del sostenimiento de la institucionalidad estatal, la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional (ver Anexo A). El autor propone transformaciones a distintos niveles: político, doctrinal, estructural y operacional, con el fin de optimizar su función en la sociedad.

A nivel político y doctrinal, Borrero (1990) identifica la necesidad de contar con una

⁶ Espíritu de cuerpo, jerarquía, disciplina y orden, junto con las características de su formación entre las que se cuentan la subordinación a las instituciones civiles.

⁷ Andrés Dávila conceptualiza la politización de las FFMM en Colombia como “la inmersión plena pero de carácter institucional en el conflicto interno” misma que significó dejar de lado la apoliticidad y subordinación del bipartidismo para “adoptar una subordinación activa relacionada con la defensa, como instituciones profesionales, del régimen impuesto por el Frente Nacional” (Dávila, 1998, p. 68)

guía política que oriente las acciones de las FF.MM, argumentando que la existencia de un ejército apolítico es una contradicción, pues sería un ejército desconocedor de su oficio. Dicha guía política debe partir de los principios de una doctrina de defensa nacional que sea diseñada de manera conjunta por académicos, políticos y miembros de las fuerzas, cuya función consista en capacitarlas para enfrentar los posibles conflictos en que el Estado y la nación se puedan ver inmersos, en orden con “el ser y deber ser” de la institución militar. Ahora bien, la dificultad que representa la creación de dicha doctrina se explica en el aislamiento social y político de la institución castrense y la falta de intervención civil en las cuestiones relativas a la defensa⁸, que han generado una ruptura en los canales de comunicación entre civiles y militares.

Paralelamente, Ricardo Esquivel (2001) reconoce la necesidad de contar con una doctrina de defensa, pensada en el ámbito político y académico, pues considera que su ausencia ha derivado en la incapacidad de las FF.MM para cumplir a cabalidad con su deber constitucional. Una doctrina de defensa funcional (Borrero, 2008 B) requiere que se identifiquen y definan las nuevas amenazas presentes en los contextos nacional e internacional⁹, lo que se traduciría en la transformación operativa, técnica, estructural y de inteligencia de la institución castrense.

En relación al contexto nacional, Armando Borrero (2008 A) afirma que el papel de las FF.MM es de suma importancia en una eventual negociación y transición hacia la paz, puesto que ésta requiere de la fortaleza institucional y armamentística¹⁰ del Estado. En concordancia con alcanzar una paz estable y duradera la fuerza pública deberá fortalecerse con el fin de ensanchar el control estatal sobre “todos los espacios territoriales y sociales” de la nación con el

⁸ Situación que inició con el discurso presidencial del ex presidente Alberto Lleras Camargo, quien a cambio de la total apoliticidad de los militares colombianos les cedió completa autonomía en la dirección del sector castrense y los asuntos relativos a la Defensa y Seguridad nacional.

⁹ Esta amenaza se enmarca en el contexto del fin de la Guerra Fría y de los cambios propios del contexto latinoamericano, tales como la aparición de regímenes populistas y de izquierda, el activismo internacional de Venezuela y el papel de potencia media que representa Brasil.

¹⁰ Tamaño, potencia y capacidad del despliegue de las FF.MM.

fin de evitar el “desbordamiento de los procesos de reproducción de la violencia”. A su vez las instituciones del Estado deberán buscar transformar las condiciones que inicialmente generaron el conflicto actual.

De ahí que Borrero sea enfático en la importancia de “no negociar a las FF.MM” en su capacidad de fuego, tecnologías e implantación territorial aunque reconoce que se pueden generar cambios en los organismos de inteligencia militar y en el nivel de intervención de los militares en los asuntos de orden público. Eduardo Pizarro (2003) concuerda con las afirmaciones de Borrero pues considera que el camino más viable hacia la paz debe incluir e integrar a los métodos militaristas y pacifistas del Estado.

Las apreciaciones anteriores dan luces acerca del lugar que ha sido concedido política y jurídicamente a las FF.MM en Colombia y del “deber ser” de la institución castrense en orden con el contexto nacional actual y futuro, resaltando su importancia en un posible escenario de transición hacia la paz. Francisco Leal Buitrago (1970) profundiza en el tema al realizar un análisis sociológico del papel que éstas han desempeñado en las últimas seis décadas en el país. Junto con Borrero (2008 A), Leal reconoce la función coactiva de las FF.MM en la defensa de las instituciones estatales y su importancia en el acercamiento del sector armado a las instituciones de poder civil. Dicha función se ha exaltado con el recrudecimiento de la violencia desde 1948 pues ha derivado en el aumento del control de la institución castrense sobre el orden público. Esto ha significado una gran autonomía militar en los aspectos doctrinales y operacionales de la defensa nacional, en sus vertientes de seguridad interior¹¹ y defensa exterior (pese a la incuestionable subordinación militar al sector civil), ubicándolos en una posición de actores políticos dentro de la democracia colombiana (Leal, 2006).

¹¹ “Condición necesaria que proporciona el Estado para el desarrollo de la nación, mediante el mantenimiento del Estado de Derecho” (Manuel de términos unificados, SEDENA – SEMAR, 2013).

Pizarro Leongómez (1987) concuerda con lo anterior al concluir que las FF.MM se transformaron en un actor fundamental para el desarrollo de la política colombiana, basándose en el papel que éstas desempeñaron en momentos coyunturales, nacionales e internacionales: en primer lugar, la violencia crónica de la pugna bipartidista, evento clave en el desarrollo de su papel en el país, pues su función constitucional de defensa externa fue subordinada a la mediación en la pugna política bipartidista. En efecto ni los medios políticos del Estado, ni la Policía pudieron contener la ola de violencia que ésta trae consigo, como tampoco sería posible hacerlo años más tarde, con el surgimiento y evolución de las guerrillas. En segundo lugar, los gobiernos cívico militares de 1953 a 1958, dan una prueba del poder político a los militares y del desprestigio que una intervención sobre el Estado acarrea, y por último, la participación de las FF.MM en la Guerra de Corea, que significó la consolidación del pensamiento político militar, pues reemplazó su tendencia apolítica y de no involucramiento en la pugna partidista por la politización anticomunista, que les ha caracterizado.

1.2 Las relaciones cívico militares en la actualidad

Habiendo identificado la ubicación de las FF.MM, así como su función y papel en la sociedad colombiana, resulta necesario conceptualizar las relaciones que surgen entre los sectores del poder político (o gubernamental) y militar. Estas relaciones no son siempre estables y contemplan igualmente choques que se generan a partir de las decisiones y acciones que ambos sectores ejercen en nombre de los objetivos de la defensa nacional. De igual manera, es pertinente analizar las experiencias de los países andinos y del Cono Sur en cuanto a las RCM que los caracterizaron, desde mediados del siglo pasado hasta hoy, con el fin de establecer comparaciones que den luces sobre el caso colombiano.

Una explicación de las RCM en términos generales, requiere de la apreciación de las teorías clásicas y contemporáneas que las estudian, de ahí que convenga incluir en esta sección las apreciaciones de Morris Janowitz (1971, p. 372-400), quien destaca la importancia de las FF.MM en el sector defensa y en el sistema político de cualquier nación como grupo de presión política debido al papel que cumplen en el mantenimiento de la seguridad nacional y estabilidad institucional a través de los distintos recursos y funciones que les han sido concedidos. Janowitz (1971) diferencia al sector castrense del civil en función de su formación y labor bélica, esencial en la formación del carácter, del pensamiento y de la estrategia militar que a su vez repercute en la opinión política militar.

Algunas de las teorías más recientes alrededor de las RCM tienen por objetivo dar respuesta a los problemas actuales propios de las interacciones entre civiles y gobernantes, proponiendo modelos y estructuras para el sector defensa que faciliten dichas relaciones y minimicen los riesgos que les son propios. En este sentido, James Burk (2002) busca desarrollar una guía que oriente la construcción de una teoría unificada para las RCM en los estados democráticamente estables, que asegure la protección de los valores democráticos¹², basándose en la corrección de los vacíos identificados en las teorías de Morris Janowitz y Samuel Huntington aplicadas al presente.

De acuerdo con Janowitz, la democracia deberá ser defendida por el soldado ciudadano, quien se habrá apropiado de los valores de la sociedad a la que pertenece. Sin embargo, con el servicio militar obligatorio, la formación de este tipo de combatientes es inalcanzable. A su vez, Huntington propone una división entre las esferas política y militar en cuestiones prácticas con miras a la protección del Estado democrático, por medio de la preparación funcional de las

¹² Desde la perspectiva del autor es imposible diseñar una teoría cívico militar que sea aplicable para todos los sistemas políticos y Estados en la medida en que sus estructuras y modelos organizacionales plantean diferentes retos para las RCM.

FF.MM para la guerra; propósito que es inalcanzable en la actualidad debido al entrecruzamiento de fines y medios, que fusiona a ambos sectores.

Según James Burk, las RCM se han globalizado en la actualidad en la medida en que las FF.MM se relacionan con diferentes Estados, aunque tengan una única nación de procedencia. La apreciación de Burk es compartida por William Avilés (2009) quien considera que la transformación de las naciones Estado, como consecuencia de la globalización, ha transnacionalizado a las RCM. Las teorías de Huntington y Janowitz ignoran este aspecto, el cual según Burk, es elemental para comprender las relaciones entre civiles y militares en el presente. Es por ello que el autor concluye que una teoría actual de las RCM, debe ser más exhaustiva y amplia, comprendiendo los contextos y condiciones actuales, entre ellos la mencionada transnacionalización del sector castrense, así como los planteamientos básicos de las teorías de Janowitz y Huntington (Burk, 2002).

De manera paralela Douglas Bland (1999) propone una teoría única de las RCM, aplicable a cualquier nación o Estado, a partir de la solución de cuatro problemas que les son propios: el mantenimiento del orden militar, de la disciplina militar (que salvaguarda al Estado de las amenazas internas¹³), de la subordinación militar al gobierno y del control adecuado del gobierno sobre los militares (siendo una fuerza de tal envergadura).

Esta teoría fue denominada por Bland (1999) como la *Teoría de las Responsabilidades Compartidas*, en la que el principal planteamiento del autor es que el sector defensa, incluidas las FF.MM, debe estar bajo el control civil, aunque destaca la importancia de delegar responsabilidades compartidas a líderes civiles y altos oficiales militares en el propósito de diseñar y cumplir con una estrategia nacional de defensa, que contribuya al bienestar nacional e

¹³ “Antagonismo intencional generado por el poder de otro Estado o por agentes no estatales, cuya característica es una voluntad hostil y deliberada que pone en peligro de vulneración particularmente grave a las aspiraciones, intereses y objetivos nacionales” (Manual de términos unificados, SEDENA – SEMAR, 2013)

institucional. A la vez la teoría indica que los gobiernos deben intervenir en el control interno de las instituciones armadas, protegiéndolas de actividades políticas impropias, mientras que a los altos oficiales les corresponde asegurar la subordinación del cuerpo militar al sector civil.

Es así como este modelo teórico da primacía al sector civil sobre el militar a la vez que equilibra el ejercicio del poder entre los dos sectores, al establecer arreglos sobre las responsabilidades que corresponden a funcionarios civiles y militares en orden con los objetivos del sector defensa. Esta teoría de las RCM considera los distintos contextos en que puede ser aplicada, de ahí que su implementación a través de acuerdos, principios, reglas y procedimientos dependerá de los objetivos de cada nación y de las expectativas de funcionarios y civiles.

1.3 Las relaciones cívico militares en Latinoamérica

Después de haber presentado algunas de las teorías contemporáneas que explican las RCM en términos generales, resulta necesario particularizar esta teorización al caso latinoamericano, revisando los casos de los países andinos y del Cono Sur, desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad¹⁴, identificando tendencias comparables con el caso colombiano.

Los estudios que se presentan a continuación señalan que las doctrinas de seguridad nacional (DSN) y las misiones de contrainsurgencia¹⁵, en América Latina en la segunda mitad del siglo XX, fueron los principales detonantes de las dictaduras militares en el continente, a pesar de la profesionalización clásica europea en la que se habían formado sus FF.MM durante la primera mitad del siglo XX (Koonings y Kruijt, 2002). Como consecuencia de la DSN y el

¹⁴ Se ha escogido este periodo debido a que fue escenario de complejos e importantes procesos que transformaron las relaciones de poder entre civiles y militares, al mismo tiempo que afectaban los sistemas políticos, sociales y de gobierno de los respectivos países.

¹⁵ Puestas en práctica como consecuencia de la Guerra Fría, el imperativo de la Doctrina de la Seguridad Nacional y la Revolución Cubana que instaura por primera vez un régimen comunista en Latinoamérica y el Caribe. (Fitch, 1998)

temor al comunismo internacional se redefinió la función de las instituciones militares en los países andinos y del Cono Sur (Leal, 1994), ubicando a la institución castrense en una posición de arbitraje en los ámbitos político, social y económico de la nación. Su consolidación como actores políticos y autónomos se solidificó, colocándose por encima de las autoridades civiles que fueron vistas como débiles e incompetentes por el sector militar (Fitch,1998).

De igual manera, la DSN delineó la ideología militar latinoamericana y la construcción de las estrategias de gobierno de los regímenes militares, pensadas con el objetivo de eliminar las amenazas a la seguridad nacional¹⁶, tales amenazas fueron asimiladas y afrontadas por los países andinos y del Cono sur de manera particular y diferenciada. En el caso de los países andinos, la subversión fue atribuida a la falta de desarrollo por lo que la solución del gobierno militar, consistió en eliminar las contradicciones económicas y sociales (Koonings, Kruijt, 2002). En los países del Cono Sur la solución a las amenazas internas (comunismo internacional y enemigo interno) consistió en la implantación del “régimen de terror”, acompañado de medidas económicas desarrollistas, que beneficiaron más a las elites que a las clases bajas.

Según Kees Koonings y Dirk Kruijt (2002), el “talón de Aquiles” de las dictaduras militares latinoamericanas se produjo con los resquebrajamientos al interior de las FF.MM, aprovechados por los sectores civiles de poder político para reinsertarse como figuras de control en el manejo del Estado. Esta apreciación es compartida por Samuel Fitch (1998) quien considera que las instituciones militares demostraron estar bien estructuradas y adaptadas para el “golpe de Estado”, pero no lograron legitimar y consolidar su permanencia en el poder, debido a las confrontaciones (ideológicas y operacionales) entre los miembros de las FFMM y el gobierno militar.

¹⁶ Las nociones del enemigo interno y la amenaza del comunismo internacional, que fueron catalogadas como amenazas a la Seguridad Nacional fueron definidas por el sector armado siguiendo los lineamientos de la DSN.

El fin de los regímenes militares en el Cono Sur y en los países andinos, fue un proceso provisto de particularidades que responde a las características de los gobiernos militares de cada país. La terminación de los gobiernos militares representó la normalización de las RCM de acuerdo con los cánones de la democracia, en cada uno de los respectivos países.

En el Cono Sur, la transición a la democracia enfrentó algunas dificultades, particularmente por las consecuencias derivadas de las insurrecciones militares¹⁷, en respuesta a las judicializaciones de los oficiales implicados en violaciones a los Derechos Humanos (DDHH). A pesar de las dificultades que la transición a la democracia generó, ésta fue vista tanto por tanto la institución militar como por la población civil como un evento positivo, necesario y esperanzador. Para la población, en general, la transición significaba el fin del terror y la represión y el regreso a la democracia. A la vez, para las FF.MM, representaba la terminación del gobierno militar, que desprestigiaba a la institución armada frente a la comunidad regional e internacional y que requería con urgencia del apoyo civil para la superación de la crisis económica y política nacional (Perelli, 1990).

Paralelamente el devenir de las instituciones militares después de la transición es particular a cada nación. En el caso argentino, aún después de haberse instaurado la democracia, la población continuaba rechazando a las FF.MM debido a las políticas de gobierno del régimen militar, orientadas al desarrollo y la Seguridad Nacional que pusieron en marcha una fuerte represión contra el llamado “enemigo interno” y con ello el régimen del terror (Fitch, 1998).

En Chile pese a la represión que caracterizó al gobierno de Augusto Pinochet, la institución castrense conservó, por el contrario, su prestigio y cierta influencia en la política

¹⁷ Como la de los Carapintada en Argentina.

nacional, a través de un sistema de privilegios, de manera similar a los casos de Perú y Ecuador (Fitch, 1998).

Respecto del caso peruano, Eduardo Toche Medrano (2008) afirma que las FFMM se han consolidado como actores políticos de la vida nacional, debido a la importancia que han tenido en el diseño y aplicación de las políticas de defensa nacional y en las decisiones relativas a la política y economía del país, ocupando una posición privilegiada en la sociedad.

La autonomía delegada a las FF.MM en el Perú aumentó durante el gobierno de Alberto Fujimori y aún después de éste sigue teniendo un nivel considerable. Las condiciones descritas han generado un desequilibrio histórico en las RCM peruanas pues la influencia del sector militar sobre la política, economía y seguridad de la nación ha sido y sigue siendo muy fuerte.

Por consiguiente, es posible deducir que las transiciones a la democracia, ocurridas en los distintos países latinoamericanos en que se establecieron gobiernos militares, fueron fuertemente afectadas por los siguientes factores: el modelo económico predominante en cada país; el papel que desempeñó la cuestión del enemigo interno; la influencia de la lucha antisubversiva en la planeación y aplicación de las políticas de seguridad interna y de defensa y el manejo que se dio a la judicialización de los oficiales implicados en violaciones a los DD.HH.

Habiendo analizado el pasado reciente de las RCM en el continente latinoamericano, David Pion-Berlin (2009), aporta un diagnóstico de su estado actual, al evaluar los modelos organizacionales del sector defensa, conformados por las respectivas instituciones y modelos de mando en cada país latinoamericano. Centra su atención en la estructura organizacional del sector defensa en la medida en que es allí donde se construyen las RCM, a partir de las interacciones entre funcionarios civiles y oficiales militares. El autor diseña un modelo ideal organizacional para el sector defensa en el que el control civil sobre los militares es absoluto,

que a su vez indicará los avances de las estructuras organizacionales de la defensa propias de cada país en el camino a su democratización.

Para este propósito Pion-Berlin propone cuatro principios rectores en el diseño del modelo ideal para la organización del sector defensa: primero, priorizar los intereses de la seguridad nacional¹⁸ sobre los de la institución militar, al aumentar la presencia civil en labores directivas de la defensa; segundo, empoderar a los ministros de defensa, figuras claves en las relaciones entre el gobierno y las FF.MM; tercero, disminuir la autoridad vertical militar al distanciarlos de las decisiones políticas designándoles posiciones de mando operacionales en los escalafones inferiores de la línea de mando; y por último, dividir el poder militar, dificultando las intervenciones militares (Pion-Berlin, 2009, p.562).

El modelo ideal¹⁹ para estructurar las relaciones de poder al interior del sector defensa, propone un tipo de RCM en el que la línea de mando parte del presidente y de las autoridades civiles hacia los altos mandos militares, que ejercen su autoridad por separado en cada fuerza. En este modelo se destaca la necesidad de contar con la presencia permanente de un ministro de defensa civil y de un equipo asesor²⁰ que representen a los comandantes militares ante el presidente, y medien entre las dos partes, impidiendo que estén unidos directamente en la línea de mando, lo que conferiría a las FF.MM más poder político del adecuado.

El autor propone dos modelos alternos con el fin de evaluar la organización de los sectores de defensa de los países que no encajan en el modelo ideal, señalando sus falencias y aciertos. En la línea de mando del primero²¹ de ellos, se encuentra una estructura militar

¹⁸ “Acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad estabilidad y permanencia del Estado que conlleven a la protección de la nación frente a amenazas y riesgos” (Manuel de términos unificados, SEDENA – SEMAR, 2013)

¹⁹ En Latinoamérica únicamente 4 países se aproximan a este modelo: Chile, Brasil, República Dominicana, Uruguay y Perú.

²⁰ A pesar que en los últimos años la mayoría de países latinoamericanos han contado con la participación de ministros de Defensa civiles, ellos requieren de la asesoría permanente de un grupo de civiles capacitados en materias relativas a la defensa para afianzar su poder y control en el sector, situación que es única en Argentina.

²¹ Propio de El Salvador y Guatemala

unificada justo debajo del ministro de Defensa, lo que impide la división del poder militar. En el segundo modelo²² se establece una segunda línea de mando que conecta al presidente directamente con una unidad militar, de ahí que el ministro de Defensa sea relegado a labores puramente administrativas, al no requerirse de su mediación entre los comandantes militares y el presidente.

En conclusión, el modelo organizacional ideal propuesto por el autor destaca la importancia de que el sector defensa sea dirigido por funcionarios civiles, de la abstención por parte de los militares de participar en cuestiones propias del sector político y de que a los actores que conforman este sector les sean delegadas las funciones institucionales correspondientes, en orden de alcanzar unas RCM democráticas en las que prime el control civil sobre el militar.

Teniendo en cuenta los requisitos descritos, el diagnóstico de Pion-Berlin (2009) de la situación actual latinoamericana contrasta con el modelo ideal que propone para la organización del sector defensa, en la medida en que el 44% de los casos estudiados se identifican con la estructura de mando dual mientras que con el primero y el segundo modelo un 32% y 19% de los casos respectivamente²³. Al hacer un balance, la mayoría de las organizaciones latinoamericanas de defensa presentan fallas en la repartición de los poderes y funciones entre el personal civil y militar, entre éstas se destaca la debilidad de las instituciones ministeriales, puesto que en la mayoría de los casos el ministro de Defensa no cuenta con un equipo asesor adecuado o sus labores se limitan a cuestiones administrativas, debido a que las unidades militares se relacionan directamente con el presidente, ignorando las funciones representativas del ministro de Defensa.

²² Los países que utilizan este tipo de relaciones son Bolivia, Colombia, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela.

²³ Siendo los países del Cono Sur: Argentina y Chile los que muestran mayores avances en las estructuras de mando y liderazgo de sus sectores de defensa.

No obstante, el autor reconoce que las RCM se desenvuelven en el marco constitucional de cada nación estudiada por lo que, aunque los militares tengan un lugar elevado en la línea de mando del sector defensa, éste no sobrepasa los límites reglamentarios siendo un avance en la adaptación de las RCM latinoamericanas a la democracia.

De hecho Pion-Berlin (2008) reconoce que a comienzos del siglo XXI, las RCM en América Latina han alcanzado un nivel de estabilidad único, en la medida en que los militares se han adaptado a la democracia. Aclara que pese a la relativa desmilitarización de la política, los gobiernos latinoamericanos se han apoyado en las FF.MM para mantener la estabilidad del orden público²⁴ y el desarrollo nacional. Sumado a esto, el desconocimiento del sector civil²⁵ sobre los asuntos relativos a la seguridad y defensa nacional, los ha conducido a asesorarse de quienes conocen y viven las cuestiones propias de la defensa, es decir, los militares.

Pese a estas nuevas formas de empoderamiento militar, su subordinación al poder civil es incuestionable, debido a las medidas constitucionales y a las barreras institucionales, nacionales y regionales que lo garantizan. Siguiendo lo dicho por David Pion-Berlin (2008), aunque las RCM son estables y democráticas, los funcionarios civiles que conforman al sector militar en América Latina deben ampliar sus conocimientos sobre el manejo de las cuestiones relativas a la seguridad y defensa nacional, en orden de afianzar su posición de liderazgo.

1.4 Relaciones cívico militares, el caso colombiano

Al comparar la tendencia latinoamericana actual en materia de RCM con el caso colombiano, es posible afirmar que tanto en Colombia como en Latinoamérica las FF.MM han

²⁴ Por ejemplo la guerra de guerrillas que enfrenta Colombia hace más de cincuenta años, delincuencia organizada o narcotráfico.

²⁵ La no participación de las naciones latinoamericanas en conflictos bélicos regionales e internacionales ha derivado en la falta de interés de los funcionarios civiles por ampliar sus conocimientos en ésta materia al encontrarla poco lucrativa.

conservado un lugar de importancia en el desarrollo y en el mantenimiento de la seguridad de sus respectivas naciones, aunque a partir de la transición a la democracia, su capacidad bélica y autonomía para participar en asuntos políticos disminuyó, particularmente en el Cono Sur.

El modelo organizacional colombiano del sector defensa, coincide con el 44% de los casos estudiados en Latinoamérica y se diferencia en particular del modelo ideal, puesto que no logra el control civil absoluto sobre el sector militar y de defensa al no adherirse en su totalidad a los cuatro principios enunciados por Pion-Berlin (2008). Prueba de ello es que en Colombia, en las últimas seis décadas ha sido posible catalogar al mando militar como un actor político, debido a su lugar de importancia en el manejo del orden público y la seguridad nacional.

Esta apreciación puede sustentarse al realizar un análisis de las RCM colombianas, entre mediados del siglo pasado y la actualidad, basado en la importancia que algunos eventos representan para las RCM en el país, tales como: la profesionalización militar; el advenimiento de la DSN; el Frente Nacional²⁶ (FN); la proclamación de la Constitución del 91²⁷ y los intentos del Ejecutivo por formular las políticas de Defensa²⁸ y Seguridad Nacional²⁹, finalizando con un breve análisis de las administraciones Uribe y Santos sobre la materia.

La profesionalización militar en Colombia inició en 1907 y culminó entre 1930 y 1943 con la generación de un grupo de oficiales subordinados al poder civil, en sujeción al régimen

²⁶ Al inicio del Frente Nacional con el mandato del presidente Lleras Camargo se formalizó la autonomía y libertad de las FFMM a cambio de la apoliticidad, durante el discurso que pronunció en el Teatro Patria sobre la función y lugar de la fuerza pública en el país. Aunque se les concedieron libertades en la aplicación de la función constitucional de defender a la nación y asegurar su estabilidad, legitimidad y territorio éstas no se salieron de la norma vigente. Si bien esta fue una medida tomada en función de la coyuntura, tuvo eco muchos años adelante (Leal, 1994) Sumado a ello, Eduardo Pizarro (1996) considera que la consolidación de las prerrogativas y capacidad de veto de las FF.MM durante el Frente Nacional culminaron en la autonomía de las instituciones civiles en lo relativo al manejo del orden público.

²⁷ La Constitución de 1991 limitó las facultades que el presidente tenía sobre las FFMM, buscando evitar que la “ocupación militar del Estado” se repitiera debido al poder concedido al brazo armado del Estado por el poder Ejecutivo.

²⁸ Políticas de Defensa Nacional: “es el conjunto de principios y criterios con que el Estado orienta su función de defensa, con vistas a preservar la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior y contribuir al desarrollo nacional” (Manual de términos unificados, SEDENA – SEMAR, 2013).

²⁹ Políticas de seguridad nacional: “conjunto de principios y criterios con que el Estado garantiza la seguridad nacional, protegiendo sus intereses vitales frente a antagonismos que pongan en peligro su integridad, estabilidad y permanencia” (Manual de términos unificados, SEDENA – SEMAR, 2013).

democrático y a la Constitución (Dávila, 1998), comprometidos con el espíritu de cuerpo y los principios de la apoliticidad, rasgos que los aislaron de la pugna partidista (Pizarro, 1998).

Francisco Leal (1970) coincide con lo anterior y afirma que desde 1948, con el auge de la violencia, la dependencia del gobierno hacia las FF.MM creció significativamente, pues la institución armada se constituyó en el instrumento que el gobierno empleó para garantizar la fortaleza institucional y la legitimidad del Estado, a pesar de la violencia creciente.

Por lo tanto, la difícil situación de orden público, sumada al aislamiento del ente ejecutivo de la dirección de la defensa nacional, terminó por hacer dependiente al sector civil del sector militar, ubicando a las FF.MM en una posición de autonomía frente al mantenimiento del orden público, que ha perdurado a lo largo de los años.

Al respecto de la tendencia identificada por Francisco Leal (1970) según la cual a partir del recrudecimiento de la violencia se generó un mayor involucramiento de las FF.MM en lo relativo al manejo de la seguridad en el país, Andrés Dávila (1998), señala que desde 1958 ha existido una relación particular entre la autonomía³⁰ concedida a las FF.MM y la subordinación de las mismas a las instituciones civiles, la cual ha sido “alimentada y a la vez ha tenido efectos sobre los procesos de profesionalización³¹, politización³² y fortalecimiento-debilitamiento institucional” (Dávila, 66, p. 1998).

Esta relativa autonomía política se ha concedido a las FF.MM, entre otras razones, debido a su creciente influencia en el manejo del orden público interno, así como por su conversión en un actor político-institucional con una capacidad de veto en los asuntos que atañen a sus funciones con la nación. Ahora bien, tal autonomía ha sido asignada dentro de los

³⁰ Según Andrés Dávila la autonomía militar después de 1958 significa “la capacidad de las FFAA para definir el perfil, las características, los objetivos y los instrumentos de su función institucional dentro del ámbito asignado por la constitución” (Dávila, 1998, p. 67).

³¹ Llamada por Dávila “neo profesionalización” misma que permite la ampliación de las funciones de las FFMM sobre el conflicto armado político interno. Las nuevas responsabilidades otorgadas al sector militar en el manejo del orden público fueron justificadas a través de mecanismos amparados por la ley (Dávila, 1998).

³² “Inmersión plena pero de carácter institucional en el conflicto político interno” (Dávila, 1998, p. 69)

límites de la estructura normativa, esto es la legislación y la norma constitucional. Además no ha amenazado, ni puesto en duda la subordinación³³ de la institución castrense a las instituciones civiles.

Igualmente, señala Francisco Leal (1970) que la consolidación de las FF.MM como un actor político se generó como resultado de cambios importantes que se gestaron a nivel de las RCM; redefiniendo así el esquema ideológico militar colombiano. Dicha transformación se gestó tras un breve periodo de gobierno militar³⁴, precedido por el advenimiento del Frente Nacional (FN) y el inicio de la Guerra Fría.

La redefinición de la ideología militar fue resultado de tres eventos de carácter político, social e ideológico: el primero, es la aparición de las guerrillas como una nueva amenaza para la institucionalidad de la nación³⁵; el segundo, el adoctrinamiento estadounidense que inició con la aplicación del “Plan Lazo”³⁶ como parte de la lucha contra el comunismo internacional y por último, el florecimiento de la DSN en el continente que reforzó el ímpetu anticomunista al interior de las FF.MM (Leal, 1970).

Si bien, el análisis de las RCM latinoamericanas en la segunda mitad del siglo XX, demuestra que la DSN aportó las bases ideológicas que detonaron la aparición de gobiernos militares, en el caso colombiano esta doctrina no amenazó la estabilidad de los gobiernos civiles aunque sí orientó el diseño de las políticas de defensa y seguridad interior y por ende el manejo del orden público en Colombia. Ello en la medida en que reforzó la politización

³³ Según Andrés Dávila la subordinación corresponde en el caso colombiano “al proceso de sujeción de las Fuerzas Armadas al régimen de democracia limitada vigente, tal como se concibe en la constitución y en las leyes” (Dávila, 1998, p. 65).

³⁴ La inestabilidad política del gobierno en 1953 y la presión de la burguesía, hicieron que bajo la mirada de los grupos civiles políticos, ascendiera al máximo cargo del poder ejecutivo el general Gustavo Rojas Pinilla, cuyo gobierno fracasó tras un breve periodo de estabilidad. Este episodio mostró que los poderes políticos y económicos civiles eran los responsables del cambio en este sector de la administración nacional.

³⁵ Puesto que el primer objetivo de la guerrilla de las FARC y de las guerrillas que surgieron paralela o posteriormente a ésta, fue tomarse el poder del Estado por vía de las armas y establecer un Estado comunista en Colombia.

³⁶ Plan del Pentágono para los ejércitos latinoamericanos, de corte táctico, que proponía por primera vez para Colombia una política de acercamiento a la población civil, con la “acción cívico-militar”. Este plan marcó el inicio de las relaciones de cooperación en los objetivos estratégicos de los Estados Unidos para América Latina.

anticomunista de las FF.MM y además dio una justificación a la intervención de los militares en la planificación e implementación de las medidas orientadas al mantenimiento del orden público (Pizarro, 1987).

De igual manera la configuración de las FF.MM como un actor político, en la segunda mitad del siglo XX, fue posible a partir de la combinación de distintos factores propios de la coyuntura nacional: primero, la difícil situación de orden público que requería del brazo armado del Estado para garantizar la estabilidad de las instituciones; y segundo, la nueva politización militar³⁷ que se reorientaba hacia el anticomunismo, identificando a la subversión como la causante del desequilibrio social y político y en tercer lugar el FN.

En conclusión, la asignación de nuevas responsabilidades a las FFMM en el mantenimiento de la seguridad y el orden público representó la consolidación de su papel en la sociedad como un actor político transformando la mentalidad militar y minimizando su prevención de asumir posiciones políticas. Si bien, la adquisición de autonomía política relativa de las FF.MM fue definitiva, la institución armada no tomó el poder por las armas debido en parte a su profesionalización civilista y a que ya tenían asegurado el control del aparato de seguridad del Estado, de ahí que se estableciera una relación de conveniencia para gobernantes y militares (Leal, 1970).

El gobierno del presidente Julio César Turbay constituyó el escenario por excelencia de los cambios descritos en las RCM. En este se advierte la “ocupación militar del Estado” a través de diversas medidas jurídicas avaladas por el presidente, como el estado de sitio y la aplicación de la Justicia Penal Militar (múltiples violaciones a los DDHH), en aras de la lucha anticomunista (Leal, 1994). De igual manera, este gobierno representa una ruptura en la

³⁷ Andrés Dávila conceptualiza la politización de las FFMM en Colombia como “la inmersión plena pero de carácter institucional en el conflicto interno” misma que significó dejar de lado la apoliticidad y subordinación del bipartidismo para “adoptar una subordinación activa relacionada con la defensa, como instituciones profesionales, del régimen impuesto por el Frente Nacional” (Dávila, 1998, p. 68).

interacción entre militares y poder ejecutivo, puesto que la presidencia amplió la responsabilidad de la institución armada sobre el manejo del orden público y la seguridad, llevándola a un nivel que no se había presentado anteriormente.

Los gobiernos que le sucedieron continuaron ejerciendo cambios en el nivel de responsabilidad otorgado al brazo armado del Estado en el mantenimiento del orden público y el conflicto armado, generando transformaciones en el papel que las FFMM desempeñaban en el país, las cuales a su vez causaron rupturas a nivel de las RCM en el sentido en que las responsabilidades (Pion-Berlin, 2008) otorgadas a funcionarios civiles y militares pertenecientes al sector defensa se reordenaban y reasignaban, como se demostrará a continuación.

Paralelamente al declive de la DSN en Latinoamérica, el gobierno de Belisario Betancur, relevó a los militares de su responsabilidad con el orden público, con el fin de generar una transformación de las políticas de seguridad nacional del militarismo hacia el pacifismo, lo que significó un reto para la institución militar que, aunque se mantuvo subordinada, rechazó estas políticas y se adhirió a los rezagos de la DSN (Leal, 1994). Este gobierno marcó el inicio de la tendencia pacifista en el manejo del conflicto interno, pues por primera vez se diseñó e implementó una política de seguridad civilista, a través de un proyecto de apertura política y pacificación negociada.

La administración del ex presidente César Gaviria, dio continuidad a esta tendencia con la Constitución del 91 que reguló las facultades presidenciales sobre las FFAA al implementar una nueva Política Estatal de Seguridad dirigida por funcionarios civiles que transformó el balance de las RCM, al decretar la dirección civil del sector defensa. Como primera medida se delegó a un civil, Rafael Pardo, la dirección del Ministerio de Defensa.

Al respecto Juan Salcedo Lora (1990) afirma que Pardo buscó legitimar su papel frente a la institución militar y la sociedad, consiguiendo la confianza de los militares, que se acercaron al sector civil, no igual con los ministerios que le siguieron debido a que generaron pesimismo al interior de las filas, a la espera de un nuevo nombramiento favorable. El narcoterrorismo y el crecimiento de las guerrillas debilitaron las intenciones civilistas del gobierno, el cual se apoyó en los militares para enfrentar la nueva ola de violencia, por lo que asumieron, nuevamente, la responsabilidad del mantenimiento de la seguridad y del orden público.

La administración del ex presidente Ernesto Samper, y sus acercamientos políticos a la guerrilla, fueron calificados por Francisco Leal (2002) como caóticos, debido al recrudecimiento de la violencia guerrillera y los casos de corrupción que salpicaron su gobierno. Por tal motivo las medidas militaristas frente al conflicto interno, retomadas durante el periodo presidencial anterior, primaron sobre los medios políticos pacifistas.

Durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana, en 1999, se puso en marcha el Plan Colombia (PC), diseñado por el gobierno nacional y los Estado Unidos, centrado en la recuperación de la seguridad a través de la lucha contra el narcotráfico³⁸ y el fortalecimiento de las FFMM, mismo que años más tarde incluyó también a la lucha antiterrorista en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. La piedra angular del mencionado plan fue el proceso de paz entre las FARC y el gobierno nacional que promovió la pacificación política de esta guerrilla. El PC se diseñó en función de la reconstrucción y fortalecimiento del Estado y de la recuperación de su legitimidad, frente a la profunda crisis social, política y económica que enfrentaba, a partir de tres grandes áreas de acción.

³⁸ La lucha antinarcóticos no tuvo el efecto deseado ya que las fumigaciones y las erradicaciones manuales no pudieron frenar el avance de los cultivos ilícitos y su posterior comercialización en los Estados Unidos.

La primera se centra en la seguridad y control territorial, por medio de la presencia militar, el fortalecimiento de las FF.AA³⁹ y la recuperación del monopolio de la violencia, en este ámbito aunque se logró disminuir el poder bélico de las guerrillas y ensanchar el control territorial del Estado, las particularidades del conflicto imposibilitaron la victoria por medio de las armas. La segunda área es la política, la cual hizo énfasis en el fortalecimiento y legitimación de las instituciones del Estado y la democracia a través de la modernización y reforma de la justicia y el respeto a los DD.HH. Aunque se lograron avances⁴⁰ estos fueron parciales y apresurados. Y la tercera área correspondiente al sector económico y social, abarcó las acciones destinadas al desarrollo de infraestructura, a la inversión extranjera, al despliegue de actividades productivas y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, como resultado de estas medidas el crecimiento económico nacional aumentó, no igual la calidad de vida y el bienestar de la mayoría de la población (Rojas, 2013).

Ahora bien, aunque el Plan Colombia se aproximó a los objetivos propuestos, estos no se completaron a cabalidad, pues no enfrentaron “los problemas estructurales que están a la base de la debilidad del Estado” (Rojas, 2013,p. 129). Caso tal el del proceso de paz, mismo que a pesar de las garantías dadas por el gobierno a esta guerrilla, de la voluntad nacional a la paz negociada y de la no oposición directa del sector militar no llegó a buen fin.

Los militares no se opusieron a este proceso de paz directamente debido a distintas razones: en primer lugar, su débil condición⁴¹ no les permitía abogar por la salida armada a la violencia (Vargas, 2013); en segundo lugar, paralelamente a la pacificación dialogada de las guerrillas se desarrollaba un proceso de fortalecimiento del instrumento armado del Estado, a

³⁹ Modernización de la Fuerza Pública, aumento y recomposición del pie de fuerza, mejoramiento de la capacidad aérea, operaciones nocturnas, avances en la inteligencia y sistemas de comunicación militar

⁴⁰ Formación de los miembros de las FF.MM en el respeto a los DDHH y la creación de nuevos organismos jurídicos que descongestionaran y agilizaran el sistema judicial.

⁴¹ En este punto las FF.MM colombianas habían sufrido fuertes embates, por parte de las FARC, y su capacidad bélica se había reducido.

través del Plan Colombia, que también pudo contribuir a la aceptación por parte de este cuerpo del mencionado proceso; y en tercer lugar, el alto mando militar conservó una relativa participación en el mismo debido a su capacidad de veto o de injerencia sobre las decisiones del Ejecutivo frente a la seguridad nacional, de ahí que no se opusieran o criticaran de manera tajante la voluntad pacifista del Ejecutivo (Leal, 2002).

Este proceso de paz fue minado por la pérdida de pudor político de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), su crecimiento militar, el desprestigio de la zona desmilitarizada y las acciones violentas que realizaron, así como por la escasa capacidad política del gobierno, que ignoró la opinión de la cúpula militar, dificultando la sincronización entre el poder bélico y el Ejecutivo. Esta coyuntura condujo al fin del proceso, a la deslegitimación política, nacional e internacional de las guerrillas y a la subordinación de la política pacifista a la belicista, que fue apoyada por la intervención militar y policiva de los EE.UU a través del Plan Colombia (PC). En síntesis la remilitarización de la política como única salida a la disminuida situación de orden público, fue considerada como la opción más adecuada para la terminación del conflicto interno y la violencia (Leal, 2002).

Ahora bien, la dirección que asumió la opinión pública como resultado del fracaso del proceso de paz sumado a la coyuntura nacional en materia de seguridad, derivaron en la llegada de Álvaro Uribe Vélez al poder. Durante su mandato las políticas de seguridad y defensa nacionales viraron completamente hacia el militarismo con el fin de contrarrestar por vía de las armas al narcotráfico y a la subversión, lo que se materializó en la Política de Seguridad Democrática (PSD) de corte militarista⁴², que formó parte de la segunda etapa del PC (Rojas, 2007). De ahí que la importancia del papel de las FF.MM durante su mandato fuera

⁴² La segunda etapa del Plan Colombia apostó por un enfoque que daba más importancia al desarrollo social y bienestar de las poblaciones vulnerables en respuesta a las múltiples críticas que ONG nacionales e internacionales hicieron a la primera parte del Plan, la cual fue catalogada como extremadamente militarista.

predominante en función del mantenimiento del orden público, la seguridad y la institucionalidad.

La PSD fue una directriz política inédita en la historia nacional pues primó el tutelaje y la autoridad civil sobre la seguridad pública y los mandos militares, tendencia que se prolongó hasta el final de su segundo mandato (Leal, 2006). Durante el primer periodo de gobierno, Uribe desempeñó las funciones propias de un ministro de Defensa, al responsabilizarse de la arremetida bélica contra los grupos subversivos. En consecuencia las FF.MM perdieron autonomía sobre el manejo del orden público, mientras que fueron fortalecidas en su tecnificación y capacidad bélica gracias a la inversión nacional y la ayuda de los EE.UU.

Aunque el gobierno de Juan Manuel Santos (2011) ha continuado con una tendencia civilista, responsabilizando al equipo del gobierno ejecutivo de la seguridad pública, se han integrado los medios bélicos y pacifistas en un intento por dar fin al conflicto interno armado. De igual manera, su gobierno se ha acercado a las organizaciones civiles, contrario al caso de la pasada administración en cabeza del presidente Uribe en el que se dio una abierta animadversión entre las ONG y el gobierno (Rojas, 2013).

En síntesis, el problema de la violencia y el conflicto armado en Colombia ha generado transformaciones ideológicas y redirecciones doctrinarias a nivel de las FF.MM. Si bien las tendencias civilistas y militaristas⁴³ en el manejo de la seguridad y del conflicto interno han variado con los distintos gobiernos nacionales, desde la profesionalización militar hasta hoy, el desamparo gubernamental de la administración y planeación de las políticas de defensa ha sido predominante y ha generado una fuerte intervención del sector militar en la materia.

Francisco Leal (2011) concluye que la mayor víctima de las alternaciones en las RCM colombianas han sido las propias FF.MM en sus funciones constitucionales, en su desarrollo

⁴³ El término “militarista” hace referencia a que el gobierno dio particular importancia al papel de las FF.MM y a su ubicación en la sociedad colombiana, debido a las condiciones de seguridad y orden público en el país.

profesional y en las relaciones con la sociedad civil, debido en parte al alto grado de autonomía con que han contado en el manejo las cuestiones propias de la defensa nacional y la propia institución militar.

De igual manera, en el desarrollo de las RCM, la situación de orden público nacional ha sido un factor determinante que ha presentado un reto para las autoridades civiles y militares, frente a lo cual las políticas militaristas han constituido una respuesta común al conflicto interno, porque quizás las pacifistas no han dado los resultados deseados debido al recrudecimiento de la violencia y a la falta de voluntad política y compromiso de los grupos armados al margen de la ley.

Sin embargo el actual gobierno, a la cabeza del presidente Juan Manuel Santos, rescata la posibilidad de poner fin al conflicto armado por la vía negociada a través de un nuevo proceso de paz, generando una ruptura con las políticas completamente militaristas de la administración anterior. Por tal motivo vale la pena destacar las diferencias y similitudes entre la administración pasada y la actual en lo que se refiere a las políticas diseñadas para la seguridad y defensa nacional, en particular las relacionadas con el manejo que se da al conflicto interno armado entre el Estado y la guerrilla de las FARC.

El gobierno del ex presidente Uribe Vélez se caracterizó por el manejo civilista de la seguridad, pues fue el mismo presidente quien junto con su gabinete diseñaron y aplicaron las políticas de seguridad para la terminación del conflicto Estado-FARC por vía de las armas. A su vez el presidente Juan Manuel Santos tomó el control y la dirección de la defensa nacional en sus manos, responsabilizándose junto con su gabinete de las decisiones en esta materia.

Si bien la administración Santos no ha decretado un cese al fuego bilateral o unilateral, sí ha interrumpido la estrategia militarista del ex presidente Uribe, generando una ruptura en el manejo del conflicto armado interno, al optar por una salida pacifista y negociada del conflicto

armado, para avanzar hacia la desmovilización de la guerrilla FARC, una vez se haya aprobado el proceso de paz. De ahí que resulte necesario considerar las experiencias de los procesos de paz anteriores en Colombia, junto con las apreciaciones de teóricos ilustrados en el tema, además de revisar los casos de procesos de paz exitosos en Centro América y África equiparables al caso Colombiano.

1.5 Procesos de paz en Colombia

Los procesos de paz en Colombia fueron iniciados por el ex presidente Belisario Betancur quien por primera vez, propuso la solución negociada al conflicto en un intento por empoderar a las autoridades civiles en su responsabilidad sobre la seguridad interna y la defensa nacional. Betancur reconoció el carácter político de las guerrillas, inauguró las comisiones y diálogos de paz junto con el Plan Nacional de Rehabilitación.

Frente a las críticas formales de la institución militar⁴⁴ respecto del proceso de paz, el gobierno optó por aislar a las FF.MM del escenario político nacional, por lo que, durante este periodo, las relaciones entre éstas y el gobierno fueron tensas. A pesar de las complicaciones y fracasos⁴⁵ sucedidos en este primer intento de pacificación por la vía del diálogo, se firmaron los acuerdos de La Uribe y los acuerdos de Corinto con las FARC y el M-19 respectivamente, aunque no se logró la pacificación absoluta de ninguna de las guerrillas. Fabio J. Sánchez, Ana M. Díaz y Michel Formisano (2003), afirman que los sucesos ocurridos durante este proceso de paz generaron desilusión y desconfianza entre los militares frente a una solución negociada.

El presidente Virgilio Barco continuó sobre el camino abierto por Betancur hacia la paz por lo que se consiguió la desmovilización e integración a la sociedad e incluso la vida política

⁴⁴ La renuncia del general Fernando Landazábal fue la máxima expresión de la inconformidad militar con la política de paz de la presidencia, a lo que Betancur reaccionó con un llamado de atención a las fuerzas para recordarles su papel en la democracia (Leal, 1994).

⁴⁵ El fracaso de las negociaciones con las FARC y el ELN y el error político del M-19 al tomarse el Palacio de Justicia.

de los grupos M-19 y del Ejército Popular de Liberación (EPL). A su vez, impulsó la pacificación del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y de la guerrilla del Quintín Lame, que se daría posteriormente, en el gobierno de César Gaviria. Análogamente, el gobierno de Ernesto Samper, continuó con esta tendencia pacifista aunque el desbordamiento de la violencia los obligó a retornar a la opción militarista para la resolución del conflicto (Caracol Radio, 2012).

El gobierno de Andrés Pastrana aprovechó la coyuntura nacional para iniciar un proceso de paz con la guerrilla de las FARC. Sin embargo, pese a este componente pacifista, el Plan Colombia también contó con un fuerte componente militarista y de fortalecimiento para las FF.AA. El fracaso del proceso debido a la “arrogancia de las guerrillas” (Leal, entrevista, 14 de abril de 2014) y la falta de pericia política del equipo de gobierno generó la pérdida de confianza de la sociedad en general (incluidas las FF.MM) en la voluntad de paz de las guerrillas y por ende en la salida negociada del conflicto.

Esto abrió paso a la estrategia de defensa marcadamente belicista de la administración del ex presidente Álvaro Uribe, que significó importantes derrotas para la guerrilla de las FARC, considerablemente disminuida en su capacidad ofensiva y operativa. Al mismo tiempo, este debilitamiento de las FARC hizo posible que la administración actual abriera la puerta a la salida política negociada del conflicto armado.

Al respecto, Eduardo Pizarro (2003) considera que el conflicto colombiano ha llegado a un “punto de inflexión”⁴⁶ en que las guerrillas han sido debilitadas pero no derrotadas, siendo la geografía montañosa y selvática y la enorme riqueza de los insurgentes, los factores que dificultan en términos operacionales, presupuestales y en valor de vidas humanas, la victoria

⁴⁶ Significa que un conflicto o disputa se hace insostenible por motivos políticos, económicos o sociales por lo que se detiene en un “equilibrio estratégico” que no permite la victoria a ninguna de las partes, si esta fuera conseguida por alguna de las partes implicaría un costo muy alto. Tal definición aplica al caso colombiano debido a las características del conflicto armado interno.

por las armas. Por estas razones sostiene que el conflicto armado es insostenible y que requiere de una estrategia política⁴⁷ y armada⁴⁸ que promueva su fin y el advenimiento de la paz.

Los procesos de paz ocurridos en Guatemala y el Salvador constituyen ejemplos que sustentan el argumento de Pizarro, a la vez que se asemejan al caso colombiano en sus contextos de seguridad nacional y en sus RCM. En lo relativo a la seguridad interna, Guatemala, El Salvador y Colombia han debido sortear la violencia generada por grupos armados al margen de la ley y la insostenibilidad de la misma. De la misma forma son naciones que han apostado por las soluciones militaristas a la violencia siendo que al alcanzar el llamado “punto de inflexión” han optado por el camino de la pacificación negociada.

Ahora bien en cuanto a las similitudes a nivel de sus RCM, la institución militar en El Salvador, Guatemala y Colombia ha ocupado un lugar importante en el manejo del orden público, el mantenimiento de la institucionalidad, el desarrollo nacional y la planeación de la defensa nacional, confiriéndoles un cierto nivel de participación en la política de sus países.

La insostenibilidad del conflicto armado salvadoreño entre el Estado y las guerrillas se debió a la combinación de diferentes factores: en primer lugar, las coyunturas nacional e internacional agotaron las fuentes externas que alimentaban el conflicto; en segundo lugar, la confrontación armada llegó a tal punto de maduración que la polarización política y social existente entre el Estado y la insurgencia requirió de una solución dialogada; en tercer lugar, a pesar de haber llegado a un empate en el plano militar, las pérdidas que la persistencia del conflicto representaban para ambas partes, las llevaron a buscar la terminación del conflicto a través de un proceso de paz que contó con el apoyo de los EE.UU. Tal negociación significó la

⁴⁷ Los medios políticos que resolverán las causas estructurales del conflicto a través del aumento del gasto social y la promoción de políticas tendientes a la paz.

⁴⁸ Tal estrategia armada condicionará a los grupos guerrilleros a adherirse a la solución negociada.

redefinición de las funciones y capacidad bélica de las FF.MM, que finalmente se integraron a la vida política.

De igual manera el Estado colombiano y las FARC, han entrado en una guerra de desgaste que representa pérdidas económicas para la nación y en especial la pérdida de numerosas vidas humanas, aumentando el drama social ligado al conflicto (Pizarro, 2003).

En Guatemala el conflicto llegó a un punto de inflexión debido al desgaste económico y humano que representó para el Estado y sus FFMM, pues persistía en el tiempo a pesar de la debilidad y derrota estratégica de sus guerrillas. De ahí que el gobierno buscara la paz negociada con el amparo de la ONU. Sin embargo el éxito de las negociaciones demandaba la democratización de las RCM, por lo que se realizaron cambios estructurales para tal fin, entre los que se cuentan: la conformación absoluta de personal civil en el Ministerio de Defensa y el gabinete presidencial; la eliminación de las políticas, ideologías y organismos destinados a la contrainsurgencia; la reducción del pie de fuerza y del presupuesto militar: y por último, la restricción de la jurisdicción de la corte militar (Fitch, 1998).

Pese al fin del conflicto armado entre el Estado y las guerrillas así como de la adopción por parte de las FF.MM del vocabulario de la paz estratégica, en orden con los cometidos del proceso de paz, los militares continúan siendo árbitros del orden público y de la seguridad y no han aceptado de manera conjunta el ejercicio del control civil sobre los asuntos propios de la defensa, puesto que existen opiniones dispares, algunos amparan el control civil y la realización de los acuerdos de paz mientras que otros no lo hacen. De hecho, los comandantes no han cedido a las evaluaciones respectivas en materia de DD.HH. Sumado a ello, al votar de forma negativa en el referendo⁴⁹, la opinión nacional demostró que apoya el papel hegemónico de las

⁴⁹ El referendo fue una medida de consulta popular cuyo propósito consistió en reformar aspectos de la constitución guatemalteca en orden con los acuerdos firmados en la negociación para la paz entre la guerrilla, Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y el Estado. Estas enmiendas buscaban terminar con el racismo, la desigualdad social y el militarismo.

FF.MM sobre los asuntos de seguridad interna, subvalorando los diálogos y debilitando los prospectos de tener una democracia estable (Schirmer, 2002).

El desarrollo del proceso de paz guatemalteco y la implementación de lo acordado significó un desafío para el gobierno de este país. Debido a la inestabilidad de la nación las FFMM habían intervenido todos los aspectos de la vida y el desarrollo nacional, lo que generó que las medidas emprendidas por el presidente Álvaro Arzú, tendientes a la regularización de las RCM y a la subordinación del poder militar al civil, constituyeran un reto debido a la transformación que implicaba sobre las funciones del sector militar (Fitch, 1998).

La pacificación dialogada de los conflictos salvadoreño y guatemalteco, aportan experiencias útiles al caso colombiano puesto que fueron negociaciones exitosas, que se plantearon a conflictos armados insostenibles, equiparables al conflicto interno armado actual en Colombia. Además previo a las negociaciones las FF.MM guatemaltecas y salvadoreñas, al igual que las colombianas, contaban con un amplio margen de decisión sobre los asuntos relativos a la defensa nacional; por ende, los gobiernos se vieron en la necesidad de estabilizar las RCM, protegiendo los intereses de la nación y de la institución armada.

La negociación para la paz en el caso sudafricano fue posible a partir del reconocimiento de las partes en conflicto del costo inaceptable que este representaba y por su interés en superar la marginación internacional; de ahí que se emprendieran los primeros acercamientos entre el gobierno y el Congreso Nacional Africano, liderado por Nelson Mandela.

Esta negociación es comparable con los casos analizados en el sentido en que se pacificó un conflicto que había llegado a un punto “muerto” o de inflexibilidad, a través de un proceso de negociación política que puso fin al Apartheid por medio de la aplicación de la

A pesar de las buenas intenciones de este primer intento de referendo, su resultado en las urnas fue negativo (Ruíz, 2013). Esto se atribuye principalmente, entre otros motivos, al abstencionismo (Bacaraldo, 2013).

justicia restaurativa, es decir priorizando la confesión de la verdad y el perdón de las víctimas con miras a la superación del pasado y la reconciliación. De tal manera que se crearon los comités de DD.HH, de Amnistía y de Reparación y Rehabilitación. Finalmente, se consolidó como objetivo nacional la construcción de una cultura democrática, con respeto a la vida humana y a la ley, por medio de la consolidación de la unidad nacional y la reconciliación, fortaleciendo la institucionalidad del Estado (Eguis, 2001).

De acuerdo con Nigel Gibson (2001) los casos de superación de los conflictos violentos en África, enseñan que las medidas políticas y los sistemas de rendición de cuentas deben corresponder a las necesidades propias de cada nación, con el fin de maximizar su efectividad; se resalta la importancia del diseño de políticas sociales, económicas e incluso reformas a nivel institucional, orientadas a la resolución de los problemas particulares de cada región. Gibson destaca la importancia de las organizaciones no gubernamentales y de los Estados colaboradores como miembros que apoyan la resolución interna del conflicto y ejercen un rol político. Aunque resalta la importancia de regular la participación de terceros garantizando su subordinación a los gobiernos nacionales, señala que estos deben responsabilizarse de la resolución del conflicto y de las medidas particulares para ello (Londoño, 2001).

La resolución pacífica de los conflictos en África aporta lecciones útiles a la experiencia colombiana, puesto que se demuestra que la paz a través de medios políticos pacíficos y negociados es posible; el caso sudafricano destaca la importancia de la reconciliación a través de la verdad y el perdón, más que por medio del castigo.

Los procesos de paz realizados en El Salvador, Guatemala y África, fueron iniciativas políticas pacíficas, orientadas al fin de la confrontación entre las partes enfrentadas, equiparables al caso colombiano en el tipo de conflicto que se busca superar, así como en el contexto y en las condiciones en que se llevaron a cabo dichos intentos de paz por la vía

política negociada. Por esta razón aportan un marco de referencia para la realización de procesos de negociación, orientados a la pacificación de dos partes en conflicto en condiciones similares. Para el caso colombiano es fundamental que los actores reconozcan el punto de inflexibilidad que se ha alcanzado y la importancia de desarrollar una política pacifista para finalizar el conflicto entre el Estado y las FARC, comprometiéndose en su voluntad con la misma (Pizarro, 2003).

En Colombia, a lo largo de las últimas dos décadas se han gestado diferentes intentos para alcanzar la paz a través de la vía del diálogo, los cuales se han enfrentado a retos similares a los de los procesos de paz descritos anteriormente, entre los que se cuentan: transformaciones a nivel de las RCM, cambios en las políticas de defensa y seguridad nacional, agitación a nivel de la opinión pública y falta de voluntad para la paz de las partes en negociación.

Las políticas pacifistas para la terminación del conflicto armado de los gobiernos Pastrana y Betancur, fueron una muestra de la tendencia civilista de sus administraciones, puesto que las responsabilidades respecto del diseño y aplicación de las políticas de defensa, fueron asignadas a funcionarios civiles. Las políticas tendientes a la paz negociada, generaron múltiples opiniones a nivel de la sociedad civil colombiana, de igual manera al interior de las filas de la institución militar.

Las reacciones y opiniones que se gestaron al interior del alto mando militar, como consecuencia de los procesos de paz emprendidos por las administraciones Pastrana y Betancur, junto con el actual proceso de paz encabezado por el presidente Juan Manuel Santos serán objetivo de estudio del siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

Procesos de paz en Colombia y Fuerzas Militares: pasado y presente

Una aproximación a la opinión política de los altos mandos militares al respecto del proceso de paz actual requiere del análisis de sus opiniones acerca de las repercusiones que la mencionada negociación generará sobre la institución armada, el papel de las FFMM y la seguridad de la nación. Además, la comprensión de tal opinión requiere del análisis de las consideraciones de los militares consultados respecto de los procesos de paz ocurridos durante las presidencias de Belisario Betancur y Andrés Pastrana, debido a la importancia que representaron para las RCM colombianas y el mantenimiento de la seguridad en la nación.

2.1 Los procesos de paz de Belisario Betancur, Andrés Pastrana y la opinión política militar

En síntesis, ambos procesos despertaron una serie de reacciones al interior del cuerpo militar, en especial a nivel de los comandantes, entre las que se destacan la desconfianza y pérdida total de credibilidad en la voluntad de paz de la guerrilla de las FARC y por ende en la viabilidad de una negociación de paz con este grupo.

Tanto en el gobierno de Betancur como en el de Pastrana, el gobierno nacional intentó movilizar al grupo guerrillero FARC hacia su pacificación a través del ofrecimiento de garantías y beneficios, los cuales desde la óptica de los consultados fueron aprovechados por el grupo subversivo para su crecimiento exponencial y fortalecimiento militar debido a la “soberbia del fusil” (Torrado, entrevista, 7 de abril de 2014). De ahí que los diálogos no llegaran a buen fin y terminaran en una gran decepción no sólo para el brazo armado del Estado sino también para el país y la comunidad internacional.

Ahora bien, durante el proceso de paz impulsado por el ex presidente Betancur se transformaron las RCM puesto que la figura de la institución armada pasó de tener un papel protagónico en el escenario de la seguridad nacional y la lucha antiterrorista a quedar fuera de su planeación y ejecución; el presidente desconoció las advertencias de la cúpula militar e incluso acuarteló a los militares, anulando su acción armada, como parte de las garantías dadas a las FARC. El general Fernando Landazábal ejemplifica la tensión del momento pues se opuso abiertamente a las políticas de la presidencia, lo que terminó en su renuncia debido a los múltiples choques que su posición le generó con el jefe del ejecutivo.

El rechazo a la postura que asumió el gobierno en el marco del primer proceso de paz de la historia nacional es evidente en la afirmación del coronel Daniel José Velásquez Hincapié, el cual menciona en la revista *Acore* que:

El general Fernando Landazábal Reyes fue retirado del servicio por haber manifestado que “el país tienen que acostumbrarse a escuchar a sus generales” frase interpretada temerosamente por el gobierno [...] es necesario que se entienda cabalmente el concepto y que se aprenda a escuchar a los militares con relación a temas sobre los cuales tienen función de asesoría al gobierno (Velásquez, 2011, p. 56-57).

Es así como el desacuerdo del cuerpo militar hacia las políticas pacifistas impulsadas por esta administración se explica en primer lugar a partir del rechazo y desconfianza de las FFMM hacia las FARC, como es evidente en la siguiente intervención

El gobierno del doctor Belisario Betancur les entregó todo a cambio de nada, eran doce puntos, les dio una zona de distensión inmensamente grande y las tropas a los cuarteles, la Fuerza Aérea no tenía ni repuestos para su equipo aéreo ni tenía combustibles, quedamos todos en los cuarteles los que estábamos en servicio activo y las FARC ¿qué? Creciendo, eran catorce frentes, cuando se rompió este famoso pacto de la Uribe porque no hubo cumplimiento por parte de las FARC, terminaron cuarenta y ocho frentes de catorce pasaron a cuarenta y ocho, crecieron geométricamente, geográficamente, porque tuvieron manos libres para haber lo que quisieran, fue un gran error (Ruíz Barrera, entrevista, 8 de abril de 2014).

Y en segundo lugar en consecuencia de la transformación de las RCM ocasionada por la voluntad presidencial de responsabilizarse directamente del manejo del conflicto armado (por

primera vez desde el surgimiento de las guerrillas) relegando a la institución armada de su papel protagónico frente a tal amenaza y ubicándolos en una posición de espectadores de las movidas políticas presidenciales, para la pacificación del conflicto armado.

Por otro lado, en el proceso de paz del ex presidente Pastrana las RCM no se tensionaron al nivel que lo hicieron durante la administración de Betancur, puesto que aunque el presidente se responsabilizó del manejo del conflicto armado en la nación dando un giro civilista a las RCM, las FFMM no fueron relegadas de los asuntos relativos al manejo del conflicto armado en el país, pues conservaron su capacidad de veto e injerencia sobre las decisiones del Ejecutivo a pesar de que en ocasiones sus recomendaciones no se hicieron efectivas. Sin embargo las garantías dadas a las FARC durante este proceso de paz generan aún hoy oposición entre los militares consultados, la siguiente intervención ejemplifica la tendencia de desconfianza y rechazo hacia este grupo y las medidas que puedan beneficiarles,

El Doctor Pastrana [...] actuó de una manera [...] inmadura, él no fue maduro, él no se asesoró muy bien de las personas que estaban a su alrededor y que seguramente le dijeron no haga lo que va a hacer [...] darle (a las FARC) toda esa cantidad de territorio, toda esa cantidad de facilidades para que ellos se fortalecieran nuevamente [...] él creyó en unos personajes que toda su vida habían sido bandidos; el Mono Jojoy, Tirofijo [...] (que toda su vida) habían sido bandidos, maliciosos, personas que no... jamás en su vida jugarían limpio. A mí me parece que fue incauto [...] y desafortunadamente fue un fracaso completo (Zapata, entrevista, 9 de abril de 2014).

En síntesis los dos procesos mencionados intensificaron el rechazo y desconfianza de las FFMM hacia el grupo FARC, desde la perspectiva de los consultados el papel del grupo guerrillero durante las negociaciones demuestra su poca credibilidad y voluntad hacia la paz y a la vez disminuye la fiabilidad del cuerpo militar en la posibilidad de alcanzar la paz negociada. La afirmación del general Raúl Torrado (entrevista, 2 de abril de 2014) ejemplifica lo dicho:

Lo que nos han enseñado las FARC es que nosotros les damos la mano y ellos aprovechan para otras cosas, entonces uno se vuelve un poquito incrédulo, ya el país entiende de que las FARC no quiere negociar.

De igual manera las judicializaciones a militares, posteriores a la pacificación del M-19 por motivo de lo ocurrido durante la toma del Palacio de Justicia generan desconfianza entre los altos mandos consultados respecto de la acción de las instituciones civiles en la repartición de la justicia, trasladando tales eventos al presente. El siguiente fragmento lo ilustra,

De experiencias anteriores se deduce que en un hipotético posconflicto, ni siquiera la inclusión de una norma que regule la suspensión de la acción penal para los militares, sería garantía segura [...] mientras los involucrados en los hechos del Palacio de Justicia, en defensa del Estado de Derecho, han sido condenados a largas penas, los agresores han terminado convertidos en víctimas (Ramírez, 2014).

2.2 El proceso de paz de Juan Manuel Santos y la opinión política militar

En esta sección se describirá y analizará la opinión política de los altos mandos militares consultados respecto del proceso de paz actual, por lo que en primer lugar se relatarán las repercusiones que el proceso de paz representa para la institución castrense en su organización y función, desde la perspectiva de los coroneles y generales consultados. A su vez se realizará una recopilación de sus consideraciones acerca del impacto de la negociación sobre la seguridad de la nación.

2.2.1 El proceso de paz actual, repercusiones sobre la institución castrense desde la visión de los altos mandos militares

En cuanto a las repercusiones que pesan sobre la institución, sus consideraciones se basan en una visión a futuro, es decir en lo que representan el proceso de paz y lo que los consultados llaman el posconflicto, para la institución armada en su composición y función. Se destacan: primero, las transformaciones a nivel de las FFMM que la paz traerá consigo, entre las que se cuentan la disminución presupuestal y disminución del pie de fuerza; segundo, el debilitamiento moral, técnico y combativo de las FFMM frente a un escenario en que la desmovilización de las FARC derive en su bacriminización y fortalecimiento de los frentes que

no se acojan a lo pactado en la mesa de La Habana, y tercero, la judicialización de oficiales inocentes, en consecuencia de la guerra jurídica que enfrenta la institución castrense y la aplicación desigual de la justicia a militares y guerrilleros.

Debe resaltarse que algunas de las implicaciones que el proceso de paz representa para la institución militar consolidan escenarios alentadores desde la opinión de una gran mayoría. Sin embargo frente a aquellos sucesos que pueden ir en detrimento de la estabilidad y fortaleza institucional o de la seguridad nacional los altos mandos militares demuestran incertidumbre y prevención al entender el proceso como un posible riesgo.

2.2.1.1 Transformaciones a nivel de las FFMM, desde la óptica de los altos mandos militares

En cuanto a las transformaciones que el proceso de paz representa para las FFMM, los consultados consideran que éstas puede ser de carácter organizacional o funcional, de igual manera las comprenden como positivas o negativas dependiendo del impacto que genere sobre la estabilidad y capacidad de la institución.

Ejemplo de ello es que frente a las transformaciones funcionales que significan el regreso de las FFMM a sus deberes constitucionales todos los altos mandos consultados se declaran a favor. El posconflicto representa para los consultados una oportunidad de participar activamente en el advenimiento de la paz, al vincular a la institución a un escenario de paz negociada que implica, por ejemplo, la integración de los miembros de la FARC a la sociedad, la protección de las zonas de reserva campesina y la asesoría a funcionarios. Tendencia que se ilustra en la siguiente afirmación del capitán de navío de Jaime García:

Imagino unas FFMM supremamente entrenadas salvaguardando las nuevas prioridades del mundo, nuestros ecosistemas, las fuentes de agua, los productos energéticos, mineros y además porque se ve que en un futuro comenzarán a haber falencias de este tipo, y la riqueza que tenemos hoy es lo que nos va a tocar cuidar para que el país subsista y las generaciones que vienen tengan

un mejor porvenir, entonces a esas FFMM yo las veo así, no las veo ni debilitadas, no me las imagino humilladas como de cierta forma ha ocurrido en otros países por decisiones que yo sé que en este momento no ocurrirían lo tengo supremamente claro [...] no veo una FFMM debilitadas las veo fortalecidas de pronto en un número menor sí (entrevista, 15 de abril de 2014).

De igual manera, todos los altos mandos consultados coinciden en que las nuevas funciones que la institución castrense desempeñará en la consolidación de la paz son esenciales para que ésta se logre. El mayor general Ricardo Rubianogroot resalta la importancia de que la institución castrense se prepare para un posible escenario de posconflicto y de construcción de la paz, rescatando la importancia de la planeación militar para tal evento, por lo que anima al cuerpo militar a:

Entender que las Fuerzas Militares deben razonar, prepararse y conocer cuáles son las relaciones político militares que les corresponderá enfrentar en una Colombia con una sociedad con normas nuevas que nos entregaran como producto del contexto que va a arrojar el proceso ¡que inmensa responsabilidad! (Rubianogroot, 2014, p, 35).

Paralelamente el coronel Carlos Arturo Velásquez explica que la institución castrense será fundamental en la pacificación del conflicto, no sólo frente a la confrontación armada sino incluso en relación al desarrollo de la nación, al conjugar los medios políticos y militares:

Una vez terminado el conflicto hay una redefinición de roles, estamos (mirando) las capacidades que tenemos y cada uno cumplirlas, no es que dependa de nosotros sino de la situación que se va presentando en el país, sobre eso ya el Ministerio de Defensa está construyendo todo lo que tiene que ver con el tema de las fronteras, hay unas regiones apartadas en las que hay que generar progreso, desarrollo, hay que hacer vías, proyectos de infraestructura, entonces el ejército debe estar en esas regiones apartadas, no con batallones de contraguerrillas como los tenemos ahora o brigadas contra el narcotráfico como las tenemos ahora, sino con unidades que de verdad aporten, cuidando los bosques, las reservas forestales, todo este tema de la explotación minera ilegal [...] (Las FFMM conocen) las necesidades sentidas; un puente, una carretera, una escuelita, un puesto de salud, en un lugar sensible y pueden orientar para que esos esfuerzos se hagan. El Ministerio de Defensa creó una oficina que se llama “de consolidación” dentro del plan del gobierno del presidente y eso está ayudando a que los esfuerzos militares y los políticos (resuelvan) las necesidades entendiendo que es la única forma de generar progreso y desarrollo y sacar esos actores armados que impiden que vengan empresas a construir (ya que representan una amenaza para el personal) entonces nos toca construirlo nosotros con nuestros ingenieros militares (entrevista, 15 de abril de 2014).

El capitán de fragata Germán Gómez coincide con lo anterior:

“Los militares lograron hacer ese vínculo (entre poder civil y militar), no solo en obras civiles sino sociales y económicas con las políticas de país, gracias al contacto y al conocimiento que los

militares tienen, entonces yo creo que esas operaciones económicas y de acción integral son un modelo a repetir para el desarrollo del país” (entrevista, 14 de abril de 2014).

Por el mismo camino el general Hugo Acosta da fuerza a la intervención de Velásquez al afirmar que las FFMM tienen actualmente la función de asesorar y vigilar lo sucedido en la mesa de negociación de la Habana, incluso de diseñar planes orientados a la reasignación de funciones y a la reorganización de la institución castrense, ello se hace evidente cuando explica su labor en la mesa paralela de negociación:

Estamos en el escenario donde a nivel mundial podemos estar construyendo el modelo de diálogo para solucionar muchos problemas [...] nuestros plenipotenciarios que están sentados ahí frente a la negociación necesitan que los estemos saturando de información permanentemente [...] nosotros manejamos aquí una cuestión que se llama la mesa asesora del sector defensa, que somos los que asesoramos en todo lo que se necesita, en toda la parte de seguridad y en mucha parte del aspecto social, y esa la manejo yo [...] esto se nos creció tanto, que [...] creamos unas mesas técnicas dentro de nuestra mesa, nuestra mesa está integrada más o menos por treinta personas, donde están delegados de cada una de las fuerzas, generales de las fuerzas, gente de relaciones internacionales, inteligencia, solución de conflictos, de cada una de las fuerzas, tenemos politólogos, tenemos asesores políticos del ministerio, tenemos generales retirados de las FF.MM ahí están los tres, está el general Rubianogroot, está el general Álvarez, está un Almirante (Acosta, entrevista, 8 de abril de 2014).

Al respecto el general Ruíz Barrera afirma,

En la Escuela de Guerra se viene haciendo un estudio según las directrices que dio el ministerio de Defensa y el mando militar (que comprende) una reestructuración gradual a diez años, asumiendo que en diez años pudiéramos tener una eventual paz, eso significa una reasignación de misiones, de funciones y una disminución también gradual de pie de fuerza frente a la amenaza que se pueda estar sintiendo en ese momento (entrevista, 8 de abril de 2014).

De igual manera Ruíz Barrera declara que el temor de las FFMM hacia la reducción del pie de fuerza radica en las condiciones y el contexto en el cual está medida se lleve a cabo. Todos los altos mandos consultados coinciden en esta apreciación, asegurando que se requiere de una disminución del pie de fuerza del aparato militar diseñada por militares y funcionarios civiles una vez las condiciones de seguridad en el país lo permitan, siendo que a su juicio en este momento aun no se ha alcanzado la paz y se requiere de un largo camino para lograrlo, consideran que se requiere de unas FFMM fortalecidas y en capacidad de hacer frente a todo desafío.

Esta opinión es puesta de manifiesto en las siguientes intervenciones de los generales

Ruiz y Acosta:

Se equivocan quienes creen que en caso de un eventual posconflicto nuestras Fuerzas Armadas deben ser reestructuradas en cuanto a su pie de fuerza y en cuanto a sus funciones constitucionales que les competen en materia de soberanía nacional (Ruíz, entrevista, 8 de abril de 2014).

(Se requiere del) fortalecimiento y la no disminución de nuestra fuerza pública para ejercer control territorial total y evitar que esto vuelva a repetirse (Ruíz Barrera, p. 4).

Las FF.MM no se negocian, para nada, no se tocan para nada, nosotros somos conscientes de que en el futuro tenemos que reducirnos, sí claro pero eso lo estamos organizando nosotros, en otro proyecto que estamos manejando que es la modernización de las FF.MM al 2030 y al 2050 (Acosta, entrevista, 8 de abril de 2014).

2.2.1.2 Desmovilización de las FARC y FFMM

Desde la perspectiva de los consultados no es conveniente reducir el número de efectivos de las FFMM debido a la situación de orden público actual, siendo que el camino hacia la paz es largo y requiere de la superación de diferentes obstáculos, entre los que destacan las complicaciones que puede presentar la desmovilización de los miembros del grupo subversivo FARC; por ejemplo la bacriminización de algunos frentes o miembros y la posibilidad de que otros más no se acojan a lo pactado en la mesa de negociación, el coronel Carlos Arturo Velásquez menciona;

Firmado el acuerdo de terminación del conflicto se incrementa la violencia, entonces esto es producto de que pueden “Bacriminizarse” otra vez unos grupos disidentes de las FARC que no se entreguen estos van a seguir con el tema del narcotráfico, con el tema de manejo de las armas para seguir incrementando la violencia; el secuestro, la extorsión, básicamente el Estado y las FF.MM tienen que prepararse para eso (entrevista, 15 de abril de 2014).

Del mismo modo el capitán de Fragata Germán Gómez considera que el posconflicto abrirá nuevas oportunidades de combate para las FFMM en que requerirán de su capacidad en número de hombres y en armas, afirmando que:

Va a haber disminución de ataques en la infraestructura del país entonces ya la cantidad de hombres que tienen las FFMM para cuidar un oleoducto se van a poder dedicar a perseguir estos bandidos o sea ya no va a haber batallones energéticos dedicados a cuidar un oleoducto ahora sí se va a poder focalizar al enemigo para llevarlo hasta el fin, eso no va a ser inmediato va a haber un

resurgimiento de las BACRIM del cual afortunadamente se tiene ya mucho conocimiento y conciencia y se les va a poder atacar de frente (entrevista, 14 de abril de 2014).

Si bien los altos mandos militares son enfáticos en afirmar que se combatirá a quienes no se acojan a la paz de igual forma, coinciden en que en relación a los miembros y frentes de las FARC que se desmovilicen y acojan a lo pactado, deben diseñarse y desarrollarse planes y medidas efectivas para su correcta integración a la sociedad, con el objetivo de frenar la reproducción de la violencia y fortalecer el camino a la paz. El general Hugo Acosta menciona:

Nosotros nos comprometimos en un proceso de diálogo donde le estamos diciendo a la contraparte que se integre a la sociedad, que venga y entre todos empujemos al país hacia el mismo sitio [...] si nosotros les decimos reintégrese a la sociedad (y a la vez les cerramos las puertas) no será un diálogo y simplemente se va a producir el “degeneramiento” del conflicto [...] si nosotros pudiéramos llegar a adoptar una de esas personas, eso tenemos que hacerlo en todos los órdenes (entrevista, 8 de abril de 2014).

2.2.1.3 La aplicación de la justicia en el posconflicto y las FFMM

A continuación se exponen y analizan las opiniones de los altos mandos consultados respecto del marco jurídico para la paz y la aplicación de la justicia una vez la paz sea firmada. Dichas opiniones tienden a la incertidumbre, la prevención y el temor, las posiciones positivas al respecto son más bien aisladas y condicionadas a ciertos requisitos

De tal manera que los consultados demuestran preocupación y poca credibilidad hacia el marco jurídico para la paz pues consideran que es una medida que favorece a los criminales (los miembros de las FARC) puesto que a través de medidas y garantías como la suspensión de penas, las acciones extra judiciales y las penas alternativas se favorece la impunidad. La siguiente intervención ejemplifica la tendencia descrita,

La guerrilla entiende que la impunidad que podría generar la aplicación de la justicia transicional (por medio del marco jurídico para la paz) es una señal de debilidad y del afán que tiene el gobierno de llegar a un acuerdo. Aprovechará esta coyuntura para recuperar el terreno perdido en lo militar y en lo político. En este sentido, la guerrilla, al observar la incertidumbre jurídica que padecen las FFMM, la impunidad que le obsequia el Estado al terrorismo, la ambigüedad y la urgencia que revela el gobierno sobre el tema de la paz, considera que sus expectativas de esto se están incrementando, y por ello la ventaja estratégica radica en que hay que darle más tiempo a su lucha, presionando las negociaciones (López Castaño, 2012, p. 34).

De ahí que los altos mandos militares consideran que se debe castigar a todos los implicados en crímenes de lesa humanidad y violaciones de los DDHH, sin importar su procedencia en el conflicto, con el fin de incrementar las posibilidades de que el mencionado marco sea un instrumento adecuado para impartir justicia de manera equitativa, es decir que si se perdonan los crímenes de la guerrilla de las FARC, igualmente se amnistíe a las FFMM. El general Hugo Acosta menciona al respecto:

Cualquier cosa que se haga con estos señores por ejemplo en materia de justicia, el mismo tratamiento de ellos debe ser para nosotros, si hay perdón y olvido para los guerrilleros, hay perdón y olvido para los militares, nosotros no vamos a hacer nuevamente que nos traten como en el pasado, que nos traten como a ellos, nosotros somos gente de honor, pero ese honor nos llevó a que los amnistiados estén hoy en el congreso, estén en el segundo cargo de la nación que es la alcaldía de Bogotá, mientras los generales están en la cárcel, no es justo en la mayoría de los casos porque eso fue manejado con una guerra política y una guerra jurídica que es parte de las herramientas que el enemigo utiliza para neutralizar al enemigo que en este caso nosotros somos los enemigos de la guerrilla (entrevista, 8 de abril de 2014).

Por otra parte la mayoría de los altos mandos consultados coinciden en que han sido víctimas de una guerra jurídica que los sectores de la izquierda radical han emprendido en su contra, puesto que al no poder ganar el enfrentamiento en la arena militar y política, han optado por incriminar a militares colombianos en faltas a la justicia. El general Ruíz menciona;

(Por causa de la guerra jurídica se ha generado) preocupación y desmotivación frente a la situación actual, pues lo peor que le puede pasar a un comandante es dar resultados operacionales porque inmediatamente se le convierte eso en un proceso penal, entonces, por eso es que esa sensación de inseguridad ha venido creciendo y en esto la gran ventaja ha sido con el grupo terrorista FARC [...] entonces hacia el interior hay mucha desmotivación, para muchos militares (Ruíz, entrevista, 8 de abril de 2014)

Desde la perspectiva de los altos mandos consultados estas inculpaciones han sido, en ocasiones, arbitrarias e injustas, lo que los lleva a hacer asociaciones entre el pasado y la actualidad, retomando los sucesos que se desencadenaron tras la toma del Palacio de Justicia, el coronel López Castaño (2012, p. 31) menciona:

Son permanentes las críticas que se le hacen al Estado y a sus dirigentes por el descuido de su fuerza pública en su protección jurídica, al punto de que es notorio el hecho de que la guerra que se ha estado ganando en las operaciones, se corre el riesgo de perderla en el campo jurídico.

Finalmente los altos mandos militares consultados terminan por demandar al Estado colombiano una mayor protección para el brazo armado del Estado en lo que respecta al ámbito jurídico, explicando que se requiere de una Justicia Penal Militar sólida que los proteja frente a un posible escenario de posconflicto. Incluso el general Néstor Ramírez Mejía llega a sugerir la creación de una Oficina de Asuntos Judiciales al interior del Estado Mayor que responda a las acusaciones jurídicas contra los militares (Ramírez , 2014, p. 18).

2.2.2 El proceso de paz actual, repercusiones sobre la nación desde la visión de los altos mandos militares

A continuación se expondrán las repercusiones que el proceso de paz actual tiene para la seguridad de la nación desde la perspectiva de los consultados, por lo que de igual manera se contempla la visión que los altos mandos militares tienen acerca del papel que ejerce el cuerpo militar en el actual proceso de paz y en un futuro escenario de posconflicto, por su relación directa con el mantenimiento del orden público.

2.2.2.1 A favor de la paz, en contra de la incertidumbre

Los altos mandos militares consultados explican que consideran que el proceso de paz actual es una medida necesaria y positiva. La siguiente intervención lo demuestra,

Aparte de la guerra (se requiere) buscar otras armas, buscar otras armas me parece necesario, definitivamente está demostrado que van cayendo (miembros de las FARC) y sigue otro atrás y seguiremos en las mismas, entonces me parece viable buscar otra herramienta y me parece algo positivo por parte de nuestro líder Comandante General el Presidente de la República [...] mis expectativas son que se acabe la marca FARC, que el país deje de ser visto como un país con un ejército (haciendo referencia a las FARC) que lucha por el pueblo y que genera un conflicto interno y que comience a ser visto como un país con la problemática normal de inseguridad, pero que tiene muchas cosas positivas, que es lo que nos tiene en un buen nivel de economía y de otras cosas. Estoy seguro que no van a terminar ahí los problemas, pero se quitará esa organización. Estoy convencido de que las FARC no son el principal problema del país, la corrupción y otras cosas son lo que nos tiene peor, pero si nos quitamos de encima ese problema pues sería una carga

bastante grande que se quita el país, pasaran unos años, esas personas se integrarán a la comunidad o la decisión que se llegue y en unos años ya se olvidará eso y pasarán nuevas generaciones a vivir de otra manera, esa es la ganancia de eso (García Pulido, entrevista, 15 de abril de 2014).

El costo económico y en vidas humanas que ha representado el conflicto armado interno, sumado a las implicaciones que en el ámbito de las relaciones internacionales significa que persista la presencia guerrillera en el país son factores que movilizan la voluntad del cuerpo militar hacia la solución negociada del conflicto.

Sin embargo la administración Santos ha dispuesto que el actual proceso de paz sea hermético, dejando en el silencio lo que se ha acordado en la mesa y la forma en que será llevado a cabo, generando incertidumbre y múltiples reacciones de prevención entre los altos mandos consultados, frente a lo pactado en la Habana. La siguiente afirmación lo demuestra:

“Partamos de un principio, somos amigos de la paz, al igual que el resto de los colombianos, llevamos cincuenta años de agresión terrorista y los más perjudicados somos nosotros los militares porque somos los que nos jugamos la vida en defensa del país, de las instituciones y de la ciudadanía. Nos preocupa es la forma cómo se pueda negociar, en toda negociación hay que entender, que hay que dar para recibir ese gran propósito que es la paz. Ahí es donde está el problema, fuimos muy claros con el presidente de la República tan sólo se conoció la famosa agenda que se filtró en la prensa [...] han negociado dos puntos, sí, pero no sabemos con claridad qué es lo que se ha negociado y cuáles han sido los acuerdos, porque en las tres ocasiones en que ha hablado el doctor De la Calle habla de unos qué, que corresponden exactamente a los mismos puntos de la agenda pero a nosotros nos interesa es el cómo, pero bueno ya sabemos qué, pero cómo se negoció, nadie sabe, cómo son los acuerdos, nadie sabe, entonces salen a la palestra, hablan, zonas de reserva campesina que posiblemente podrían estar ya acordadas, hablan de permitir zonas de cultivos para la cuestión de este tema de las drogas, hablan pero eso es confuso, entonces ante esa confusión, ante no saber qué es lo que realmente se ha acordado pues entonces sigue la inquietud, y ante una cosa así, en que no hay garantías suficientes para negociar con unas personas que han sido unos farsantes entonces la situación es bastante... no sabemos qué puede pasar” (Ruíz, entrevista, 8 de abril de 2014).

El general Torrado reafirma la idea expuesta al mostrar su desconfianza por los alcances de la negociación, al exclamar:

“Pero hay facultades que tienen sus bemoles, porque él (presidente Santos) no puede vender el país, él no puede entregar el país porque estaría violando la constitución, entonces ahí lo puede parar el congreso y por eso necesitábamos a Álvaro Uribe o a un congreso que tuviera oposición porque digamos buscar la paz a qué precio” (entrevista, 7 de abril de 2014).

Es evidente como la incertidumbre respecto de lo que se ha pactado y la forma como será implementado es un motivo clave en la prevención de los altos mandos militares hacia el actual proceso de paz. En el sentido en que su desconfianza hacia las FARC los lleva a pensar que lo que se acuerde irá en detrimento de la seguridad de la nación y de la institución armada, al recordar los propósitos políticos de la organización guerrillera y sus actuaciones en el pasado. Las intervenciones del coronel Mario López Castaño y del mayor general Ricardo Rubianogroot, respectivamente, ilustran lo dicho:

Siempre en la agenda de las FARC ha estado, entre otros aspectos, la redefinición del modelo económico, el cambio de la doctrina militar y como ocurrió en El Salvador y Guatemala, también buscarán los grupos guerrilleros en las negociaciones reducir al máximo los efectivos de la fuerza regular del Estado (2012, p. 34).

Entender que de parte del gobierno existe la buena voluntad, pero a la vez un afán, mientras a quienes se les dio la oportunidad de negociar tienen en mente sacar la mejor tajada (2014, p. 35).

2.2.2.2. Factores que otorgan credibilidad y confianza en el proceso

Las inquietudes de los altos mandos consultados al respecto del actual proceso de paz se explican, entre otros factores, en su desconfianza hacia las FARC y por ende hacia lo que se acuerde con esta guerrilla, por ende resulta esencial destacar los elementos que restituyen la confianza y credibilidad en la actual negociación de paz. En primer lugar, la presencia de un equipo negociador del Estado liderado por Humberto De la Calle otorga fiabilidad al proceso de paz actual al ser una figura que inspira credibilidad al interior de la institución castrense, como indica la siguiente afirmación,

Yo confío también mucho en Humberto De La Calle, él es un vicepresidente de mucho carácter, un hombre que cuando tiene que decir las cosas las dice y fuerte, un hombre que no se esconde y el diálogo que ha tenido con el pueblo ha sido bueno, con la nación, a mi me dan confianza ellos dos (hace referencia a De la Calle y al presidente Santos), para mi ellos dos tienen credibilidad al ciento por ciento, yo creo en ellos dos (Zapata, entrevista, 9 de abril de 2014).

De igual manera, la figura del presidente Juan Manuel Santos contribuye a la confianza de los consultados en el proceso puesto que declaró ante los altos mandos militares en retiro

que no se negociaría a las FFMM en la mesa de La Habana, además se comprometió, con los objetivos nacionales en materia de seguridad, como explica el general Torrado,

Nosotros tenemos algo claro dicho por el presidente a la fuerza pública: seguir combatiendo a las FARC, el que cometa el delito aquí en el país será combatido y el presidente en eso no va a frenar como en otros gobiernos (Entrevista, 7 de abril de 2014).

Sin embargo es una credibilidad limitada por una cierta premeditación hacia la veracidad de sus declaraciones, como menciona el general Zapata:

Pues lo que pasa es que tenemos un problema, y es que todos, con pocas excepciones, yo soy una de ellas, vamos con cierta premeditación a hablar con el presidente, eso no puede ser, si vamos a hablar pero yo estoy premeditado de que me van a decir mentiras o algo, no se puede ahí no hay diálogo, pero respecto de la conversación que tuvimos en Palanquero con el Presidente, yo le creí en ese momento, yo le creí, ahora si me preguntas que si sigo creyendo en eso, sí sigo creyendo en eso a pesar de todo lo que ha pasado sigo creyendo, soy optimista no sé el resto de la gente (entrevista, 9 de abril de 2014).

Ello se suma a que algunos consultados opinan que “(el gobierno tiene) afán de llegar a un acuerdo” (López, 2012, p. 34) lo que pone en duda los límites a los que podría llegar con miras a conseguir la paz. Además la mayoría de los consultados concluye que debería existir más comunicación desde la esfera del Ejecutivo hacia el brazo armado del Estado orientada a disipar las inquietudes que la paz negociada genera entre el cuerpo militar.

Frente a tales inquietudes la integración del general Jorge E. Mora Rangel en el equipo negociador juega un papel fundamental, al movilizar de la credibilidad del sector castrense en el proceso, pues simboliza los intereses militares en la protección de la nación y de las FFMM frente a toda decisión o acuerdo que pueda amenazarlas. Las palabras del capitán de fragata Germán Gómez ejemplifican lo dicho:

Yo me siento muy bien representado con el general Mora en la mesa de negociación, el cual estoy seguro va a cuidar los intereses de todos los militares. Yo creo que es absolutamente necesaria (su presencia), siento que es una persona que tiene la credibilidad de las FFMM ahora el tiene una gran responsabilidad respecto a los cuatrocientos mil policías y militares más sus familias, jugar lo que va a ser el futuro de las FFMM empezando por que lo primero que él dijo es que no va a haber reducción de fuerza a menos de aquí a diez años, no vamos a cometer el mismo error que se cometió en Centroamérica en el proceso del Salvador. Otra cosa muy clara es que no se van a aceptar miembros de la guerrilla en las FFMM bajo esos parámetros yo creo que empieza muy bien un posible proceso de negociación (entrevista, 14 de abril de 2014).

De igual manera el general Mora logra ensanchar los canales de comunicación entre el sector militar y el Ejecutivo funcionando como una caja de resonancia que lleva la opinión de los altos mandos militares retirados y en servicio activo, hasta La Habana, a la vez que resuelve las dudas e inquietudes de los militares que no tienen la oportunidad de acceder a la información sobre lo acordado, reduciendo la incertidumbre que el hermetismo del proceso ha generado.

De ahí que la participación del general Mora, y de otros mandos militares en labores de asesoría, en las conversaciones de paz, signifiquen una de las principales contribuciones de las FFMM al proceso de paz actual, pues destaca el papel que cumple la institución armada en relación al manejo del conflicto armado. El general Acosta ilustra lo dicho pues reconoce que aquellos militares que están participando en la negociación como asesores no permitirán que la pacificación de las FARC vaya en detrimento de la institución armada, menciona:

“Existen temores, la gente dice – que vengan ahora los guerrilleros y nos los metan en el mismo batallón – eso es lo que nosotros decimos –no, confíen en que los que estamos trabajando en ese proceso no lo vamos a permitir y que todos vamos a estar velando por ustedes” (entrevista, 8 de abril de 2014).

De igual manera, los consultados consideran que la disminución de la capacidad bélica de las FARC por medio de las armas constituye otra de las contribuciones de las FFMM al proceso ya que han forzado a la guerrilla a acogerse a la iniciativa pacifista del gobierno.

Paralelamente los altos mandos coinciden en que la labor de las FFMM en el proceso de paz se extiende hacia el “posconflicto” en el sentido en que la consolidación de la paz solo será posible a través de la conjunción de los medios militares y político. El general Raúl Torrado (entrevista, 7 de abril de 2014) explica que la violencia solo será derrotada si la acción armada de la fuerza pública se acompaña de medidas políticas que generen transformaciones a nivel social y económico.

2.2.2.3 Los acuerdos de la agenda de negociación, la seguridad nacional y la opinión militar

Los altos mandos militares consultados consideran que los puntos que propone la agenda de negociación son acertados pues apuntan a la solución del conflicto armado. Sin embargo las críticas y prevenciones ocurren con la implementación de tales medidas. Respecto del primer, segundo, cuarto y quinto acuerdo los consultados se mostraron críticos al afirmar que pueden llegar a favorecer los intereses de la agrupación guerrillera o a dar paso a la impunidad y perpetuación del crimen. La afirmación del coronel Carlos A. Velásquez al respecto de las zonas de reserva campesina da cuenta de lo dicho:

Es como la radiografía de lo que quieren las FARC, tener dominio territorial, con una estructura de mando y control, pues esas son las repúblicas independientes, para dónde va la economía, dónde está la democracia ¿es solamente lo que impongan ellos? Es no es, el totalitarismo no lo podemos aceptar (entrevista, 15 de abril de 2014).

Una postura similar genera la posible participación en política de los desmovilizados de las FARC, hay un tajante “no” por parte de los altos mandos consultados quienes consideran que el perdón es un beneficio suficiente, como para sumarle el derecho a participar de la política nacional. Únicamente el general Hugo Acosta contradice la tendencia afirmando que en una negociación se debe ceder y que para movilizar su voluntad es necesario ofrecer un panorama incluyente.

Por otra parte en cuanto a los acuerdos sobre el tráfico de drogas y el perdón a las víctimas, los consultados afirman que la falta de honestidad de esta guerrilla impide que cualquier acuerdo pueda ser cumplido en esta materia.

El capitán de navío Jaime García ilustra la postura de los entrevistados frente a lo acordado, puesto que, aunque procura apegarse a su credibilidad y sujeción a las instituciones del Estado, demuestra cierta desconfianza y prevención por el resultado de la negociación:

“Nosotros somos el garante de que los pobladores puedan vivir tranquilamente, de que el campesino siembre, de que el ganadero pueda tener su ganado, de que el empresario pueda producir de sus empresas y si eso llega a variar de alguna manera por las políticas que genere el proceso de paz, pues serán los gobernantes los que las emitan y nosotros estaremos en la obligación de respaldarlos en su momento, a generar algún tipo de reacción. Que es lo que estamos buscando que no se dé” (entrevista, 15 de abril de 2014).

2.3 Algunas conclusiones

A continuación se expone un análisis de las repercusiones que el actual proceso de paz representa para la institución armada y su función desde la perspectiva de los altos mandos militares, a la luz de los elementos teóricos reseñados en el primer capítulo de esta investigación.

A pesar de la buena voluntad de los altos mandos consultados hacia la paz negociada, la prevención y el escepticismo que genera la presencia de las FARC en la mesa de La Habana disminuye la credibilidad de los consultados hacia las posibilidades de pacificar el conflicto por la vía del diálogo. Consideran que este grupo ha perdido todo valor político y que no se pueden esperar buenos resultados de su actual voluntad de paz, la cual atribuyen a un intento por recuperar el poder militar que han perdido en los últimos años. El general Acosta ilustra la voluntad militar hacia la paz:

Quién quiere tanto la paz como el soldado, como el combatiente, el que sufre la rudeza más fuerte de la guerra es el soldado, somos nosotros los que vivimos eso, somos nosotros los que lo sufrimos, somos nosotros los que vivimos a la intemperie, somos nosotros los que no podemos dormir durante muchos días porque el enemigo está ahí, somos nosotros los que nos tenemos que alejar de nuestras familias, porque tenemos que estar allá comprometidos. Los que más queremos la paz somos nosotros pero sin entregar el país, en un orden, dentro de un proceso de diálogo y dentro de un orden que garantice que vamos a tener una paz verdadera y tú le preguntas a cualquier persona en el estamento militar y todos están de acuerdo, todos estamos de acuerdo, el consenso a nivel de los generales es total sí (entrevista, 8 de abril de 2014).

Mientras que el capitán de fragata Germán Gómez ejemplifica la ausencia de credibilidad en las FARC:

“Yo pienso que las personas que están sentadas en la mesa son idóneas y que tienen unos intereses que van acorde con los intereses nacionales, yo creo en ellos y en su buena voluntad, más no en las FARC, yo no soy muy creyente en ellos, nunca debe haber un cese bilateral del

fuego, el gobierno debe mantener una posición fuerte. El Estado está cumpliendo su deber para con la negociación, las FARC no” (entrevista, 14 de abril de 2014).

Tal postura de rechazo y desconfianza hacia el grupo guerrillero se hace evidente en el discurso de los altos mandos militares consultados, pues en él priman expresiones como “bandidos”, “criminales”, “terroristas”, “farsantes”, entre otras, al referirse a los miembros de dicha guerrilla. La afirmación del general Fabio Zapata ejemplifica lo dicho:

“Él (Andrés Pastrana) creyó en unos personajes que toda su vida habían sido bandidos; el Mono Jojoy, Tirofijo, toda esa gente, todos habían sido bandidos, maliciosos, personas que jamás en su vida jugarían limpio” (entrevista, 9 de abril de 2014).

Tras un análisis de las RCM en Colombia y del papel cumplido por el brazo armado del Estado en el mantenimiento del orden público y la seguridad (Capítulo I) es posible afirmar que la desconfianza y prevención de los altos mandos militares hacia las FARC, y por ende hacia el proceso de paz en el que participan, surge a raíz de varios sucesos fundamentales: primero, la ideologización militar en contra del comunismo internacional y la subversión; segundo, el adoctrinamiento estadounidense; tercero, la politización de las FFMM colombianas en contra de los grupos guerrilleros; y por último el papel protagónico que desde el Ejecutivo se ha sido concedido a las FFMM en la neutralización de las guerrillas, que fueron identificadas como la principal amenaza a la institucionalidad del Estado y la estabilidad y seguridad nacional.

Por lo tanto el rechazo de los altos mandos militares consultados hacia las FARC sea una condición que necesariamente atraviesa las repercusiones que desde su perspectiva representa el proceso de paz actual para la institución armada y la nación.

De ahí que frente a la eventual desmovilización de las FARC, la opinión de los consultados se explica a partir de tal postura predominante cuestionando la voluntad real de este grupo subversivo de pacificarse e integrarse funcionalmente a la sociedad. Por lo que demandan que las FFMM se mantengan en su pie de fuerza (aceptan una reducción gradual y dentro de mínimo 10 años) y en su capacidad de combate frente a un posible rearme de las FARC.

De igual manera responsabilizan a los sectores de la extrema izquierda, conectados con las FARC (desde su versión), de la guerra jurídica que ha sido emprendida contra las FFMM y de las judicializaciones equivocadas a miembros de la Fuerza Pública, relacionando estos hechos con los procesos de impunidad que se pueden derivar del marco jurídico para la paz, en contra de los miembros de la institución armada y a favor de los de las FARC, mismos que pueden facilitar el resurgir de esta guerrilla.

Es evidente como la ideologización, politización e involucramiento de las FFMM en el conflicto armado interno ha sesgado su visión del proceso de paz actual por estar en contra de todo lo relacionado con las FARC. De hecho el académico Francisco Leal (entrevista, 15 de abril de 2014) menciona que estos tres factores nublan la percepción de los miembros del cuerpo armado, ubicándolos en un lugar de repudio radical por el grupo subversivo y desconfiando de toda medida que les beneficie, relacionándola de manera inmediata con el perjuicio de la seguridad nacional y la institución castrense.

Por otra parte, se concluye que las funciones que las FFMM han tenido en el mantenimiento de la seguridad y el orden público los ha dotado de una relativa autonomía política ubicándolos en una posición de liderazgo frente al sostenimiento de la institucionalidad estatal y la seguridad frente al conflicto armado interno. Que de igual manera ha significado un fortalecimiento continuo de las FFMM en orden con el ejercicio de sus funciones, evidente en el Plan Colombia de la administración Andrés Pastrana y en la Política de Seguridad Nacional del ex presidente Álvaro Uribe.

Tal situación explica: primero, el papel de importancia que los consultados conceden a la institución castrense en el desarrollo del proceso de paz y en el posconflicto (comprendido por ellos como el camino hacia la consolidación de la paz), pues rechazan la posibilidad de que las FFMM queden al margen de los procesos orientados al manejo del conflicto y la

consolidación de la paz; segundo, su inconformidad con el hermetismo del proceso, debido a su interés en conocer todo lo que se acuerde junto con sus implicaciones; y tercero, el rechazo de los consultados hacia la idea de disminuir en la actualidad su pie de fuerza y poder armado. Tal postura es evidente en la intervención del Mayor general Ricardo Rubianogroot:

Cuando se dé la implementación de las reformas (del proceso de paz), se debe tener en mente que sobre nuestras instituciones, está fincada la estabilidad de la Nación, hay que prepararse para los cambios estructurales, siempre teniendo en mente que no podemos aceptar su debilitamiento, sino una transformación para los nuevos retos y pensar que nos corresponde ser garantes a toda costa de preservar el Estado de Derecho de la Nación. (Entendiendo) que las Fuerzas Militares deben razonar, prepararse y conocer cuáles son las relaciones político militares que les corresponderá enfrentar en una Colombia con una sociedad con normas nuevas que nos entregaran como producto del contexto que va a arrojar el proceso ¡que inmensa responsabilidad! (Rubianogroot , 2014, p. 35).

De igual manera el papel que ha sido concedido a las FFMM en el manejo del conflicto armado y el mantenimiento del orden público en el país, hace difícil para los altos mandos consultados aceptar que el proceso de paz actual sea hermético y no se considere o informe a los altos mandos militares respecto de lo que se acuerda. A la vez justifica la confianza que imprime en los consultados la participación del general Mora Rangel en la mesa de negociación, pues lo ven como una figura que enlaza al proceso y a los altos mandos militares a través de los flujos de información que esclarecen sus dudas y que a la vez lleva sus principales inquietudes a la mesa. De tal forma que entienden que la institución castrense se vincula al proceso y perpetua su intervención en el manejo actual del conflicto armado, por medio de la pacificación dialogada.

Pacificación que en el gobierno anterior no llegó a ser posible, debido a las políticas militaristas de la pasada administración. De hecho en las intervenciones de los consultados es evidente cierta nostalgia por el giro político que la actual administración ha llevado a cabo, que se hace evidente en la admiración por el manejo político que el ex presidente Uribe hacía del conflicto armado pues posicionó a las FFMM como su principal instrumento en el combate de

la amenaza guerrillera, perpetuando el orden que se había establecido a nivel de las RCM en el país desde el surgimiento de las guerrillas hasta hoy (con algunas excepciones como la del gobierno Betancur, de claro corte pacifista y civilista). La siguiente intervención del general Torrado (entrevista, 7 de abril de 2014) es una muestra de tal reconocimiento:

Y llegó la “mano dura” de Uribe a él lo nombran para que les dé duro [...] llegó exigiéndole a los militares. Era una persona que seguía a los militares [...] mejor dicho el conducto regular él no lo seguía. Álvaro Uribe les dijo a los guerrilleros –Yo me siento a negociar el día que ustedes no secuestren, no se tomen más poblaciones, el día que haya tranquilidad aquí, de ustedes depende [...] entonces le trajo paz a mucha gente, pero ¿qué es la paz? Para mí la paz es vivir tranquilo,

Debe anotarse de igual manera que sus inquietudes y prevenciones respecto de las repercusiones que representa el actual proceso de paz, aunque en primer lugar se deben a su rechazo hacia las FARC y a la posición de liderazgo que han tenido las FFMM en lo relativo al manejo del conflicto y el orden público, de igual manera se evidencia una tímida desconfianza hacia las instituciones del Estado, que han sido responsabilizadas por los consultados de desamparar jurídicamente a la institución castrense frente al embate de los grupos de extrema izquierda que protagonizan una guerra jurídica con el brazo armado del Estado. Esta desconfianza se hace igualmente evidente en su temor por la realización de un marco jurídico que favorezca la impunidad y un proceso judicial posterior a la firma de la paz que perjudique a los miembros de la institución armada y en su inquietud debido al hermetismo del mismo.

Por último, se concluye que la opinión política militar al respecto de las repercusiones que el actual proceso de paz representa es bastante homogénea, siendo los únicos factores diferenciadores en mínimo grado de las apreciaciones expresadas, el nivel de injerencia de los consultados en el proceso de paz actual, es decir, si participan en la mesa de negociación o en las mesas paralelas y el estado militar de actividad o retiro activo en que se encuentren.

Tales opiniones se diferencian en que se percibe al proceso en sus aspectos jurídicos desde una perspectiva más positiva que el común de los consultados, debido a que al participar

en éste cuentan con mayor información que resta incertidumbre al respecto y mayor participación que disminuye la sensación de ser aislados del manejo del conflicto. De igual manera al permanecer en estado de actividad se infiere que las medidas constitucionales que regulan y cohiben su expresión política generan en el capitán Jaime García una actitud menos expresiva que la del resto del grupo, pero no por ello distinta.

Resulta importante citar una intervención del general Jaime Ruiz Barrera (entrevista, 8 de abril de 2014), pues sintetiza lo que los militares consideran necesario para que tal proceso represente un paso adelante hacia la construcción de la paz,

Actualmente soy presidente de ACORE, sin duda alguna pues la asociación líder de las diferentes asociaciones existentes, dentro de esta asociación pues nos hemos convertido en los voceros naturales de quienes están en el servicio activo [...] con los mismos intereses con los mismos derechos que proteger y utilizar como gremio pues, entonces en ese sentido pues lo que yo te diga es recogiendo el pensamiento y el sentir de toda la institución [...] En relación con este proyecto, que no es proceso de paz sino una negociación para la terminación del conflicto armado con el grupo FARC, decíamos mínimo tres cosas señor presidente: uno, que quienes se desmovilicen tengan una acción penal, especialmente aquellos que son responsables de crímenes atroces, o de lesa humanidad; dos, que haya entrega de las armas y no dejación como ellos pretenden, porque dejarlas es tenerlas debajo de la cama, dispuestos para usarlas cuando quieran; y tres, terminación de esa actividad de narcotráfico que les genera inmensos recursos entonces es una actividad muy rica, bueno entonces cortar con eso, mínimo señor presidente lo que esperamos al igual que el pueblo colombiano que al término de la negociación eso se termine.

2.4 Comparaciones entre las opiniones militares respecto de los procesos de paz de Belisario Betancur, Andrés Pastrana y Juan Manuel Santos

Los motivos sobre los que los altos mandos militares justifican su rechazo hacia las FARC constituyen la relación existente entre su opinión política al respecto de los procesos de paz de Belisario Betancur y Andrés Pastrana y el actual. Los consultados justifican su rechazo hacia esta guerrilla en la falta de firmeza, credibilidad, pudor y voluntad política, que han demostrado en el transcurrir de las negociaciones anteriores. En la medida en relatan como utilizaron las garantías dadas por el gobierno en orden con la pacificación del conflicto, para el crecimiento exponencial y el desarrollo bélico.

De tal manera que los altos mandos consultados retornan a los eventos del pasado para alimentar su opinión política acerca de la iniciativa actual de paz que ha emprendido el presidente Santos, manteniendo una postura de prevención e incertidumbre frente a lo acordado, a la espera de que las FARC retornen a su comportamiento anterior. El coronel Carlos A. Velásquez (entrevista, 15 de abril de 2014) afirma:

Lo que queremos es que este proceso de paz realmente contribuya al desarrollo y al progreso del país entonces somos unos observadores, damos recomendaciones, se construyen documentos para presentarle al alto gobierno para que ellos tomen las decisiones más acertadas, en caso específico de las zonas de reserva campesina, sería ideal que en las regiones ellos mismos pudieran hacer proyectos productivos, pero sabemos que eso no ha dado resultado, tenemos unas estadísticas de lo que fue el famoso plan del plante.

Afirmación que demuestra la sujeción de los altos mandos militares a lo dicho por la presidencia en relación al proceso de paz actual, tal postura se debe al adoctrinamiento y profesionalización militar que forma a los miembros de las FFMM en los valores castrenses de sujeción a la constitución y a su máximo comandante. Sin embargo debe resaltarse el hecho de en numerosas intervenciones se sugiere que tal sujeción va dirigida principalmente a la estabilidad de las instituciones democráticas y del Estado más allá de hacia la figura del presidente. Ejemplo de ello son las intervenciones expuestas a continuación.

Nuestra cultura ha sido muy firme y muy clara en el sentido de crear una serie de principios y conceptos de tipo institucional, que nos forman desde la Escuela Militar, uno de ellos que es importantísimo es el total respeto por el poder civil de la nación, eso ha sido definitivo, el país ha sufrido una serie de dificultades de problemas internos, de alteración del orden, se nos ha hecho en distintas ocasiones, situaciones o coqueteos, ante eventuales aventuras golpistas, lo cual nunca ha dado resultado, somos fieles y firmes a esta constitución a la cual juramos defender y respetar (Ruíz, entrevista, 8 de abril de 2014).

A Pastrana se le iban a sublevar los generales y entonces le tocó correr para Tolemaida, reunirlos a todos y hablarles – bueno que fue lo que pasó – esto, esto, y esto, dijo – bueno está bien vamos a corregirlo o sea que le presidente de la republica es fundamental mejor dicho es el punto de equilibrio es el fiel de la balanza junto con la constitución, la constitución es una arma” (Zapata, entrevista, 9 de abril de 2014).

La Fuerza Pública y especialmente las FF.MM son obedientes a la constitución, no a las personas que en el momento en que el presidente se salga de constitución exigimos reposición. Aquí le voy a contar una pequeña incidencia, los generales que están en las áreas vienen y presionan, porque el proceso de paz ellos ven allá que al contrario esto está cogiendo fuerza “ya están habiendo secuestrados en mi área que nunca había un secuestrado, tenía cinco años en que no había nada,

que ya tal cosa” entonces empiezan a ver que de cierta manera el orden público se está descomponiendo, digamos de ahí para abajo no están apoyando mucho los diálogos de paz, los apoyamos porque tenemos una formación disciplinada, muy marcada, entonces uno cuando llega al CAEM, a esos niveles pues está apoyando al presidente y la cosa y los que no apoyan al presidente pues se salen (Torrado, entrevista, 7 de abril de 2014).

Por otra parte los consultados consideran que el cambio contextual entre los procesos de paz anteriores y el actual da ventaja al gobierno en la negociación puesto que la acción de las FFMM ha disminuido la capacidad de combate de las FARC, al mismo tiempo que los procesos de paz anteriores han dejado enseñanzas para no repetir en la actualidad. La siguiente afirmación lo hace evidente,

Se tiene más control del país en este momento, las FFMM están muy bien posicionadas y con el control del un altísimo porcentaje de las zonas en el país, mejoría también que estos grupos están muy debilitados, no hay ese liderazgo, sus cabecillas emblemáticos ya no se encuentran por diferentes motivos. El país tiene la experiencia de otros procesos en los cuales se cedió muchísimo y que eso no sirvió, definitivamente eso yo creo que es una de las principales fortalezas de este proceso en el cual todo aquel que es joven que no pudo ver eso, o que se dio cuenta de que cuando se tiene demasiada confianza y eso pues no, no fue positivo (García, entrevista, 15 de abril de 2014).

CAPÍTULO III

Institucionalidad civil, relaciones cívico militares (RCM) y opinión política militar

La opinión política militar en Colombia se encuentra condicionada por mandato constitucional, el cual se ejerce a través de un conjunto de leyes que determinan la función y carácter de la institución castrense a la vez que la no participación o expresión política (a través de los mecanismos de una democracia participativa) de los militares en servicio activo.

En la medida en que la actual investigación se centra en la opinión política de los altos mandos militares es necesario analizar cómo esa opinión surge a pesar de las medidas legislativas que la coartan, de igual manera es importante examinar el nivel de participación de la institución en la política nacional, específicamente en el proceso de paz actual.

De ahí que el objetivo del presente capítulo sea exponer y analizar la relación que existe entre la institucionalidad civil (conjunto de leyes que orientan la conducta política y sujeción de las FFMM) y la opinión política militar, al igual que entre ésta y las RCM.

3.1 Institucionalidad civil y opinión política militar

En el siguiente apartado se describirán las leyes que orientan la conducta política y sujeción de los miembros en estado activo del sector castrense, al igual que se analizará su relación con la opinión política de los altos mandos consultados, para dar paso a un estudio centrado en la influencia de dicha legislación sobre sus apreciaciones respecto del actual proceso de paz y participación en el mismo.

3.2 Una aproximación a las leyes que orientan la conducta política y sujeción de las FFMM

Las medidas legislativas que desde el Estado se han diseñado para ordenar la conducta política y la sujeción de las FFMM se encuentran consignadas en la Constitución Política de Colombia; establecen las funciones de la institución armada, su subordinación al poder ejecutivo y por lo tanto la completa potestad presidencial sobre el sector castrense⁵⁰ y su abstención de participar de la política nacional por medio de cualquiera de los mecanismos que ofrece la democracia participativa (voto, expresión política, entre otros).

El artículo 217 de la constitución (ver Anexo A) establece que las FFMM en el país están facultadas para defender a la nación de toda amenaza que pueda atentar contra la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional o el orden constitucional. Ahora bien, el presidente de la República adecúa tales responsabilidades a las Políticas de Seguridad Nacional, propias de su mandato, otorgando funciones específicas al brazo armado del Estado en orden con las necesidades de la nación⁵¹ (ver artículo 189, anexo A), a la vez que el alto mando está en la obligación de cumplir con tales labores.

Ahora bien en cuanto a la conducta política militar, la ley ha dispuesto que los miembros activos de la institución armada no puedan participar de los mecanismos que otorga la democracia participativa a los ciudadanos para actuar sobre los asuntos relativos a la administración nacional (ver artículo 219, anexo A). Tal postura⁵² se justifica en el propósito de garantizar la sujeción y obediencia de las FFMM al gobierno de turno, frente a la posibilidad de que se generen disfuncionalidades a nivel de las RCM debido a diferencias de pensamiento político entre los militares activos y el gobierno.

⁵⁰ De tal manera que la institución castrense queda a disposición del máximo mandatario y de las políticas en materia de seguridad que éste establezca, que deberán ser acatadas siempre y cuando sean constitucionales.

⁵¹ Siendo que en Colombia no existe una legislación que unifique las políticas de seguridad y defensa, el gobierno de turno es responsable de definir el enfoque que dará a tales cuestiones durante su mandato.

⁵² Inicia con el discurso de posicionamiento presidencial del ex presidente Lleras Camargo, al inicio del Frente Nacional, en el cual se impone sobre las FFMM la absoluta apoliticidad (en medio y por motivo de la coyuntura bipartidista) a cambio de completa autonomía sobre los asuntos concernientes al ordenamiento y función del aparato militar.

La obediencia de los militares a dicha legislación es posible por medio de un proceso de profesionalización que inculca los valores castrenses, infundiendo en el cuerpo militar respeto, obediencia y sujeción a lo dicho por la constitución y el presidente.

3.3 ¿Existe una opinión política militar?

Con el objetivo de responder a este cuestionamiento es necesario apreciar cómo influye la legislación que limita la conducta política militar sobre sus consideraciones al respecto de las acciones administrativas del gobierno, más aún, al ser la opinión política militar acerca del proceso de paz actual, el tema centra de esta investigación. Para ello se expondrán los puntos de vista de los altos mandos consultados respecto del pensamiento político militar, quienes afirman que la institución militar se ha mantenido en total sujeción a las disposiciones presidenciales sin importar sus opiniones al respecto, como es evidente en la intervención del coronel Velásquez,

Nosotros hemos mantenido una posición muy neutral, hacemos lo que la constitución nos mande y hemos sostenido los gobiernos políticos gústenos o no nos guste eso es claro. Entonces la responsabilidad esta en esos políticos que han manejado el país, unos de un lado, otros del otro. Si el día de mañana sube Navarro Wolf de presidente de la República pues habrá que hacerle honores al presidente de la República eso no es fácil de entender, pero hacia allá tenemos que avanzar, ahí tiene que haber una madurez al interior de las FFMM por la vía democrática (entrevista, 15 de abril de 2014).

Sin embargo la completa obediencia al Ejecutivo no los ha aislado del pensamiento político, de ahí que sean numerosos sus comentarios en alusión a la capacidad deliberativa y participativa de la que constan los militares colombianos. Los consultados afirman que todo el cuerpo militar (tanto en estado de actividad como de retiro) consta de un margen de deliberación⁵³ puesto que tienen una opinión política respecto de las medidas impulsadas por el Ejecutivo en orden con la seguridad de la nación, la cual se fortalece conforme los grados en el escalafón aumentan, esta afirmación se sostiene en la intervención del coronel Velásquez,

⁵³ Facultad de opinar respecto de las medidas administrativas asumidas por el Ejecutivo y de hacer efectiva tal opinión a través de los medios que la democracia participativa provee.

Yo ingreso a la Escuela Militar muy sardino, entré de 16 años, uno no entiende que es la vida política, uno se va como por la vocación de servicio más que como vocación de participación política. Ese despertar político llegó casi cuando soy comandante de batallón, ya han pasado casi más de 20 años pero me doy cuenta que los militares no podemos participar en política pero que si somos personas que hacemos políticas. Porque uno como comandante de una unidad, usted define unas políticas, usted tiene contacto con la población con las comunidades y especialmente ve que hay gente que ejerce la política no de la manera adecuada, no por servir sino más como por explotar al otro digámoslo así, más por el interés personal que por el interés comunitario, mientras que uno si esta en una vocación política de ayudar y servir a los demás (entrevista, 15 de abril de 2014).

Al respecto el coronel Velásquez menciona que en un posible escenario de posconflicto las FFMM estarían en capacidad de deliberar:

Yo los veo con [...] participación política, y pienso que eso es bueno, porque es que nos castraron, esta es mi primera votación que hice yo este año, después de 35 años entonces yo pienso que ejercer ese derecho ciudadano de voto es importante, y aporta mucho a la nación (entrevista, 15 de abril de 2014).

Lo acompaña el capitán de navío Germán Gómez quien considera que los militares deberían tener derecho al voto, a la expresión política a través del sufragio, puesto que

El militar no puede ser una persona de segunda, somos ciudadanos colombianos y [...] ya tenemos la madurez suficiente para poder ejercer el derecho al voto como en la gran mayoría de los países del mundo en donde todos los militares pueden votar (entrevista, 14 de abril de 2014).

Por otra parte los consultados consideran que el alto mando militar consta de un margen de participación política al contribuir en la planeación y puesta en marcha de las políticas de Seguridad Nacional. Lo demuestra siguiente intervención del general Acosta,

Entonces el presidente nos decía pero porque no podemos solucionar eso y nosotros le decíamos tiene que tener educación el pueblo. Entonces viene la parte de la integración de todas las operaciones del Estado [...] entonces con el presidente preparamos los Planes de Campaña, bueno cual es el Plan de Guerra, el Plan de Guerra es como se organizan todas las FF.MM para orientar las operaciones hacia dónde y los Planes de Campaña son lo que logran cada una de las Fuerzas, pero el Plan de Guerra se hace en base a los objetivos de gobierno, qué es lo que quiere el gobierno, qué es lo que necesitamos, la atención social se necesita desarrollar, entonces nosotros hacemos el Plan de Guerra enfocado en los sectores donde ellos van a enfocar las inversiones, las fuerzas hacen los planes de campaña tomando del Plan de Guerra todo lo que necesitan para cumplir digamos esas órdenes. Hay que crear grandes operaciones para tratar de llegar al corazón del enemigo entonces (frente a las ofensivas guerrilleras) comienza a desarrollar (las FFMM) la parte de operaciones directas hacia la comunidad, nosotros tenemos los batallones de ingenieros, estamos desarrollando toda esta infraestructura (entrevista, 8 de abril de 2014).

De igual manera algunos optan por ejercer funciones de asesoría al gobierno debido a su extenso conocimiento sobre la realidad nacional, la siguiente intervención del capitán de navío Jaime García lo ejemplifica;

Los militares somos los que más conocemos las diferentes regiones y sabemos qué es lo que se necesita en cada una de las regiones para salir adelante y cómo llegar a ello, un militar con bastante experiencia es un conocedor y un excelente asesor y hasta ejecutor de ciertas políticas que puedan permitirle salir adelante una región y por ende al país [...] de pronto es un poco como la cultura de los gobernantes o de la gente en particular queda por hecho que los militares no tienen conocimiento como si seguramente fuéramos ejecutores no más y cumplir órdenes [...] pero cuando se ha explorado esa posibilidad han sido muy positivas las experiencias, cuando a los militares se les ha permitido apoyar a los gobernantes locales ha sido muy positivo, claro que sí podemos aportar, hay las vías, diferentes reuniones y mecanismos para que el militar se exprese y de sus ideas (entrevista, 15 de abril de 2014).

Los consultados justifican la existencia de una opinión política militar (a todos los niveles de la institución) debido a su condición de ciudadanos y de servidores públicos, que viven de cerca el impacto de las políticas impulsadas por el Ejecutivo y que participan de su planeación y ejecución, lo que los lleva a consolidar juicios al respecto. Como es claro en la intervención del coronel Velásquez Hincapié quien explica que la existencia y expresión de dicha opinión no afecta la sujeción del sector militar al civil:

La no deliberancia se convirtió en una amenaza aceptada para los militares, con la cual no se les permite conceptuar sobre ningún asunto que importe al país, en violación a su derecho a la libre expresión y difusión de su pensamiento y opiniones y de su obligación como servidores públicos de no infringir la Constitución y la ley por omisión o extralimitaciones en el ejercicio de sus funciones [...] corresponde a estos la función de asesores del asesor (ministro de Defensa), previo cumplimiento del proceso de toma de decisiones, o procedimiento de comando, que consiste en analizar, discutir o deliberar sobre la conveniencia de adoptar, modificar o rechazar el proyecto o aún la orden [...] es una atribución que la constitución da al soldado. Como dice el general Valencia “es apenas un procedimiento reflexivo, participante, que permite al jefe civil o militar de los organismos armados escuchar opiniones antes de decidir [...] desde luego que agotados los argumentos [...] no cabe conducta distinta a la de acatar la decisión del jefe aunque pueda considerarse equivocada” (2011, p. 57).

De igual manera, sus opiniones políticas surgen y se alimentan de su labor, la cual es dirigida directamente por las disposiciones presidenciales y orientada a afrontar toda amenaza a la nación, lo que a su vez los lleva a vivir de cerca las realidades del escenario nacional, y del conflicto armado. Esta afirmación se ilustra con la apreciación del general Torrado,

Yo conozco un poquitico más de cerca el tema que la mayoría de los colombianos, para hablar del proceso de paz [...] Ser militar es un estilo de vida, porque uno entra a las FFMM es a servirle al país y le dan herramientas entonces uno empieza a conocer cómo es el país, uno conoce las realidades entonces uno se vuelve sociólogo, se vuelve militar, porque uno comienza a conocer los problemas de cerca. Nosotros nos volvemos más humanos por la educación de ver las necesidades de la gente. Conocemos el país y conocemos las necesidades de la gente, la pobreza, y la falta de Estado. Entonces un militar que llegue digamos con la formación que ha tenido puede aportar (entrevista, 7 de abril de 2014).

Por último atribuyen a la formación profesional especializada⁵⁴ la formación de opiniones de carácter político, puesto que los define como expertos en las áreas de seguridad y desarrollo nacional y concedores de la problemática en los campos de poder nacional⁵⁵. Ejemplo de ello es la justificación que el general Zapata da a la decisión presidencial de contar con el general Mora en La Habana:

Yo pienso que toda esa experiencia que el obtuvo en la ESDEGUE, en los cursos de coronel y de general, pues eso es mucho bagaje de conocimientos que le permiten dar unas opiniones muy certeras (entrevista, 9 de abril de 2014).

3.4 Institucionalidad civil y opinión política militar sobre el proceso de paz actual y su participación en el mismo.

En esta sección se analizará la relación que existe entre las leyes que orientan la conducta política militar y la opinión de los altos mandos militares consultados respecto del proceso de paz y su participación en el mismo, con el objetivo de identificar la influencia que la mencionada legislación ejerce sobre sus consideraciones.

Debe partirse de la premisa de que la opinión política militar es una realidad, a pesar de las medidas legislativas que limitan la conducta política del personal activo de la institución castrense, sin embargo se infiere que la influencia que ejerce la legislación vigente sobre la opinión militar, limita su conducta política pues genera mesura o reserva en las críticas, prevenciones, inquietudes y consideraciones que los altos mandos consultados manifiestan

⁵⁴ Estudios de posgrado. Curso CAEM dictado a coroneles y capitanes de navío que serán generales.

⁵⁵ Económico, político, social, militar, tecnológico y diplomático.

frente al desarrollo y desenlace del proceso de paz. Al estudiar los testimonios de los altos mandos militares que hacen parte del cuerpo activo de la institución, o que hasta hace poco tiempo lo hicieron, tal influencia se hace evidente.

Las declaraciones del capitán de navío Jaime García y del general Zapata, respectivamente, dan cuenta de la argumentación anterior, pues manifiestan una posición política frente al proceso de paz y sus implicaciones que, a su vez, no sobrepasa los límites que impone su sujeción al mandato presidencial y constitucional:

Me parece que mientras que hagamos el trabajo con las cosas que nos ha permitido el gobierno adelantar o sea las operaciones militares, que sigan las cosas continúen normales en el país no debe generar zozobra y pues teniendo el principio de buena fe y confianza de que el gobierno pues siempre ha dicho la verdad, pues no creo que vayan a haber decisiones que perjudiquen a los que hoy vestimos el uniforme, entonces no debería generar zozobra [...] Si eso (la seguridad en el país) llega a variar de alguna manera, por las políticas que genere el proceso de paz, pues serán los gobernantes los que las emitan y nosotros estaremos en la obligación de respaldarlos en su momento, a generar algún tipo de reacción. Que es lo que estamos buscando que no se dé, que no vaya a haber una negativa, sino que simplemente seamos, lo que se busca y lo que la constitución nos ha mandado, ser el respaldo del Ejecutivo por eso es que en cierto momento se quiso que fueran apolíticas las FFMM para que respaldara al gobierno sin que se llegue a decir “no, yo no vote por él por lo tanto no voy a respaldar” [...] estamos soportando el proceso, me duele muchísimo que por ejemplo maten policías, que maten soldados y que siga el proceso, porque uno debería decir: ante la mas mínima novedad de este tipo que cortaran el proceso, en este momento hay que apretar un poco y hacer de tripas y corazón. (García, entrevista, 15 de abril de 2014)

¿Qué se podría proponer (para garantizar el correcto funcionamiento de las negociaciones)?... que todos pusiéramos un granito de confianza para el presidente, lo elegimos presidente, él se metió en esto y está apostando, entonces sigámoslo apoyando pero yo diría que el pueblo fuera prudente en sus opiniones y más bien esperáramos pacientemente a ver qué va a pasar y con optimismo por su puesto (Zapata, entrevista, 9 de abril de 2014).

Se infiere a partir de tales testimonios que dicha influencia no se relaciona con la fuerza militar de la que provienen los consultados, su grado o generación, más bien tiene que ver con un proceso de profesionalización que atañe a todos los miembros de la institución armada y que garantiza la obediencia del cuerpo militar a la legislación vigente, que a su vez promueve la apoliticidad de las FFMM y su completa sujeción a la presidencia y a la constitución.

Las siguientes intervenciones del general Fabio Zapata y del capitán de navío Germán Gómez, respectivamente, resaltan el punto expuesto puesto que ambos argumentan como su

formación los han llevado a aislarse de la pugna política o bien a mantenerse leales aún teniendo un pensamiento político:

En la Escuela nos van sometiendo a un proceso que es más que todo el de obedecer órdenes, una disciplina, pero a medida que uno avanza en el grado se da cuenta que ese tema de deliberar o no deliberar no le interesa a uno mucho, uno está dedicado a su profesión, sube a ciertos rangos, pues se da cuenta que deliberar es importante pero mantiene esa disciplina que ha tenido durante todo el tiempo y le resta importancia (aunque) uno ve claramente pues en ese conglomerado de personas que están con uno en el curso de uno pues hay de todos los talentos, algunos de ellos sí estaban muy interesados en la parte política [...] me parece que ya a estas alturas de la vida uno tiene muy fincados todos sus criterios, sus fundamentos, inclusive políticos y yo creo que, no solamente yo, sino cualquier persona con mi formación, entonces yo pienso que cualquier persona, que cualquier militar puede participar en estos procesos. Además contamos con una experiencia enriquecedora (Zapata, entrevista, 9 de abril de 2014).

Si tu analizas la historia colombiana sus FFMM siempre han sido de apoyo total a la democracia y no ha habido ningún golpe, ruido de sables, lo único fue lo del ex presidente Rojas Pinilla, claro que no fue una toma del poder sino fue un gobierno de facto, pero la tradición militar ha sido así y lo tenemos consciente y lo tenemos en el ADN que somos subyugados al poder político. Entonces uno como ciudadano pues podrá tener su punto ideológico porque pues uno es humano, uno sabe que si está en las FFMM debe apoyar al ente político mientras esté en la ley y mientras uno no vea que se afecta la seguridad del Estado. Yo creo que las FFMM están claras, hablo de las cabezas, de que se debe apoyar este proceso y de que es el pilar para que esto se pueda llevar a cabo o sea sin unas FFMM fuertes, leales, cumplidoras de la constitución no se va a poder llegar a un proceso de paz, yo creo que son conscientes de eso. Indiscutiblemente hay gente que tiene opiniones diferentes pero al momento de sentar operaciones o de llevar a cabo el orden constitucional son cumplidores a cabalidad de lo ordenado por el estamento político (Gómez, entrevista, 14 de abril de 2014).

Paralelamente, el general Ruíz reconoce la influencia del proceso de profesionalización que inculca el respeto por la institucionalidad y las restricciones que representa sobre el cuerpo militar cuando resalta que los oficiales que hacen parte de la reserva activa son voceros de los que siguen en el servicio, menciona:

Dentro de esta asociación (ACORE) pues nos hemos convertido en los voceros naturales de quienes están en el servicio activo que precisamente por estas restricciones de orden constitucional, en su condición de no deliberantes, y también otra condición propia de los que están en servicio activo es el de la obediencia debida y el hecho de no poder reclamar como podemos reclamar nosotros en un momento dado o protestar frente a algunas determinaciones, al no tener ellos esa facultad, entonces nosotros la hemos asumido y eso significa que somos una sola institución, la institución militar (entrevista, 8 de abril de 2014).

No obstante, existen opiniones que a pesar de ser más críticas respecto del proceso de paz, ratifican su total adhesión al mandato presidencial y a la constitución, como las

identificadas en los testimonios del general Ruíz, quien denuncia las acciones de la guerra jurídica y explica la tensión que esta ha generado hacia el presidente, y del general Torrado:

(La guerra jurídica contra oficiales de las FFMM) generó una indignación total (que se hizo manifiesta, entonces la asociación ACORE pues hizo un pronunciamiento público, salimos a los medios, esto que le estoy contando lo contamos también a otros medios sobre todo mostrando nuestra indignación y se lo hicimos saber al presidente, con el presidente estaba prevista una reunión en el mes de febrero, para tocar temas institucionales, estaba previsto que hiciera (una reunión) ahí en el teatro Patria, entonces a raíz de esa acelerada y perjudicial determinación del gobierno en relación con estos generales le hicimos saber al presidente que no queríamos ya reunirnos con él, porque era tanta la indignación que si el convocaba esa reunión en el teatro Patria lo más seguro era que lo pudiéramos chiflar, demostrando nuestra inconformidad y no se hizo la reunión [...] es la firme convicción de que hay respeto al poder civil de la nación y eso ha sido inmodificable, o sea pues que estamos sometidos, nosotros no buscamos equilibrio o estar en el mismo nivel horizontal, estamos sometidos por una simple razón, y lo hacemos con mucha decisión y con mucho respeto realmente; es parte de nuestra formación, juramos en nuestras escuelas de formación de respetar la constitución (Ruíz, entrevista, 8 de abril de 2014).

Se han hecho operaciones pero los militares tienen algo claro, que la fuerza pública y especialmente las FFMM son obedientes a la constitución, no a las personas, que en el momento en que el presidente se salga de la Constitución exigimos reposición, sí, ahora cuando asiste a esas reuniones (el presidente) de generales, los generales que están en las áreas vienen y presionan, porque el proceso de paz ellos ven que al contrario esto está cogiendo fuerza “ya están habiendo secuestrados en mi área que nunca había un secuestrado, tenía cinco años en que no había nada, que ya tal cosa” entonces empieza a ver que de cierta manera el orden público se está descomponiendo, digamos de ahí para abajo no están apoyando mucho estos diálogos de paz, los apoyamos porque tenemos una formación disciplinada, muy marcada entonces uno cuando llega al CAEM a esos niveles pues está apoyando al presidente, los que no lo apoyan salen (Torrado, entrevista, 7 de abril de 2014).

Es evidente que aún haciendo parte de la reserva activa, los altos mandos consultados, conservan un apego absoluto a los valores castrenses que infunden respeto y sujeción al presidente y a la constitución.

En cuanto a la participación política militar en el proceso de paz, ésta surge a raíz de la función que han desempeñado como representantes del Ejecutivo frente al conflicto guerrillero, desde 1958 hasta el momento actual. De tal manera que en el actual proceso de paz continúa latente dicha participación a través de la presencia del general Mora Rangel y de la mesa paralela de negociación en La Habana, la cual es responsable de asesorar a los plenipotenciarios. Tales eventos son un reflejo de la participación política militar que, aunque

se mantiene ceñida a lo dicho por el presidente, existe. El coronel Velásquez explica la importancia de la presencia de la institución militar en La Habana, en la siguiente afirmación:

¿Cómo está funcionando la dinámica en el ejercicio de la mesa de negociación? El sector defensa creó una mesa permanente, liderada indudablemente por el señor ministro pero nombró a dos vice ministros; al segundo comandante general de las FFMM, ahí estaba mi General Acosta antes, hoy en día está el general Flores, que permite que esa mesa de trabajo esté asesorando y apoyando al señor general Mora para que las iniciativas, las inquietudes, los requerimientos que se vayan presentado en La Habana o los temas específicos pues también se discutan al interior del sector defensa, caso específico como hablábamos del tema agrario pues la posición del sector defensa era hacerle ver a esa mesa de negociación lo delicado que tenía que ver con las zonas de reserva campesina que una cosa es el discurso que maneja las FARC y otra cosa es la realidad de las pretensiones que ellos tienen en el tema político, hasta dónde hay riesgo de que se hagan las circunscripciones especiales, muy válido, pero hasta donde también viene lo delicado cuando se tienen esas circunscripciones especiales donde hayan territorios que aun tengan armas y se posean las armas, y el punto más específico, que es el de la mesa asesora, es el tema de lo que tiene que ver con la terminación del conflicto, el desarme, desmovilización y reinserción que ese es el tema que está construyendo el sector defensa para presentarle al equipo plenipotenciario de la negociación para que se discuta en la Habana (entrevista, 15 de abril de 2014).

Desde la perspectiva de académicos y militares la participación de algunos miembros de la reserva activa de las FFMM en la negociación, representa los intereses y la figura de la institución militar en la mesa de La Habana junto con el interés de la presidencia y del equipo negociador de contar su asesoría y acompañamiento. Las intervenciones de los generales Zapata y Acosta, respectivamente, lo ilustran:

Cuando el presidente, digamos, creó la comisión y conversaciones con La Habana él siempre, siempre, pensó y nos los dijo en Palanquero que tenía que haber un representante militar dentro de esa comisión, él se puso a analizar pues los diferentes candidatos pero coincidió con ACORE y con varias asociaciones del Ejército de que la persona indicada era el general Mora ¿Por qué el general Mora? Él acababa de salir del ejército, había sido una persona digamos, te repito, muy vertical en sus decisiones que nunca se excedió en nada, un hombre que siempre estuvo fue al lado de la lucha, un verdadero soldado y, digamos, intelectualmente muy estructurado entonces se consideró que fuera el general Mora y que alrededor de él se formara un equipo que lo está asesorando permanentemente, un equipo de Ejército, de Armada y de Fuerza Aérea, osea pues que yo pienso que el general Mora fue una persona muy bien escogida es un hombre que habla fuerte, es un hombre que habla duro y es un hombre de carácter [...] me parece que la presencia del general Mora en esa comisión trata de garantizar que todos los beneficios políticos y militares que les den al sector de las FARC también se los den al sector militar y eso tiene que ser así, es importantísimo esto, garantizarlo (Zapata, entrevista, 9 de abril de 2014).

Llevar a dos generales a la mesa como plenipotenciarios en este caso el general Naranjo y el general Mora, entonces ya es una participación, entonces viene una asesoría, cómo se va a manejar y se establecen, nosotros en algún momento lo llamamos una líneas rojas, nosotros hoy en día lo llamamos un Índice de Indicadores de Gestión de Riesgo ¿Cuáles son unos de esos (riesgos)? Las FF.MM no se negocian, para nada, no se tocan para nada, nosotros somos

conscientes de que en el futuro tenemos que reducirnos, sí claro pero eso lo estamos organizando nosotros en otro proyecto que estamos manejando que es la modernización de las FF.MM al 2030 y al 2050, ya lo estamos trabajando, nosotros tenemos que disminuir la fuerza eso lo tenemos claro pero no vamos a sacar a ninguna de nuestra gente y echarla a la calle (Acosta, entrevista, 8 de abril de 2014).

A la vez que ratifican la necesidad de contar con la presencia militar en la mesa de La Habana, al integrar al general Mora en todos los temas que se discuten,

Hay temas que no lo incluyen a él (Gral. Mora) por ejemplo el de las zonas de reserva entonces lo llaman cuando son cosas netamente militares [...] nosotros estamos es para eso, para no entregar el país, él tiene que tener una invitación a todos los temas [...] tiene que tener una participación en todos los temas porque es que no lo están escuchando y puede asesorar al Estado porque es una persona que ha vivido el mundo, que ha recorrido todas las regiones y sabe el atraso que hay (Torrado, entrevista, 7 de abril de 2014).

3.5 RCM y opinión política militar

A continuación se analizará la relación que existe entre la formación de la opinión política militar y el desarrollo de las relaciones cívico militares en Colombia, con el ánimo de estudiar posteriormente la influencia que ejerce tal interacción en la opinión del sector castrense sobre el proceso de paz actual.

El análisis de la historia reciente de las RCM en Colombia (capítulo I, p. 15) demuestra que en la interacción, gobierno – FFMM, el primero se ha escudado en el brazo armado del Estado para hacer frente a la amenaza guerrillera, lo que permite evidenciar el aislamiento del gobierno de su responsabilidad en el manejo de lo que en sus inicios fue un problema político⁵⁶, incluso desde la perspectiva de los consultados:

Entonces las FARC empieza a sembrar sus raíces en una zona que es muy fácil tener adeptos, el gobierno empieza a preocuparse, porque el gobierno le da una connotación netamente militar, no política, sino “eso, lo definen los militares; allá eso que lo resuelvan los militares; los militares contra la guerrilla” y resulta que la guerrilla es un problema político (Torrado, entrevista, 7 de abril de 2014).

⁵⁶ Atravesando por periodos de mayor (administración Betancur, Pastrana, Uribe) o menor civilismo (Lleras Camargo, Turbay Ayala, Samper) es decir de responsabilidad por parte del Ejecutivo y su gabinete en el manejo del orden público.

Tal situación ha generado procesos de ideologización, politización y profesionalización muy específicos a interior de las FFMM, todos en función de dicha lucha. De ahí que las FFMM en Colombia se caractericen por su conservadurismo, posición anti comunista y rechazo natural hacia “el enemigo”; las guerrillas en Colombia, en particular las FARC, en orden con la coyuntura nacional (lucha contra guerrillera, tendencias políticas de algunos de los gobiernos nacionales; Turbay Ayala y Uribe) e internacional (guerra de Corea, Doctrina de Seguridad Nacional). Esto explica a su vez las posturas de los altos mandos militares hacia el proceso de paz actual (capítulo II) que se caracterizan por el rechazo, desconfianza y prevención hacia las FARC y todo lo que en una u otra forma pudiera beneficiarles, como es el caso de lo que se llegue a acordar en la mesa de La Habana. Como dice el general Ruíz (entrevista, 8 de abril de 2014): “en toda negociación debe cederse, el problema es cuanto se cederá”.

A pesar de que los altos mandos consultados se declaran amigos de la paz en numerosas oportunidades, se infiere que la incertidumbre y prevención que manifiestan hacia el proceso responde de igual manera a la ruptura que el gobierno actual genera a nivel de las RCM en el país. Pues, como se dijo, éstas se han caracterizado por otorgar un papel de responsabilidad a las FFMM en el mantenimiento del orden público estableciendo una solución militarista frente al conflicto armado.

De ahí que el proceso de paz actual represente un giro a tal tendencia, que se radicalizó en el gobierno del ex presidente Uribe quien a pesar de responsabilizarse de la cartera de seguridad, concibió a las FFMM como el principal instrumento para finalizar dicho conflicto. La siguiente afirmación del general Raúl Torrado ejemplifica la opinión de los consultados respecto del mandato anterior:

El país entiende que las FARC no quiere negociar, entonces llega la mano dura de Álvaro Uribe [...] luego exigiéndoles a los militares [...] era una persona que seguía a los militares [...] Él recibió sabe cuántos guerrilleros, treinta y siete mil algo, y sabe cuántos entregó 8 mil doscientos en lo que fue de presidente, él empieza a debilitar a la guerrilla [...] Álvaro Uribe da paz a mucha

gente [...] bueno, llega este nuevo gobierno y la gente vota por él (Santos) para que continúe con ese mismo proceso que llevaba él (Uribe) [...] eligen al presidente Santos [...] empiezan las negociaciones [...] entonces se reúne con los generales en Tolemaida y nos cuenta para dónde va el proceso, ese día yo tuve una alegría, pensé; va a llegar la paz a Colombia, pero me mandan a la oficina de inteligencia, me avisan cosas que están pasando en el país uno ve realidades [...] nosotros nos encontramos un documento, en un computador, y se lo entregamos al presidente, hasta ahí o antecitos me duró la alegría, en ese computador; a ver, cuando sale una operación que se da de baja a Caliche. Caliche era uno de los dirigentes que manejaba allá el sur del país y en su computador había un correo de Timochenko a todos los jefes aquí en el país y les dice, les habla sobre la paz, les dice; “estamos negociando con el gobierno unos acuerdos en Cuba ustedes lo que tienen que hacer es continuar, crecer, los cuadros que tengan problemas médicos hay que mandarlos a Cuba, tenemos un acuerdo en Cuba, y le dice; las negociaciones se prolongarán pero nunca se firmarán”[...] Álvaro Uribe trató de hacer algo [...] yo le digo: los militares se dividen en dos épocas, los militares antes de Uribe y con él pero ahoritica estamos volviendo a retroceder. El militar se tenía en Colombia como un fusil, como alguien para echarle la culpa de algo malo que pasara, como para apagar incendios, pero sin apoyo, Álvaro Uribe empieza a apoyar al militar (entrevista, 7 de abril de 2014).

De igual manera, el papel de responsabilidad que fue otorgado a las FFMM por el Ejecutivo para mantener el orden público facultó al brazo armado del Estado con una relativa autonomía política debido a su “inmersión plena pero de carácter constitucional en el conflicto armado” (Dávila, 1998, p. 69), lo que explica la insistente postura militar de extender su participación sobre el conflicto armado en el país durante la actual negociación y aún en el posible escenario de que se llegara a un acuerdo. Las siguientes intervenciones lo ilustran:

En lo que tiene que ver el proceso de paz somos unos observadores, damos recomendaciones, osea, se construyen documentos para presentarle al alto gobierno para que ellos tomen las decisiones más acertadas, es que nosotros estamos en las áreas del país nosotros no estamos aquí en Bogotá en un escritorio, no, cuando los comandantes dan las informaciones están por allá en Tomanchipán, en Mitú, Carurú, en Castilletes, en todas partes del país donde están diciendo “mire aquí se están presentando estos fenómenos, sociales, políticos, económicos que es importante tener en cuenta”. Entonces somos como una parte que está en ese juego de ajedrez en la parte central, como observador, viendo qué maneja el ejecutivo y qué manejan las FARC orientando para que el ejecutivo tome unas decisiones no equivocadas que vayan en detrimento del país, de la democracia (Velásquez, entrevista, 15 de abril de 2014).

Sin unas FFMM fuertes, leales, cumplidoras de la constitución no se va a poder llegar a un proceso de paz [...] en caso de un proceso de paz debemos brindarle la seguridad a la otra parte de la mesa porque si algo les llega a pasar pues perdería credibilidad el proceso y el Estado. La responsabilidad de nosotros es grandísima, no es solamente asegurarles la vida a ellos sino es proteger los acuerdos que se hagan, nosotros somos como el brazo que permite que las cosas se hagan. Somos un pilar porque nosotros primero que todo velamos por que la constitución se cumpla, segundo está arraigado en el ADN de todo militar colombiano el respeto a los Derechos Humanos, tenemos por un lado la constitución, tenemos por otro lado el respeto a los DD.HH y por otro lado estamos muy conscientes de que una vez se solucione el proceso vamos a ser los responsables de los líderes de estos grupos insurgentes, porque donde asesinen a uno solo va a

perder credibilidad no solamente a nivel nacional, sino internacional. Somos quienes brindamos la garantía de los pactos que se acuerden en La Habana, de la gran parte de los pactos que se pacten en La Habana porque abarcamos todos los campos del Estado que son el político, el psicosocial, el económico y obviamente el militar, esos cuatro campos los influyen directamente las FFMM sin seguridad no hay desarrollo (Gómez, entrevista, 14 de abril de 2014).

Por ello se infiere que los altos mandos consultados que han participado como asesores en el proceso de paz, como son el general Hugo Acosta y el coronel Carlos Arturo Velásquez, tienen más credibilidad en el proceso y optimismo frente a sus alcances mientras que cuiden que las FARC se ciñan a lo acordado, puesto que poseen un margen de participación, acceso a la información y a la expresión más alto que los demás.

3.6 Algunas conclusiones

Los altos mandos consultados explican que su condición de ciudadanos y de funcionarios públicos al servicio de la nación, cumplidores de las políticas que en materia de seguridad son impulsadas por la presidencia, son factores que han despertado en ellos un pensamiento político, que los capacita para asumir una postura respecto de las decisiones tomadas por el Ejecutivo e incluso los ha llevado a formar parte de la política nacional al asesorar y apoyar a la presidencia en el desarrollo de planes y estrategias para la seguridad.

Al mismo tiempo, el análisis de la opinión política militar indica que ésta se fundamenta en los procesos de politización, ideologización y profesionalización que se gestaron al interior del cuerpo militar como resultado de su participación en el conflicto interno armado entre el Estado colombiano y la guerrilla FARC, puesto que, frente a la amenaza guerrillera, fueron responsabilizados del mantenimiento del orden público y la institucionalidad por el Ejecutivo.

La opinión política militar de los altos mandos militares consultados respecto del actual proceso de paz responde a tal tendencia siendo que a partir de su ideologización y politización en contra de la amenaza comunista, materializada en la guerrilla de las FARC, se muestran

prevenidos, desconfiados y en algunos casos rechazan la actual negociación. Aunque están a favor de la paz negociada, su desconfianza hacia el mencionado grupo guerrillero los ubica en un lugar de incertidumbre y prevención respecto de lo que se pueda llegar a pactar en la mesa de La Habana y del uso que el grupo subversivo hará de los beneficios y garantías que reciban a cambio de su desmovilización.

Tras analizar la historia de las relaciones cívico militares en el país, desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días al relacionarla con el surgimiento de una opinión política entre los altos mandos militares consultados, es posible concluir que las rupturas a nivel del papel de responsabilidad otorgado por el Ejecutivo a las FFMM en el manejo del orden público (capítulo I, p. 28) constituyen uno de los factores que forman opinión al interior de las FFMM.

Siendo que el proceso de paz actual consolida una ruptura entre la tendencia militarista del anterior y la civilista del actual, en que la institución pierde protagonismo frente al manejo del conflicto armado, se evidencia una postura de prevención e incertidumbre que se sopesa con el ímpetu de los consultados de recuperar la importancia perdida al girar hacia el pacifismo. De ahí que sea numerosas las intervenciones en las que los altos mandos consultados justifican la figura protagónica de las FFMM frente al proceso de paz actual, argumentando que continúan siendo un eslabón clave en el éxito de la negociación y en la consolidación de la paz.

De igual manera, tal postura se relaciona con la función que han desempeñado las FFMM como representantes del Ejecutivo frente al conflicto guerrillero, situación que se extiende desde 1958 hasta el momento actual. En el sentido en que las FFMM han sido dotadas de una autonomía política relativa a pesar de las mencionadas rupturas a nivel de su papel de responsabilidad en el manejo del orden público y de los intentos de algunos de los gobiernos nacionales (como los de los ex presidentes Betancur, Pastrana e incluso Uribe) por responsabilizar a su gabinete de la seguridad nacional.

Dicha autonomía se ha acomodado a la doctrina militar a través de procesos de re profesionalización (Dávila, 1998) balanceando sus funciones en el mantenimiento de la seguridad y los valores castrenses de tal manera que su inmersión institucional en el conflicto armado interno no represente ninguna amenaza para los principios de subordinación, apoliticidad y sujeción a la constitución y al poder ejecutivo.

CAPÍTULO IV

Militares, relaciones cívico militares y procesos de paz: desde una perspectiva académica y civil

Un análisis representativo de la opinión política militar respecto del proceso de paz actual requiere, igualmente, tener en cuenta las consideraciones de académicos y funcionarios de las instituciones civiles, expertos en el tema. Con ello se espera conocer, desde otra perspectiva, las apreciaciones y posturas que los altos mandos consultados asumen frente a la negociación que ha emprendido el gobierno nacional con la guerrilla de las FARC.

4.1 Opinión política militar: un aproximación por académicos y funcionarios del Estado

Los académicos y funcionarios consultados coinciden en que los miembros de las FFMM tienen una opinión política, es decir, están en la capacidad de emitir apreciaciones, y consideraciones, y de asumir una postura dada frente a las decisiones y acciones impulsadas por el ejecutivo en la administración de la seguridad de la nación. Los académicos coinciden en que tal opinión se origina a partir de la ideologización y profesionalización militar que los ha politizado en contra de la amenaza subversiva debido a las funciones que cumplen en el mantenimiento del orden público frente al conflicto armado. Al respecto afirma Fernando Cubides (entrevista, 4 de abril de 2014):

(Resulta) institucionalmente hipócrita decir que personas que están involucradas por su oficio, que se están arriesgando día a día por su oficio, entonces no van a tener la posibilidad de pronunciarse sobre el curso de esa política. Entonces sí, la política militar ha de ser un asunto de los civiles, es decir esta a la cabeza del Jefe de Estado, del gabinete y del ministro de Defensa que está muy bien que sea civil, pero los militares siempre han tenido su propia política, política interna, un grado de autonomía.

Por el mismo camino, los académicos consultados consideran que tal opinión varía en función de las particularidades de cada gobierno, de acuerdo con el grado en que las políticas de la administración en turno se relacionan con la ideologización y profesionalización militar.

Francisco Leal lo ilustra de esta manera:

Su postura frente al proceso de paz actual se debe a la polarización que se dió sobre todo estimulada por la presidencia en los ocho años de gobierno pasado, yo creo que [...] el gobierno polarizó consciente y sistemáticamente con intereses políticos la opinión pública en el país (y la militar). La polarizó se refiere a dos partes pero la opinión pública mayoritaria se fue hacia el rechazo y la expresión más clara de eso fue la marcha contra las FARC en el 2008 que obviamente fue no solo estimulada por el gobierno sino que dieron pie las acciones de la guerrilla para que eso diera éxito [...] Las FF.MM o la fuerza pública como se llama constitucionalmente de todos los países por definición es conservadora, dada su función es conservadora, y en el caso colombiano es mucho más por ese cuento que he repetido varias veces de la polarización; se ha rechazado aun más (entrevista, 15 de abril de 2014).

Los funcionarios, por su parte, consideran que la opinión política militar surge y se alimenta de su condición de funcionarios públicos garantes de la seguridad y estabilidad de la nación y las instituciones:

Creo que es imposible decirle a un funcionario, en este caso como son las FFMM, que tienen una condición de servidores públicos, es imposible decirle o iluso pretender decirle: "mire usted si bien tiene derechos civiles y usted puede de alguna manera ejercerlos en el contexto del Estado Social de Derecho, usted no puede pensar políticamente (Bernal, entrevista, 11 de abril de 2014).

De ahí que se encuentren en la capacidad de asumir una postura frente a las políticas de gobierno que orientan la acción de la institución militar, por lo que coinciden con los académicos en que tal opinión puede variar con las políticas del gobierno de turno.

Por otra parte, académicos y funcionarios del Estado, coinciden en la importancia de la opinión política militar debido a la participación de las FFMM en el diseño e implementación de las iniciativas presidenciales para el manejo del conflicto armado y de la seguridad del país.

El académico Francisco Leal da fuerza al argumento con la siguiente afirmación,

La visión que tiene la presidencia, el cuerpo del ejecutivo nacional, sobre los militares (es que siempre miran a través del lente de los militares, qué ocurre, qué pasa, qué piensan, qué sucederá, entonces ese lente hace que las decisiones que se tomen y lo que se mire siempre tenga el factor militar presente [...] porque tienen miedo de que no haya apoyo y ya no es el problema de lo que se decía hasta los años 80 del famoso ruido de sables cada vez que había cualquier problema de

protesta o que le llamaban a calificar servicios a oficiales o que destitúan al ministro de Guerra o de Defensa, entonces eso ya no se ve, no es el temor del golpe de Estado, como era antes, sino es el temor de que “no tengo apoyo en quien realmente me debe apoyar en un país con conflicto armado interno” y en un país en que así se acabe el conflicto armado interno la inseguridad va a seguir durante mucho tiempo (entrevista, 15 de abril 2014).

De ahí que Leal justifique la importancia que representa la opinión política militar para el ejecutivo, en la necesidad del gobierno de mantenerse amparado y respaldado por el brazo armado del Estado, no solo por mandato constitucional sino por la existencia de una sincronía entre las medidas emprendidas por la presidencia y la postura militar al respecto. Según Leal esta situación ha derivado en que las FFMM sean dotadas de una relativa autonomía política al participar directamente en el conflicto interno armado al estar en la capacidad de opinar al respecto, lo que a su vez ha contribuido a su subordinación:

Algo dentro de la formalidad democrática importante es la subordinación de los militares pero esa subordinación no es tampoco tan gratuita, si uno mira la historia de Colombia ha habido una serie de concesiones muy grandes de los gobiernos a los militares es decir hay una subordinación relativa y esa subordinación relativa se manifiesta, a mi juicio, y eso lo he estudiado durante mucho tiempo en la autonomía del manejo del orden público que desarrollaron los militares a partir del famoso discurso del teatro Patria del presidente Carlos Lleras Camargo (entrevista, 15 de abril de 2014).

A su vez los funcionarios consultados coinciden en que tal importancia reside en el valor del conocimiento y de la experiencia militar, así como en las responsabilidades que han sido otorgadas a la institución armada para cumplir a cabalidad con los intereses gubernamentales (afrontar las amenazas a la institucionalidad del Estado y la seguridad de la nación y extender el dominio territorial del Estado). Al respecto, Mauricio Ospina (entrevista, 14 de abril de 2014) afirma que se debe “reconocer que hay una responsabilidad por parte de las fuerzas de saber hacia dónde está llevando un líder político al país” debido a su papel como garantes de la seguridad. A la vez Andrés Bernal reconoce la importancia de la opinión política militar en el país, más aún por el conflicto interno que ha padecido el país, coincidiendo con Francisco Leal, menciona al respecto:

En un país en conflicto, la opinión de las FFMM termina siendo determinante así ellos en su composición y en su marco legal, no estén siendo, no puedan deliberar o no puedan participar en política siempre seguirá siendo importante y más con una fuerza del tamaño de la que tenemos en Colombia. Cuando uno empieza a revisar a partir del primer intento de proceso de paz que se hizo en el gobierno de Turbay Ayala pues efectivamente se encuentra uno con una cantidad de antecedentes que vale la pena destacar y que finalmente terminan explicando ... porqué hay hoy en día tal crispación y porque hay hoy en día tal nivel de inquietud por lo que sucede al interior de las FF.MM y la forma como han venido cumpliendo con su tarea (entrevista, 11 de abril de 2014).

A pesar de la tendencia, el académico Fernando Cubides (entrevista, 4 de abril de 2014) considera que la opinión política militar no tiene cabida real en las decisiones y acciones asumidas por la presidencia.

4.2 Consideraciones acerca del proceso de paz actual

Académicos y funcionarios coinciden en la importancia que representa el proceso de paz actual para la estabilidad, seguridad y desarrollo nacional puesto que el conflicto armado se encuentra en una fase de desgaste representando altos costos económicos y sociales para el país.

Resaltan la importancia del papel desempeñado por la presidencia en el objetivo de garantizar los buenos resultados del proceso y la consolidación de la paz. De ahí que sugieren que se preste especial atención a la posible bacriminización de algunos miembros de las FARC como la posibilidad de que algunos frentes no se acojan a lo pactado y actúen para prevenirlo:

No se puede excluir que haya algunos disidentes, pero me preocupa por información que he tenido la actitud de frentes como los que están en la región Amazónica, sobre todo los que están en el Putumayo porque la actividad, a la que se han entregado es tan, tan, rentable y los dirigentes de esos frentes que están en el Putumayo derivan tantas ganancias y manejan con un criterio tan poco político esas ganancias que hay quienes dicen... y lo dicen sobre la base de un conocimiento en el terreno, que es posible que esos frentes no respeten los acuerdos de negociación o se desgajen del organigrama de las FARC ahí hay un enigma que no está uno en condiciones de resolver pero por lo menos hay que estar alertas de lo que pase ahí” (Cubides, entrevista, 4 de abril de 2014).

De igual manera destacan la necesidad de que se resuelvan las causas que inicialmente originaron el conflicto actual, al utilizar el presupuesto que no será destinado a la guerra en la

aplicación de políticas que actúen sobre las principales necesidades de las comunidades vulnerables y en general de la sociedad colombiana, en orden con la consolidación de la paz.

En cuanto a la relación entre el proceso de paz actual y los anteriores, los consultados coinciden en que el pasado ha dejado una serie de enseñanzas que orientan al equipo negociador del Estado para actuar sobre los aspectos que dificultaron el camino a la paz negociada. De ahí que en función de los errores del pasado, en el actual proceso de paz se considere la opinión militar al incluir a dos generales en la mesa de negociación, se mantenga el hermetismo y se procure dialogar “a la colombiana”:

Metodológicamente lo que se hace es recoger las experiencias del pasado, prevenir y anticiparse a lo que podría salir mal [...] (de ahí) el tema de la discreción, es decir si venimos de unas audiencias públicas en San Vicente del Caguán donde participaba todo el mundo y habían ruedas de prensa después de cada tarde para contar que tanto se había avanzado, la experiencia es que eso no se puede volver a repetir, por eso la discreción en el proceso actual. Luego, la participación de los dos generales es pensada en esa perspectiva sobre todo en los coletazos que efectivamente puede generar (las opiniones) que al interior de las FF.MM puedan presentarse frente al proceso [...] los anteriores ya sabemos porque fallaron y el de ahora metodológicamente toma los errores y los convierte más bien en oportunidad, lo digo también por la presencia de la comunidad internacional, en el Caguán la ONU y entidades internacionales tenían un papel protagonista en este contexto también se dijo que no, que este debía ser un proceso de paz “a la colombiana”, esto es parte de ese conjunto de acciones (Bernal, entrevista, 11 de abril de 2014).

Por otro lado, aunque los académicos Francisco Leal y Fernando Cubides coinciden en sus apreciaciones respecto del proceso de paz actual, los funcionarios Andrés Bernal y Mauricio Ospina discrepan en algunas cuestiones ya que el primero demuestra más simpatía y confianza hacia éste, mientras que el segundo se mantiene en una posición de cautela respecto de la actuación del gobierno y sus resultados. Se intuye que estas diferencias se deben al nivel de participación y de conocimiento acerca de la negociación, pues mientras que Bernal fue asesor de la mesa, Ospina fue senador del Polo Democrático, partido opositor al gobierno actual, que además no ha sido incluido en el mismo.

4.3 La opinión política militar respecto del proceso de paz actual desde la perspectiva de académicos y funcionarios del Estado

Tras exponer la opinión de los académicos y funcionarios acerca del proceso de paz actual, se describirán y analizarán sus consideraciones respecto de la opinión política militar frente al proceso de paz actual para, posteriormente, comparar tales consideraciones con la opinión política de los altos mandos militares (capítulo II).

4.3.1 Desde la perspectiva de los funcionarios de las instituciones del Estado

Los funcionarios consultados coinciden en que los miembros de las FFMM están de acuerdo con el proceso de paz en el sentido en que reducirá la violencia propia de la guerra, disminuyendo el número de personas que deberán participar en ésta en defensa del Estado. Aclaran que se deben manejar con cuidado las transformaciones a nivel de la institución armada que la paz negociada implique, con el fin de que éstas no vayan en detrimento de la FFMM. Al respecto Ospina menciona:

Yo pienso que nosotros para poder neutralizar todo lo que son minas y artefactos que se colocan y que no distinguen a las personas, y todas esas estrategias, al avanzar en el proceso y quitarle la lucha a nuestros jóvenes pues es un beneficio para el país y para la sociedad, pero no me atrevería a decir que como institución, todavía hay muchas cosas que se tienen que laborar (entrevista, 14 de abril de 2014).

Sin embargo reconocen que existen ciertos factores que pueden opacar tal entusiasmo, generando prevención e incluso inquietud respecto de lo que el proceso acarree para las FFMM, en particular. Uno de ellos es la desconfianza hacia las FARC y todo lo que las pueda beneficiar, al respecto Bernal menciona:

Todos los puntos, los cinco puntos son efectivamente sensibles a la institucionalidad (militar) tú ves el desarrollo agrario, el punto sobre participación política, el punto de narcotráfico, víctimas y el del fin del conflicto. Hay unos esenciales, hay unos más que otros por ejemplo el del fin del conflicto involucra el tema de las garantías de seguridad, el tema de qué hacer con las penas y con los procesos que están en curso de todo este tema legal, obviamente que tiene que ver con la guerrilla, como tal eso es necesariamente impactante. Yo creo que todos los puntos en este caso tienen sensibilidad unos más que otros (entrevista, 11 de abril de 2014).

De igual manera el hermetismo característico de la negociación ha generado incertidumbre al interior de las filas, ocasionando sucesos como el de la Operación Andrómeda, Ospina menciona que al ser garantes de la estabilidad y la seguridad en el país es natural que sientan inquietud hacia el manejo político que se hace del conflicto y de la negociación:

Hay que reconocer que hay una responsabilidad por parte de las fuerzas de saber hacia dónde está llevando un líder político al país, creo que como hombres que piensan o pensamos dirigir a Colombia tenemos que tener la suficiente transparencia y la suficiente madurez para entender que estas cosas (refiriéndose a la Operación Andrómeda) pueden suceder, porque imagínate que una persona descompuesta mentalmente que quiera llevar a Colombia por un abismo entonces me parece que es absolutamente comprensible que se hagan análisis de las escuchas de los líderes políticos [...] tú no puedes entregar el devenir institucional a la negociación pero si tienen que tener un mapa y un recorrido que sea claro para todos los miembros activos de las fuerzas creo que aquí hay una gran deficiencia por parte del Estado, no se le está hablando claramente a todos estos hombres sobre cómo va a suceder (refiriéndose a lo acordado en la mesa de negociación), cuál va a ser su nueva forma de participación, su política, cuáles van a ser sus nuevas metas, si van a luchar de frente contra las BACRIM, si vamos a sectorizar y les vamos a entregar parte de participación de la seguridad ciudadana, cómo se va a hacer, creo que en la medida en que estos temas han quedado en el aire se empiezan a generar unos estreses institucionales, no te hablo de individuos sino de instituciones que empiezan a generar unas grandes fuerzas de entropía sobre todo en la coyuntura electoral (entrevista, 14 de abril de 2014).

Por último, los consultados mencionan que aunque consideran que la reducción del pie de fuerza y del presupuesto para la defensa son medidas necesarias, estas transformaciones pueden generar controversia a nivel de la institución armada, que ha venido siendo fortalecida para la lucha contraguerrilla. De ahí que los funcionarios coincidan en que el gobierno nacional mantenga especial atención en que las FFMM no sean negociadas en la mesa de La Habana y que por ningún motivo las FARC intervengan en las decisiones relativas a los cambios a nivel de la fuerza pública.

Paralelamente se anima a los miembros del equipo negociador y la presidencia a mantener una comunicación estrecha con el alto mando militar para reducir la incertidumbre que se ha generado y aprovechar la capacidad del sector castrense en la consolidación de la paz, una vez se haya acordado la pacificación del conflicto:

Tú tienes que generar todo un proceso en el cual la gente tenga garantías (refiriéndose a los miembros de las FFMM), si la gente tiene una pensión a los veinte años de servicio es por el alto riesgo al que somete su vida y todo ese tipo de cosas tienen que tener unas claridades meridianas, que no pueden hacer parte de la negociación en la mesa de La Habana porque tú no puedes entregar el devenir institucional a la negociación, pero si tienen que tener un mapa y un recorrido que sea claro para todos los miembros activos de las fuerzas creo que aquí hay una gran deficiencia por parte del Estado [...] creo que podrían tener un papel activo las FF.MM y muy positivo en el desarrollo del proceso de paz una vez se firmen los acuerdos con las FARC para construir la paz, tener a unas FF.MM que tienen diagnosticadas las problemáticas del país en las diferentes regiones, problemas estratégicos, con grandes inversiones y con un gran desarrollo y tener un salto cualitativo que necesita el país con todos esos militares lanzados a mejorar la infraestructura, las condiciones de vida, ese es el punto, al acuerdo que se tiene que llegar pero no es un acuerdo en La Habana, es un acuerdo que tiene que hacerse en Bogotá entre las fuerzas y el poder político (Ospina, entrevista, 14 de abril de 2014).

Por otra parte, existen otros factores que aumentan la confianza y credibilidad de las FFMM en el proceso de paz actual como es la presencia de los generales Jorge E. Mora y Oscar Naranjo. En la medida en que, en particular el general Mora, representa para el cuerpo militar liderazgo y una protección para los intereses de la institución y la nación, además de ser una conexión o “bisagra” entre el poder ejecutivo y el militar, Bernal menciona:

La presencia de los generales Mora y Naranjo en la mesa de negociación es de total trascendencia yo creo que su rol en el conflicto pues es determinante prácticamente en todos los temas. Digamos la forma como se puede canalizar de alguna manera la opinión política de quienes están en las FFMM a través de estas dos figuras tan importantes, tan representativas, es posible, digamos es más fácil trabajar. Cuando se han revisado los anteriores procesos de paz efectivamente se ha encontrado que el estamento militar ha sido crítico por los resultados del proceso y los compromisos que de lo institucional han surgido. La presencia de los dos generales es un mensaje o de alguna manera es una señal que envía el gobierno anticipándose a lo que podría ser un eventual desbalance o desalineación en esos temas, la presencia de los generales yo creo que es una especie de mecanismo para evitar que eso suceda. La forma de establecer esa bisagra con las fuerzas, quién mejor que alguien de las propias fuerzas, quien tuvo que combatir a la insurgencia y quien tuvo que estar involucrado en estos temas, entonces efectivamente se hace el proceso así como lo ves, metodológicamente hablando, lo que se hace es recoger un poco de las experiencias del pasado y se trata de ajustarse metodológicamente y prevenir y anticiparse a lo que podría salir mal, luego la participación de los dos generales es pensada en esa perspectiva sobre todo en los coletazos que efectivamente puede generar, de alguna manera que al interior de las FF.MM pueda presentarse frente al proceso (entrevista, 11 de abril de 2014).

Sumado a ello está el papel que desempeñarán las FFMM en un posible escenario de posconflicto, que comprende una serie de medidas orientadas a su tecnificación y capacitación para enfrentar los nuevos retos que este escenario traerá consigo y para regresar a sus funciones constitucionales; protección de fronteras, mares, ríos, reservas naturales, etc. Bernal apunta:

¿Por qué insisto tanto en el capital humano como un tema especial? ¿Porqué se ha venido avanzando en la profesionalización de las fuerzas? (Debido al) qué hacer del posconflicto frente a la fuerza, será imposible pensar en reducir los efectivos de un día para otro entonces hay que pensar en el fortalecimiento del capital humano y empezar a asignarles tareas en el marco de otros componentes que no sean estrechamente ligados a la seguridad y defensa nacional, qué tan formados están en distintas disciplinas y cómo podrán colaborar o cómo podrán ellos en la perspectiva del fin del conflicto en algunos territorios integrarse a unas tareas cívicas y que tienen que ver con protección ambiental, de custodios de algunas de estas zonas, digamos para darle un enfoque distinto a las fuerzas. También hay mucho que hacer por ejemplo en cuanto a la transformación que va a tener la violencia, hay que pensar digamos en qué vamos a hacer con la violencia en las ciudades y eso es supremamente coyuntural y las fuerzas tendrán que dar ese paso hacia allá. Esto implica [...] una nueva visión de unas FFMM capaces de hacer otra clase de tareas (por ejemplo de) guardias de paz o soldados de paz [...] que bueno que los efectivos de las fuerzas en últimas terminen siendo una especie de mediadores o de gente formada para trabajar con las comunidades y acompañar en mecanismos alternativos de solución de conflictos y otros que van a entrar a cooperar con los sistemas de justicia, estos mediadores o estos gestores sociales podrían ayudar muchísimo obviamente como te digo esto implica repensar las fuerzas militares en un nuevo contexto [...] ¿cómo vamos a llenar de Estado lugares de la geografía nacional que nunca lo ha tenido? en esa consolidación el elemento de seguridad y defensa nacional, que no es solamente un elemento de armas, es completamente transversal en este contexto. (El aporte de las FFMM) creo que el aporte de ellos en materia de política va hacia allá justamente [...] y efectivamente hay aspectos que son supremamente sensibles que están ligados a la seguridad y defensa nacional [...] no única y exclusivamente como un asunto armamentístico sino un aspecto que involucra la construcción de sociedad civil para lo cual [...] creo que es fundamental el papel de los generales y de la política pública del sector defensa (entrevista, 11 de abril de 2014).

4.3.2 Desde la perspectiva académica

Los académicos consultados coinciden en que el proceso de paz actual puede generar inquietud y prevención a nivel del cuerpo militar debido a su rechazo y desconfianza hacia las FARC. Sin embargo Fernando Cubides explica que ha ocurrido un cambio generacional al interior de la institución castrense pues la transnacionalización de las RCM ha propiciado un espíritu militar cosmopolita, que les permite comprender la necesidad de la pacificación negociada frente a un conflicto que genera costos económicos y sociales insostenibles. El investigador afirma que:

Me parece que los oficiales activos y las nuevas promociones que se están formando sí están preparadas para un cambio, en ese sentido son bastante cosmopolitas, digamos han asimilado no solo las nociones internas sino por el contacto con sus colegas de otros países de América Latina y de los Estados Unidos, desde luego por la importancia que ha tenido la asesoría norteamericana en la materia pues se da cuenta de que hay que rediseñar que hay que prepararse para eso que se llama el posconflicto que habría que aceptar una reingeniería interna y un cambio en el sentido operativo desde luego (Cubides, entrevista, 4 de abril de 2014).

Al mismo tiempo, Francisco Leal sostiene que la función otorgada por el Ejecutivo a las FFMM frente al mantenimiento del orden público y la solución del conflicto con la guerrilla FARC ha fomentado procesos de ideologización y politización a nivel de las FFMM en contra de la amenaza comunista y la subversión. Tales procesos fueron radicalizados durante la administración del ex presidente Álvaro Uribe que polarizó la opinión pública en contra de la guerrilla de las FARC junto con la opinión política militar:

Esa desconfianza surge de la polarización de la política y el hecho de que se critique y que todos los días (sostenga) el uribismo que se le está entregando el país a las FARC, de que esto va para el castro-chavismo, etc. [...] En términos generales las FFMM [...] de todos los países por definición (son) conservadoras, dada su función [...] y en el caso colombiano mucho más por la polarización; se ha derechizado aun más. Obviamente hay matices que uno ve claramente por ejemplo yo acabo de dictar un curso, la semana pasada, en la Escuela Superior de Guerra en el CAEM de los oficiales coroneles y capitanes de navío que van a ser generales y almirantes, y la mayoría, tres cuartas partes eran de un radicalismo impresionante, yo puse muchas lecturas escritas por mí y eso fue una batalla campal fueron 40 horas de conferencia, pero había ahí coroneles y capitanes de navío muy sentados y muy ecuanímenes, hay matices pero matices del centro hacia la derecha (Entrevista, 15 de abril de 2014).

Su argumentación explica porque las FFMM asumen una postura prevenida, inquieta y de poca credibilidad hacia los resultados del proceso, puesto que se desconfía de las FARC y de su voluntad para la paz a la vez que se cuestiona toda medida que les pueda beneficiar al grupo:

La reticencia hacia algo que vean que va en ventaja así se ponga entre comillas, de las FARC, entonces aparece mucha resistencia y no hay una comprensión objetiva real, no puede haber dada la radicalización (Leal, entrevista, 15 de abril de 2014).

Frente a tales consideraciones Cubides considera importante la labor de la presidencia pues debe garantizar que las FARC no tengan ninguna intervención en las medidas relativas a las transformaciones del brazo armado del Estado frente a las nuevas condiciones que traerá consigo la firma del proceso de paz, con el fin de que transcurran sin sobresaltos y con el mayor grado de aceptación por parte del cuerpo militar, protegiendo la moral de sus miembros:

Yo creo que darle protagonismo a la guerrilla en ese sentido y la guerrilla está interesada en levantar la polvareda y adquirir una cierta injerencia pero eso sería lo menos aceptable para cualquier oficial de carrera que el futuro de las FF.AA lo vaya a determinar en algún sentido la guerrilla que ha “insurgido” y que tiene otros intereses y que el tipo de guerra a la cual se ha

dedicado es una guerra no convencional, eso sí sería inadmisible, eso sería como la revolución por contrato que lo no han podido obtener en el campo de batalla lo obtuvieran mediante la negociación [...]en esta discusión el coronel Velásquez insistía en la autoridad moral que debe tener el presidente de la república, habla de una moral de combate, del estado de ánimo de las tropas digamos ... y el hecho de que haya claridad en el manejo de sus directrices de sus orientaciones estratégicas para que haya aceptación de las órdenes para que se lleve a cabo el principio de la obediencia debida, que no es un principio absoluto, que es un principio relativo (Cubides, entrevista, 4 de abril de 2014).

Leal resalta este punto al argumentar como el gobierno debe tener suma cautela con el fin de asegurar el apoyo del sector militar al actual proceso, cuando afirma:

El gobierno necesita mucha, mucha... tacto mucha visión política para hacer ese manejo bien porque va a ser muy difícil, yo creo que va a ser muy difícil por todo lo que hemos hablado, la sobredimensión y esa prevención y esa resistencia. Pero sobre todo la sobre dimensión es que es la institución que más pesa en el Estado colombiano (Entrevista, 15 de abril de 2014).

Además de la desconfianza hacia las FARC, existe un segundo factor que moldea la opinión política militar respecto del actual proceso de paz según los académicos consultados, consiste en la disminución del margen de comunicación existente entre el Ejecutivo y el brazo armado del Estado. Francisco Leal explica como el ex presidente Uribe, en su búsqueda por derrotar a la amenaza guerrillera, evadió el conducto regular contactando directamente a los mandos militares e incluso cumpliendo las labores del ministro de defensa. Tal conducta lejos de ser rechazada fue aceptada por los miembros de las FFMM, quienes incluso se sintieron más apoyados e involucrados en el manejo del conflicto armado (capítulo I). De ahí que el giro que ha dado la administración actual pasando de un manejo militarista del conflicto a uno civilista en que la institución castrense pierde protagonismo frente al mismo, genera reacciones de desconcierto al interior del cuerpo militar. Leal ilustra lo expuesto con la siguiente afirmación

Uribe como era el Ministro de Defensa durante todos sus ocho años [...] competía con Dios de estar en todas partes y de tomar decisiones y a mí me consta por muchas cosas que hubo que llamar directamente al coronel y todo pasándose el conducto regular, dirigía operativos, al mes y medio de ser presidente cogió un helicóptero a dirigir un operativo de unos secuestrados, unos vallunos jubilados en el Chocó que secuestro la guerrilla entonces se fue a dirigir el operativo desde el helicóptero [...] incluso es curioso porque muchos militares hablan de esos eventos con mucho orgullo y satisfacción de cómo Uribe los llamaba directamente para dirigir las operaciones de tú a tú, cosa que llegó a indignar los mandos superiores, pero curiosamente para ellos es motivo de satisfacción más que de reproche (Entrevista, 15 de abril de 2014).

Lo que sumado al hermetismo propio del proceso de paz actual desencadena reacciones de incertidumbre al interior de las FFMM que solicitan más información al respecto de lo que sucede en La Habana, como se aprecia en la siguiente intervención,

Es un problema de ver que es lo que pasa y de desconfianza, hacia el proceso de paz, sobre todo desde la parte del sector militar, sobre todo del sector militar más que policial, yo creo que es desconfianza infinita en lo que se está haciendo y es que eso es producto de la polarización que se dio sobre todo estimulada por la presidencia en los ocho años de gobierno pasado, yo creo que eso es consecuencia de eso porque el gobierno polarizó consciente y sistemáticamente con intereses políticos la opinión pública en el país (Leal, entrevista, 15 de abril de 2014).

Frente a la situación descrita existen factores que suman confianza y credibilidad en el proceso, desde la óptica de los académicos el principal es la inclusión del general Jorge E. Mora Rangel en la mesa de negociación. En el sentido en que al ser una figura altamente respetada entre las filas de la institución castrense, apegada al espíritu de cuerpo y a los intereses de la seguridad nacional, moviliza la favorabilidad del sector militar hacia la negociación disminuyendo los temores que existen en relación al impacto de esta sobre la institución militar y la nación. La inclusión del general Mora en la mesa de La Habana demuestra el aprendizaje que los anteriores procesos de paz han cedido a la planeación del actual. La siguiente intervención ilustra lo dicho:

Yo creo que de los aciertos [...] que se han dado en este gobierno, está en nombrar un representante de los oficiales retirados que tiene mucho ascendente entre ellos, que es el general Mora, yo creo que eso ayuda mucho, un poco para frenar esa ofensiva de la opinión pública del sector uribista y yo diría que es una posición a la defensiva del gobierno para mostrar que no se ha bajado la guardia, que sigue la ofensiva, que no hay tal de que la inseguridad haya aumentado [...] me parece que fue una decisión muy acertada, muy conveniente, de parte del gobierno del presidente Santos. Uno de los factores del fracaso del primer proceso, llamado de los procesos de paz, del presidente Betancur fue que el presidente dejó al margen a los militares y entonces los militares yo me acuerdo que lo odiaban, donde uno hablara de Betancur ellos respondían con toda la agresividad posible, entonces ese fue un error muy grande que por fortuna en ese proceso se ha corregido (Leal, entrevista, 15 de abril de 2014).

Además Leal sostiene que la inclusión del general Mora es un ejemplo de la importancia que tiene la opinión política militar para el poder Ejecutivo, quienes la han ubicado en la posición de un lente a través del cual comprenden la realidad y deciden sobre ella. Mientras que

desde la apreciación de Fernando Cubides tal inclusión es puramente simbólica puesto que su objetivo consiste en movilizar la simpatía militar hacia el proceso de paz, su afirmación lo demuestra “lo otro es más bien incidental en que haya dos representantes allá tiene una cierta eficacia simbólica pero no creo que sea lo más importante en la actual coyuntura” (Entrevista, 4 de abril de 2014).

4.4 Algunas conclusiones

Académicos y funcionarios coinciden en que el proceso de paz actual constituye una medida política para la seguridad de la nación que favorece a las FFMM en el sentido en que terminará con un conflicto del que han debido hacer parte desde hace más de media década. De tal manera que coinciden con la opinión política de los altos mandos militares, quienes abogan por la buena voluntad y disposición de la institución armada hacia el proceso.

Al mismo tiempo tanto académicos como funcionarios del Estado, concuerdan en que existen factores que desacreditan el proceso frente a la visión castrense, los cuales se resumen en la desconfianza y rechazo que existe al interior del cuerpo militar hacia las FARC que, a su vez, genera prevención e incertidumbre respecto de lo acordado en tal negociación que pueda beneficiar de una u otra manera a dicha guerrilla, conllevando al detrimento de la seguridad en la nación y la desestabilización de la institución castrense:

Yo creo que en general, más o menos, dependiendo de cada visión, de cada ideología, de cada interés, sí se sienten afectados y hay una prevención generalizada, hay una prevención generalizada “esto me afecta, esto no me afecta” es decir antes de mirar y tratar de entender las cosas entonces se miran las cosas de una manera prevenida “bueno esto pa’ donde va, qué es lo que está debajo de todo esto, qué se oculta” desconfianza total (Leal, 15 de abril de 2014).

De igual manera, su labor en el mantenimiento del orden público ha significado un fortalecimiento constante y sistemático de la capacidad de combate de la institución castrense a la vez que los ha ubicado en una posición de protagonismo frente a la consecución de la

seguridad nacional. En este sentido, el giro pacifista que el actual gobierno ha llevado a cabo ha generado reacciones de incertidumbre y prevención, que se alimentan del hermetismo que ha caracterizado al actual proceso de paz. La siguiente intervención del académico Francisco Leal ilustra la situación al explicar cómo los cambios a nivel institucional que generará el advenimiento del posconflicto generan preocupación entre los militares, no solo por la nación sino más bien por la renuencia a que la institución de la que han formado parte se pueda ver debilitada:

Ahí hay intereses personales, intereses institucionales, ahí hay un cúmulo de intereses, como en todo, pero yo diría la parte institucional de fondo está en que si uno mira lo que ha ocurrido de 1995, 1996 hasta ahora y sobre todo del 98 hasta ahora de crecimiento de la fuerza pública de cambio de dispositivo, la distribución en el país de las fuerzas, pues ha llegado a ser el segundo ejército más grande de América Latina después del de Brasil, es el mejor equipado para una guerra irregular, de lejos sobre cualquiera, entonces se sienten que “qué va a ser el futuro de la institución y en particular de mi futuro pero sobre todo de la institución” entonces es el espíritu de cuerpo expresado en ese sentido, así se sepa que va a salir dentro de dos, cuatro o cinco años y no va ver qué va a pasar o va a empezar apenas a verlo, el espíritu de cuerpo tiene muchísima fuerza. El espíritu de cuerpo es algo que desde fuera no se entiende pero es algo demasiado, demasiado arraigado y es que eso es parte de la formación de cualquier ejército en el mundo (Leal, entrevista, 15 de abril de 2014)

Siendo esta la situación, funcionarios y académicos coinciden en que el gobierno fue sumamente asertivo al integrar a los diálogos de paz al general Jorge E. Mora Rangel puesto que representa los intereses de la institución castrense frente a los negociadores minimizando las inquietudes del cuerpo militar frente a las consecuencias que lo acordado tendrá a nivel de la institución y de la seguridad nacional. De igual manera moviliza la favorabilidad de la opinión pública pues simboliza que la estrategia armada en contra de las FARC no ha cedido, sino que se han integrado los medios y conocimientos políticos y militares para finalizar con el conflicto armado.

Es importante resaltar que las consideraciones de los académicos y funcionarios respecto de la postura militar frente al proceso de paz coinciden con las identificadas entre los altos mandos consultados para la presente investigación (capítulo II), de ahí que las

apreciaciones expuestas en este capítulo sean útiles a la comprensión de tales posturas y abonen a su representatividad.

CONCLUSIONES

Los altos mandos militares consultados, coinciden en que el actual proceso de paz desarrollado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC es una medida política acertada en el propósito de dar fin a un conflicto que se ha extendido a lo largo de los años causando numerosas pérdidas, sociales y económicas, a la nación. De ahí que su opinión al respecto sea favorable afirmando que los más interesados en consolidar la paz en el país son quienes deben luchar por ella en el frente de batalla.

Sin embargo tal entusiasmo se ve opacado por algunos factores que disminuyen la favorabilidad de los altos mandos militares hacia la negociación, los cuales consisten principalmente en las transformaciones a nivel de las FFMM que puedan llegar a debilitar su capacidad operativa y bélica. De igual manera existe preocupación e incertidumbre por lo que se dialoga y acuerda en La Habana debido a que no se cuenta con suficiente información que esclarezca la forma como se negociará, cuánto deberá ceder el gobierno para lograr la paz y cómo se llevará a cabo lo pactado. La aplicación de la justicia es otro punto que despierta inquietud entre los altos mandos quienes temen que las garantías y beneficios dados a las FARC terminen por generar impunidad, a la vez que reclaman la importancia de que la Justicia Penal Militar proteja a la institución castrense frente a las posibles futuras judicialización.

En cuanto a los factores que aumentan su favorabilidad frente al proceso se encuentran: primero, la presencia del general Mora en la mesa de negociación, quien representa y cuida los intereses de la institución armada frente a la contraparte y que, a su vez vela por la seguridad nacional; segundo, el papel que cumplirán las FFMM en la consolidación de la paz, en el sentido en que abogan por una institución fortalecida, capacitada y dotada de los conocimientos e instrumentos necesarios para cuidar que se cumpla lo acordado, asegurando la no

reproducción de la violencia y la no bacriminización de las FARC, a la vez que retornan a sus funciones constitucionales como son la protección de las fronteras, mares y ríos colombianos.

Las fuentes teóricas consultadas para la realización de la presente investigación, junto con los testimonios de académicos y funcionarios del Estado expertos en el tema, permiten concluir que esta opinión se origina a partir de diferentes sucesos. En primer lugar por la condición de funcionarios públicos que faculta a las FFMM para velar por la seguridad nacional y que ha sido condicionada por mandato presidencial para la protección del Estado frente a la amenaza guerrillera. Puesto que el poder civil cedió parte de sus responsabilidades a la institución armada, (Pion-Berlin, 2009) se ubicó a las FFMM en un papel protagónico de completa responsabilidad en el manejo del conflicto armado interno y en el mantenimiento del orden público, otorgando a la institución armada relativa autonomía política (Dávila, 1998) sobre los aspectos que se relacionan con éste y generando, junto con ello, un continuo y sistemático fortalecimiento de la institución armada en niveles técnicos, operativos y de combate con el objetivo de dar fin al conflicto armado a través de medios militares.

En segundo lugar, los procesos de ideologización y profesionalización que tal función contrainsurgente desató al interior de la institución castrense, forjaron una postura política en contra del comunismo y la subversión, misma que fue radicalizada durante la administración anterior, responsable de la polarización de la sociedad colombiana en contra de la amenaza de las FARC, cuyas acciones violentas contribuyeron de igual manera a tal proceso (Leal, 2006) y en tercer lugar, la pertenencia a una institución en la que el espíritu de cuerpo fomenta lazos de pertenencia particulares (Leal, entrevista, 15 de abril de 2014).

De ahí que su inquietud respecto de lo acordado en La Habana y del hermetismo propio de la negociación se relacione directamente con el rechazo que su politización ha generado en contra de las FARC, puesto que toda medida que les beneficie es asumida como equivocada y

sentenciada a ir en detrimento de la institución armada y más aun de la nación. Incluso la renuencia a la disminución del pie de fuerza y de la capacidad bélica de las FFMM es justificada por los consultados en un temor a la posible bacriminización de este grupo y a su reinsertión en actividades criminales. Sin embargo de acuerdo con el análisis presentado, tal negativa se debe, de igual manera, al espíritu de cuerpo militar, que aboga por la fortaleza de la institución armada, evadiendo todo intento por disminuirla.

De manera paralela la incertidumbre que el proceso ha generado (debido a su hermetismo) y la inquietud que ésta genera, se explican a partir del papel protagónico que han tenido las FFMM en el manejo del conflicto armado y en el aseguramiento del orden público. De ahí que el hermetismo de la actual negociación, mantenga a un importante sector de los miembros de la institución, tanto en servicio activo como en retiro, al margen de lo que se dialoga y se pacta en La Habana. Esta situación (teniendo en cuenta la cercanía de la presidencia anterior con el sector militar) ha generado desconcierto y preocupación, puesto que representa una ruptura entre la administración anterior y la actual a nivel de las RCM y de las políticas tendientes a la seguridad, disminuyendo la relativa autonomía política que las FFMM tienen en las decisiones relativas al manejo del conflicto y en su participación en el mismo.

Si bien la administración anterior se responsabilizó de las decisiones relativas al conflicto reduciendo la autonomía política relativa del cuerpo militar, la salida planteada al conflicto siguió siendo estrictamente militarista, a la vez que promovía las interacciones directas entre la cúpula y el mando militar y el presidente de la república, todo orientado al fin de la amenaza guerrillera. Por el contrario la administración actual, a la cabeza del presidente Juan Manuel Santos se ha caracterizado por conjugar los medios pacifistas y militaristas, priorizando la salida negociada a la violencia sobre la armada. Al mismo tiempo se han angostado los canales de comunicación directa entre la presidencia y el mando militar,

regresando al conducto regular que limita la interacción directa entre ambos. De tal manera que se infiere que los cambios descritos son responsables, entre otros, de la inquietud y prevención militar hacia las medidas asumidas en materia de seguridad por la actual administración.

Los procesos de paz impulsados por los ex presidentes Belisario Betancur y Andrés Pastrana ilustran la situación descrita, pues también escenificaron rupturas entre sus políticas para la terminación del conflicto armado y las de las administraciones anteriores. En el caso del primero la cúpula militar fue aislada del manejo de la cuestión guerrillera, al regresar a los cuarteles y quedar al margen de las negociaciones. Tal situación repercutió en el rechazo de los altos mandos militares hacia las políticas presidenciales, materializado en la crítica directa del general Landazábal al gobierno. De igual manera el proceso de paz impulsado por Pastrana debió enfrentar la crítica del alto mando militar, debido a que el presidente aisló sus consideraciones al respecto y a las acciones de las FARC que desacreditaban su voluntad política hacia la paz.

Ahora bien, frente a tal escenario, el que la presidencia haya integrado a un militar a la mesa de negociación, como lo es el general Jorge E. Mora Rangel, aporta credibilidad al proceso aumentando la favorabilidad de las FFMM hacia éste. Esta tendencia se explica en que su presencia en la mesa actúa sobre las dos principales fuentes que alimentan la opinión política militar respecto de la actual negociación inhabilitándolas. En primer lugar, su presencia en la mesa disminuye la inquietud y prevención de los consultados respecto del posible debilitamiento o afectación de las FFMM, alimentada por su noción del espíritu de cuerpo que los relaciona con la institución castrense y su devenir, así como por la preocupación de que la contraparte busque acordar medidas que de una u otra forma actúen en detrimento de la fortaleza institucional de las FFMM y a su vez de la seguridad nacional.

En segundo lugar, la integración del general Mora a la actual negociación en calidad de plenipotenciario con voz y voto respecto de lo acordado representa la participación de las FFMM en ésta. De ahí que simbolice la reintegración de la institución armada al papel protagónico que ha tenido en el manejo del conflicto armado, a pesar de que ya no se trate de una función militarista sino más bien pacifista. Con ello se disminuye la inquietud y prevención que la ruptura ocurrida entre la administración actual y la anterior en lo relativo al manejo del conflicto armado y las RCM ha ocasionado.

De igual manera la presencia del general Mora en el desarrollo de las negociaciones explica la mayor favorabilidad que el actual proceso de paz genera entre los altos mandos consultados en relación a los anteriores. Los testimonios apuntan a que esta negociación se diferencia positivamente de las anteriores en que se han reunidos aprendizajes suficientes para no reincidir en los errores del pasado, así mismo los consultados concuerdan en que la labor del brazo armado del Estado ha diezmando la capacidad bélica de las FARC ubicando al gobierno en una situación de liderazgo frente a la negociación; es decir, aunque se trata de un dialogo, la acción armada de las FFMM da la delantera al gobierno nacional respecto de lo que se pacte.

Sin embargo es posible inferir que la diferencia en la favorabilidad del cuerpo militar frente a uno y otro proceso se debe a que en el actual se ha intentado incluir la posición militar frente a lo acordado al integrar al general Mora. De hecho, académicos y funcionarios coinciden en que esta fue una decisión presidencial muy acertada puesto que, efectivamente, ha movilizado la simpatía de los altos mandos militares consultados hacia el proceso.

De manera paralela, queda demostrada la importancia que tiene la participación e involucramiento de las FFMM en el manejo del conflicto armado interno y del orden público en la formación de la opinión política militar, al observar que las consideraciones de los altos mandos entrevistados que tienen un margen de participación en lo que sucede en la mesa de

negociación (como asesores o investigadores) es más positiva y demuestra menos prevención respecto del proceso de paz actual.

De ahí que la conjunción entre la autonomía política relativa otorgada a las FFMM debido al papel protagónico que han tenido en el manejo del conflicto armado y el mantenimiento del orden público, su continuo fortalecimiento frente a tal responsabilidad y la noción del espíritu de cuerpo que han interiorizado todos los miembros de la institución armada genere que los altos mandos militares consultados otorguen a la institución castrense un papel de importancia en el desarrollo del proceso de paz actual y en la consolidación de la paz en un futuro escenario de posconflicto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVILÉS, W. (2001, enero). Institutions, Military Policy, and Human Rights in Colombia. *Latin America Perspectives: A Journal on capitalism and Socialism*, 28, (1), 31-55.
- AVILÉS, W. (2009, marzo). Despite Insurgency: Reducing Military Prerogatives in Colombia and Peru. *Latin American Politics and Society*, 51, (1), 57-85.
- BACARALDO ORJUELA, D. (2013, 4 de julio). ¿Cómo hicieron otros países para refrendar su proceso de paz? *Kienyke.com. El placer de saber, ver y oír más*. Recuperado el 4 de julio de 2013: <http://www.kienyke.com/politica/como-hicieron-otros-paises-para-refrendar-su-proceso-de-paz/>
- BLAND, D. (1992, otoño) “A Unified Theory of Civil-Military Relations”. *Armed Forces & Society*, 26, (1), 7-26.
- BONETT LOCARNO, M. J. (2013, septiembre) La seguridad nacional: algunas preocupaciones. *Revista Fuerzas Armadas*, LXXXVI, (227), 20-25
- BORRERO, A. (1990, enero-junio). Militares, política y sociedad. *Revista Colombiana de Sociología*, I, (1), 77-87.
- BORRERO, A. (2001, junio). Democracia, Estado de Derecho y Fuerza Militar. *Revista Fuerzas Armadas*, LVI, (179), 40-45.
- BORRERO, A. (2004). Visión de las relaciones cívico-militares en el ámbito nacional Bogotá. En: Fernando Cepeda Ulloa (ed.), *Instituciones Civiles y Militares en la política de seguridad democrática*. Colombia: Embajada de los Estados Unidos de América.
- BORRERO, A. (2005, II semestre) Las alertas tempranas: la prevención de la violencia y las dificultades de la experiencia colombiana. *Revista Desafíos*, (13), 104-123.

- BORRERO, A. (2008 A, abril). Las Fuerzas Militares en un escenario de paz interna. *Revista Fuerzas Armadas*. LXXVI, (205), 64-69
- BORRERO, A. (2008 B, diciembre) La transformación militar: el futuro de las Fuerzas Militares colombianas. *Revista Fuerzas Armadas*, LXXVIII, (208), 18-21.
- BORRERO, A. (2013, septiembre) El derecho de la guerra: las indefiniciones de la actualidad 2^{era} parte. *Revista Fuerzas Armadas*, LXXXVI, (225), 14-21.
- BORRERO, A. (2013, marzo) El derecho de la guerra: las indefiniciones de la actualidad 1^{era} parte. *Revista Fuerzas Armadas*, LXXXVI, (227), 48-57.
- BURK, J. (1998, primavera). Theories of democratic civil-military relations. *Armed Forces & Society*, 24, (3), 407 – 434.
- CARACOL RADIO. (2012, 27 de agosto) Los procesos de paz en Colombia. *Caracol Radio*. Recuperado el 15 de agosto de 2015: <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/los-procesos-de-paz-en-colombia/20120827/nota/1751087.aspx>
- CHANDLER, D. (2004). Control civil de las Fuerzas militares. En: Fernando Cepeda Ulloa (ed.) *Instituciones Civiles y Militares en la política de seguridad democrática*. Bogotá, Colombia: Embajada de los Estados Unidos de América.
- COLÁS, P. & HERNANDEZ, F. (1998) El análisis cualitativo de datos. *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.
- CUBIDES, F. (2005) *Burocracias Armadas*. Bogotá, Colombia: editorial Norma.
- DÁVILA, A. (1998). *El Juego del Poder: historia, armas y votos*. Bogotá, Colombia: Uniandes, Cerec.
- DÁVILA, A. (1999). Ejército regular, conflictos irregulares: la institución militar en los últimos quince años. En: DEAS, M. & LLORENTE, M. V (eds.) *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá, Colombia: Uniandes.

- DÍAZ, A. M., & FORMISANO, M., & SANCHEZ, FABIO. (2003) *Conflicto, Violencia y Actividad Criminal en Colombia*. Bogotá, Colombia: CEDE, 2003.
- EGUIS, B. (2001) Expectativas y realidad de la reconciliación: la comisión para la verdad y la reconciliación en Sudáfrica (pp. 247-288). En: Madeleine Andebeng L. Alingué (eds.) *Procesos de paz en África una experiencia para Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- ESQUIVEL, RICARDO. (2001) *Colombia Indefensa*. Bogotá, Colombia: editorial Planeta Colombiana
- ETZIONI, A. (1964) *Modern Organizations. Foundations of modern sociology series*. New Jersey: Prentice – Hall, Inc., Englewood Cliffs.
- EVETTS, J. (2003, abril). “Explaining the construction of professionalism in the military: history, concepts, and theories”. *Revue Française de Sociologie*, 44, pp. 759-776.
- FITCH, J. S. (1998). *The Armed Forces and Democracy in America Latina*. Baltimore: the Johns Hopkins University Press
- FORERO, A. M. (2010). *Nessuno ascolta il colonello*. Milano: FrancoAngeli.
- FORERO DE MORENO, I. (2012, septiembre) La aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario a los conflictos armados internos: una aproximación al caso colombiano. *Revista Fuerzas Armadas*, LXXXV, (223), 28-37.
- GAITÁN, P., & PEÑARANDA, R., & PIZARRO, E. (1996) *Democracia y reestructuración económica en América Latina*. Bogotá, Colombia: La Universidad Nacional de Colombia.
- GAITÁN RODRÍGUEZ, A. (2014, noviembre). Consolidación de las fuerzas militares de Colombia en el pos conflicto. *Revista Acore*, (125), 43-62.

- GIBSON, N. (2001) State and conflict resolution (pp. 95-122). En: Madeleine Andebeng L. Alingué (eds.) *Procesos de paz en África una experiencia para Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- HERNÁNDEZ GALINDO, J. G. (2013, noviembre). El fallo de la corte constitucional y el marco jurídico para la paz. *Revista Acore* (123) 40-43.
- JANOWITZ, M. (1971). *The Professional Soldier a Social and Political Portrait*. Glencoe III: The Free Press.
- JANOWITZ, M. (1964). *Military Institutions and Coercion*. Chicago: University of Chicago.
- KERLINGER, F. (1991). *Investigación del comportamiento*. México: Mc Graw Hill.
- KOONINGS, K., & KRUIJT, D. (2002) *Political Armies, the Military and Nation Building in the Age of Democracy*. London: Zed Books Ltd.
- LEAL BUITRAGO, F. (1970, mayo-junio) Política e intervencionismo militar en Colombia". En: *Revista Mexicana de Sociología. Memorias del IX Congreso Latinoamericano de Sociología*, (3), México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LEAL BUITRAGO, F. (1993, mayo-junio) La guerra y la paz en Colombia. *Revista Nueva Sociedad*. (125).
- LEAL BUITRAGO, F. (1994) *El oficio de la guerra: la seguridad nacional en Colombia*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- LEAL BUITRAGO, F (2002). *La seguridad nacional a la deriva: Colombia 1958-2005*. México: ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A.
- LEAL BUITRAGO, F. (2006) *La inseguridad de la seguridad: Colombia 1958-2005*. Bogotá, Colombia: editorial Planeta.
- LEAL BUITRAGO, F. (2011, septiembre-diciembre) Una visión de la seguridad en Colombia. *Revista Análisis Político*, (73), 3-36.

- LLERAS CAMARGO, A. (1960) Sus mejores páginas. Bogotá, Colombia: Compañía Gran Colombiana de Editores.
- LONDOÑO JARAMILLO, P. (2001) El buen gobierno y las Naciones Unidas (pp. 143-178). En: Madeleine Andebeng L. Alingué (eds.) *Procesos de paz en África una experiencia para Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- LÓPEZ CASTAÑO, M. (2012, noviembre). Aspectos controversiales y relevantes del marco jurídico para la paz. *Revista Acore* (122), 31-36.
- MATHIEU, H. (2012, noviembre - diciembre) ¿Paz para Colombia? Algunos avances en un camino sinuoso. *Nueva Sociedad* (242), pp. 4-17.
- MEDINA URIBE, H. (2014, julio) La paz no se logra con la firma de un decreto o de una ley. *Revista acore*, (124), 6-25.
- MEJÍA AZUERO, J. C. (2013, septiembre) El militar, el policía y sus familias como víctimas del conflicto. *Revista Fuerzas Armadas*. LXXXVI, (227), 8-19.
- MONTOYA URIBE, M. (2008, diciembre) Bases fundamentales para la transformación de los ejércitos. *Revista Fuerzas Armadas*, (208), pp. 10-17.
- MORA RANGEL, J. E. (2004) La visión del apoyo de la sociedad civil a las Fuerzas Militares. En: Fernando Cepeda Ulloa (ed.), *Instituciones Civiles y Militares en la política de seguridad democrática*. Bogotá, Colombia: Embajada de los Estados Unidos de América.
- MORENO MORENO, D. R. (2014, noviembre). Visiones del post conflicto. *Revista Acore*, (125), 11-16.
- NORTH, L. (2006, septiembre) Militares y Estado en Ecuador ¿Construcción militar y desmantelamiento civil? *Revista de Ciencias Sociales*, (26), pp. 85-9.

- QUINN PATTON, M. (1990). *Qualitative evaluation and research methods* Beverly Hills, CA: Sage, pp. 169-186.
- RAMÍREZ MEJÍA, N. (2014, julio). Venganza contra justicia en el pos conflicto. *Revista Acore*, (124), 16-24.
- ROA RAMÍREZ, D. C. (2012, junio). Política exterior Colombiana: ¿preparando el camino para una salida negociada al conflicto? *Revista en Seguridad y Defensa*, VII (1), 29-34.
- ROJAS, D. M., (2007, enero-junio) Plan Colombia II: ¿más de lo mismo? *Revista Colombia Internacional*, (65), pp. 14-37.
- ROJAS, D.M. (2013, enero-abril) Much more than a war on drugs, elementos para un balance del Plan Colombia. *Revista Análisis Político*, (77), pp. 113-132.
- ROSALES, A. G. (2011, noviembre) Seguridad y democracia. *Revista Acore* (121), 37-41.
- RUBIANOGROOT ROMAN, R. (Noviembre 2014). Temas pactados y su perfeccionamiento en el pos conflicto. *Revista Acore*, (125), 29-35.
- RUÍZ BARRERA, J. (2014, julio). Nuestras fuerzas armadas en el post conflicto. *Revista Acore*, (124), 3-5.
- RUÍZ, M. (2013, 27 de abril) Guatemala como espejo. *Revista Semana*. Recuperado el 17 de junio: <http://www.semana.com/opinion/articulo/guatemala-como-espejo/341607-3>
- RUÍZ OLABUENAGA, J. I. (2012) Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, España: Universidad del Deusto.
- PEÑA VELÁSQUEZ. E. (2012, noviembre). Transversalidad del marco jurídico para la paz. *Revista Acore* (122), 31-36.
- PEÑARANDA, R., & SANCHEZ, G. (1987). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Bogotá, Colombia: CEREC.

- PEÑARANDA, R., & BERGQUIST, C., & SANCHEZ, G. (2001) *Violence in Colombia, 1990-2000: waging war and negotiating peace*. Wilmington: DE SR Books, 2001.
- PERELLI, C. (1990) The legacies of transitions to Democracy in Argentina and Uruguay (pp. 39-54), The military's perception of threat in the southern cone of South America (pp. 95-105). En: GOODMAN, L., MENDELSON, J., RIAL, J. (eds). *The Military and Democracy. The Future of Civil-Military Relations in Latin America*. Toronto: Lexington Books.
- PION-BERLIN, D. (2008, enero-febrero) Militares y democracia en el nuevo siglo: cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente. *Revista Nueva Sociedad*, (213), pp. 50-63.
- PION-BERLIN, D. (2009, abril) Defense organization and civil military relations in Latin America. *Armed Forces & Society*, 35, (3), pp. 562-586.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (2004, 24 de septiembre) De las armas a la política. *Revista Semana*. Recuperado el 25 de julio de 2015: <http://www.semana.com/especiales/articulo/de-armas-politica/68317-3>
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (2004) *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá, Colombia: Norma.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (2003, octubre) Colombia ¿una guerra de perdedores? *Revista de Estudios Sociales*, (16), pp. 85-93.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (1999, septiembre-octubre) Colombia, en el ojo del huracán. *Revista Nueva Sociedad*, (163), pp. 4-13.
- PIZARRO LEONGÓMEZ, E. (1987, septiembre-diciembre) La profesionalización militar. *Revista Análisis Político*, (2), pp. 8-39.

- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. (2013, 11 de enero) Mecanismo de recepción de propuestas, en el marco del acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Recuperado el 10 de octubre de 2013: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Directivas/Documents/DIRECTIVA%20PRESIDENCIAL%20N°%20001%20DEL%2011%20DE%20ENERO%202013.pdf>
- PUNTES TORRES, L. F. (2013, marzo) La aplicabilidad del Derecho Internacional Humanitario en el reconocimiento del conflicto colombiano. *Revista Fuerzas Armadas*, LXXXVI, (225), 38-51.
- PUYANA, G. (1998, diciembre) Precisiones sobre el conflicto e inquietudes sobre el proceso de paz. *Revista de Estudios Sociales*, (2). Recuperado el día 17 de agosto de 2015: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81511299011>
- SALCEDO LORA, J. (1998) Respuestas personalísimas de un General de la república sobre cosas que casi todo el mundo sabe. En: DEAS, M. & LLORENTE, M. V (eds.), *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá, Colombia: editorial Uniandes.
- SALCEDO LORA, J. (1998, diciembre) De la paz, las Fuerzas Militares y la guerra. *Revista de Estudios Sociales*, (2). Recuperado el 25 de julio de 2015: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/58/index.php?id=58>
- SANTOS PICO, J. (2014, noviembre). Visión militar del conflicto armado Colombiano. *Revista Acore*, (125), 43-62.
- SCHIRMER, J. (2002) The Guatemalan Politico-Military Project: Whose Ship of State. En: KOONINGS, K., KRUIJT, D. (eds.) *Political Armies, the Military and Nation Building in the Age of Democracy*. London: Zed Books Ltd.
- SEDENA-SEMAR (2013) *Glosario de Términos Unificados SEDENA – SEMAR*. México D.F.

- TOCHE MEDRANO, E. (2008) *Guerra y democracia. Los militares peruanos y la construcción nacional*. Lima: DESCO CLACSO.
- TORRIJOS RIVIERA, V. (2013, septiembre) Procesos éxitosos. *Revista Fuerzas Armada*. LXXXVI, (227), 58-65.
- VARGAS, S. (2013) Análisis del papel de las Fuerzas Militares durante el proceso de paz entre el gobierno y las FARC-EP. 1998-2002. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Ciencia Política y Gobierno.
- VARGAS CARDONA, J. A. (2011, noviembre). La victoria: un modelo teórico ante lo militar y lo político. *Revista Estudios en Seguridad y Defensa*, VI (2), 29-34.
- VARGAS QUEMBA, F. A. (septiembre, 2012) La utilización política de la justicia lesiona el honor militar. *Revista Fuerzas Armadas*, LXXXV, (223), 22-27
- VELÁSQUEZ HINCAPIE, D. J. (2011, noviembre). Seguridad y defensa. *Revista Acore* (121), 49-57.
- WEBER, M. (1984) *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económico.

ANEXO A

Legislación correspondiente a las FFMM por la Constitución Política de la República de 1991

LO RELATIVO A LA SUBORDINACIÓN⁵⁷

Título VII DE LA RAMA EJECUTIVA

CAPÍTULO 1, DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Artículo 189

Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa:

3. Dirigir la Fuerza Pública y disponer de ella como comandante supremo de las Fuerzas Armadas de la República.
5. Dirigir las operaciones de guerra cuando lo estime conveniente

CAPÍTULO 6

Artículo 217

La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La ley determinará el sistema de remplazos en las Fuerzas Militares, así como

⁵⁷ Clasificación tomada de la investigación de Andrés Dávila (1998) al respecto de la injerencia de las FFMM en la consolidación de la democracia colombiana teniendo como ejes de referencia a los principios de subordinación y autonomía militar

los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio.

Artículo 219

La Fuerza Pública no es deliberante; no podrá reunirse sino por orden de una autoridad legítima, ni dirigir peticiones, excepto sobre asuntos que se relacionen con el servicio y la moralidad del respectivo cuerpo y con arreglo a la ley. Los miembros de la Fuerza Pública no podrán ejercer la función del sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en actividades o debates de partidos o movimientos políticos.

Artículo 221

De los delitos cometidos por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o tribunales militares, con arreglo a las prescripciones del “Código Penal Militar”.

Artículo 223

Sólo el Gobierno puede introducir y fabricar armas, municiones de guerra y explosivos. Nadie podrá poseerlos ni portarlos sin permiso de la autoridad competente. Este permiso no podrá extenderse a los casos de concurrencia a reuniones políticas, a elecciones, o a sesiones de corporaciones públicas o asambleas, ya sea para actuar en ellas o para presenciarlas. Los miembros de los organismos nacionales de seguridad y otros cuerpos oficiales armados, de carácter permanente, creados o autorizados por la ley, podrán portar armas bajo el control del gobierno, de conformidad con los principios y procedimientos que aquélla señale.

ANEXO B

MUESTRAS DE ESTUDIO			
TIPO DE FUENTE			
ENTREVISTADOS	Nombre	Grado	Cargo
Miembros de las FFMM	Jaime Ruíz Barrera	Brigadier general (RA) del Ejército	Presidente de Acore
	Fabio Zapata	General (RA) de la Fuerza Aérea	Ex Comandante de la Fuerza Aérea
	Hugo Acosta	General (RA) de la Fuerza Aérea	Ex Jefe de Estado Mayor Conjunto de las FFMM
	Raúl Torrado	General (RA) de la Fuerza Aérea	Ex Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea
	Carlos Arturo Velásquez	Coronel (RA) del Ejército	Director del Departamento CIPREC en la Escuela Superior de Guerra
	Germán Gómez	Capitán de Fragata (RA) de la Armada Nacional	Docente de la Escuela Superior de Guerra
	Guillermo Méndez Amézquita	Mayor (RA) de la Fuerza Aérea	Alumno en curso de Estado Mayor
	Jaime García Pulido	Capitán de Navío de la Armada Nacional	Comandante de la Base Naval de Málaga
Académicos	Francisco Leal Buitrago	Civil	Ex director e investigador del Instituto de Estudios Políticos y de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes.
	Fernando Cubides	Civil	Profesor e investigador en el área de sociología política del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional
Funcionarios	Mauricio Ospina		Ex Senador del Congreso de la República por el Polo Democrático

	Andrés Bernal		Asesor del gobierno en la mesa de negociación para el primer acuerdo de la agenda.
REVISTAS	Revista Acore		
	Revista Fuerzas Armadas		
	Revista Seguridad y Defensa		
	Revista Ejército		
	Revista Aeronáutica		
	Revista Armada		

ANEXO C
Artículos seleccionados de la *Revista Acore*
Año 2014 edición 124 y 125